



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



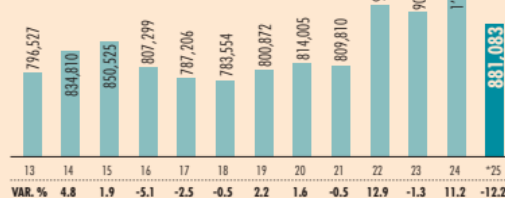


Finanzas y Dinero

Salud, el tema polémico en la discusión y votación del presupuesto 2025

• Durante la discusión del presupuesto 2025, una de las principales quejas de los diputados de oposición fue el menor monto asignado a salud.

Gasto en salud | GASTO PROGRAMABLE EN MILLONES DE PESOS DE 2025
*Proyecto de presupuesto



• PÁG. 6

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE LA SHCP



Es un presupuesto tóxico porque le quita completamente recursos en materia de salud”.

Héctor Saúl Téllez,

DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL

El gasto en ese rubro caerá 12% el próximo año

Diputados aprobaron presupuesto 2025 pese a reclamamos por *tijeretazo* a salud

• El PEF 2025 contempla un recorte de 14% en la inversión tanto física como financiera, mientras que en seguridad pública el recorte será de 42%

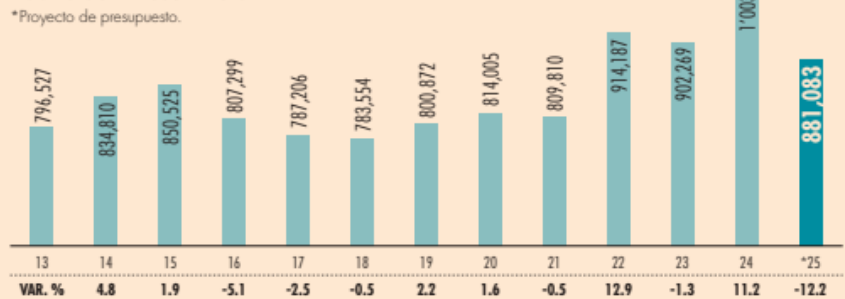
Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en la madrugada del jueves, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, avalando así los recortes a diversos rubros del gasto público para garantizar

Retroceso

Mientras en el último año del gobierno anterior se reportó una alza significativa al gasto en salud, para el primero de Sheinbaum la caída lo ubica en niveles del 2021.

Gasto en Salud | GASTO PROGRAMABLE EN MILLONES DE PESOS DE 2025
*Proyecto de presupuesto.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE LA SHCP

GRÁFICO EE



la consolidación fiscal del siguiente año, donde una de las principales quejas de la oposición fueron los menores rubros a la función de salud.

Con 353 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones, los diputados aprobaron el PEF 2025 luego de discutir poco más de 1,000 reservas de las cuales ninguna fue aprobada, y con lo que el presupuesto quedó en los mismos términos, salvo por las reasignaciones que se realizaron en la Comisión de Presupuesto por 44,421 millones de pesos.

En una discusión apresurada, donde en menos de un día votaron en lo general y en lo particular el dictamen, los diputados de la oposición señalaron en diversas ocasiones el recorte al gasto, dado que quedará en 9.3 billones de pesos, 1.9% menor a lo que se aprobó para este año.

“Ha habido mucha desinformación. Se ha dicho que se redujeron muchos conceptos. No es cierto, se llevaron a otros rubros, pero en ningún momento se ha perdido un solo peso de como estaba la planeación de recaudación. No hay recortes, más bien hay una reorganización en materia de seguridad pública, en materia de salud, en materia de infraestructura, en materia de los rubros en donde se van a llevar a cabo todas las acciones”, dijo en tribuna Ricardo Astudillo, del PVEM.

Sin embargo, de acuerdo con el PEF 2025, el gasto programable en salud caerá 12.2% el siguiente año, al llegar a 881,083 millones de pesos, lo que supone un nivel de 2.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

“Es un presupuesto tóxico porque le quita completamente recursos en materia de salud. Y aquí voy a desmentir muchas de las cosas que han

venido a hablar en materia de salud. El recorte real es de 113,000 millones de pesos, solamente en salud para todos los mexicanos, destacando, obviamente, los 60,000 millones de pesos que quitan al FASSA, los 67,000 millones de pesos que quitan a aportaciones de salud para los estados y los 30,000 millones de pesos que quitan directamente a salud para la infraestructura hospitalaria y el Sistema Nacional de Vacunación”, aseveró el panista Héctor Saúl Téllez.

Del gasto aprobado, 6.4 billones de pesos se destinarán al gasto programable, es decir, aquel que es para brindarle servicios a la población. Con ello, tendrá una disminución de 4.1% en comparación con lo aprobado para este año.

En tanto, 2.7 billones de pesos restantes se irán a gasto no programable, es decir, El costo financiero de la deuda, participaciones y adefas. Con ello, este rubro del gasto aumentará en 3.5 por ciento.

Consolidación fiscal

La aprobación del PEF 2025 se da en una coyuntura donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a cargo de Rogelio Ramírez de la O, busca lograr una consolidación fiscal gradual, que empiece el siguiente año.

Para ello, además de los recortes al gasto, Hacienda prevé mayores ingresos públicos. En total, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025 -aprobada previamente por el Congreso de la Unión- proyectó que se obtengan 8.05 billones de pesos, un crecimiento de 5.4% en comparación anual.

Con ello, espera que los Requeri-

Los últimos presupuestos presentados han tenido la tendencia de aumentar la razón de deuda-PIB en niveles que hace mucho tiempo no se veían en nuestro país.

mientos Financieros del Sector Público (RFSP) pasen de 5.9% del PIB este año a 3.9%, para que en años posteriores continúen reduciéndose para alcanzar de nuevo un nivel de 3 por ciento.

“El déficit fiscal llegó a un nivel tal que la viabilidad financiera de México se puso en riesgo, 5.9% del PIB. Para pagar este boquete fiscal el gobierno se ha visto en la necesidad de contratar cada vez más deuda. Las necesidades del país son muchas y los caprichos presidenciales muy caros. Este año no es distinto. El PEF que hoy se somete a consideración de esta soberanía si bien contempla una reducción del déficit, el mismo sigue siendo alto, de 3.9% del PIB. De nueva cuenta se tendrá que contratar deuda para cubrir este otro boquete. Los últimos presupuestos presentados han tenido la tendencia de aumentar la razón de deuda-PIB en niveles que hace mucho tiempo no se veían en nuestro país”, expresó la priista Paloma Domínguez.

Además de los recortes en salud, el PEF 2025 contempla un recorte de 14% en la inversión tanto física como financiera, mientras que en seguridad pública el tjeretazo será de 42 por ciento. En tanto, el gasto federalizado -que se destina a las diferentes entidades del país-, también tendrá una reducción de 1.2% el siguiente año, lo cual generó molestia a varios diputados que vienen de diversas partes del país.

En tanto, el gasto que se destinará al costo financiero de la deuda será de 1.38 billones de pesos el siguiente año, lo que representa un aumento de 5.4% en comparación con lo aprobado para este año.



Presidenta: garantiza PEF 2025 programas 4T y elección judicial

● “Es un presupuesto que va con la austeridad republicana”, celebra

REDACCIÓN/P3

▲ La mandataria publicó ayer un videomensaje en sus redes sociales para desmentir que vaya a haber menos recursos en sector salud. Imagen tomada de video

DESCARTA ROSA ICELA RODRÍGUEZ QUE MÉXICO SE CONVIERTA EN TERCER PAÍS SEGURO

Garantizados, planes de educación, salud, bienestar y comicios judiciales

Aplauda Sheinbaum el presupuesto 2025 // Llamó a no escuchar calumnias sobre los recursos de la nación

Al celebrar la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que en 2025 están garantizados los programas de bienestar, los derechos a la salud, a la educación y enfatizó la elección del Poder Judicial, el próximo primero de junio. “Es un presupuesto que va con la austeridad republicana”, indicó.

En un videomensaje publicado en sus redes sociales, resaltó que también habrá recursos para los “trenes que vamos a hacer”, carreteras y “un presupuesto muy



importante para mejorar el abastecimiento de agua potable en el país”. Señaló que es falso que vayan a disminuir los fondos para el sector salud.

Subrayó: “está garantizada la salud, el IMSS-Bienestar, el IMSS, el Issste, porque por ahí anduvieron diciendo, ya ven que no hay quien siga diciendo mentiras y calumnias –ironizó–, que se bajó el presupuesto de salud. Es falso. Tiene garantizado la salud y la mejora de todas las instituciones públicas para atender a todas y todos los mexicanos”.

Es un presupuesto que también va, mencionó, “con el humanismo mexicano y con el segundo piso de la Cuarta Transformación de la vida pública de México”.

Desde Palacio Nacional, la mandataria subrayó que “está garantizada la elección, el primero de junio próximo, para jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reforma al Poder Judicial también está garantizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, precisó.

Explicó que el PEF “es el modelo a partir del cual, ya es ley, se van a gastar todos los recursos de los impuestos de las y los mexicanos el próximo año”.

Indicó que asegura todos los programas de bienestar que “dejó el presidente (Andrés Manuel) López Obrador”, y citó la pensión para las y los adultos mayores, las becas para los jóvenes de preparatoria, el programa Sembrando Vida y el apoyo a personas con discapacidad.

Añadió que también asegurará los tres nuevos programas sociales: el apoyo a mujeres de 60, que este 2025 será para quienes tengan 63 y 64 años de edad, y “luego nos vamos a ir a 60, 61 y 62”; las becas universales para estudiantes de educación básica pública, que arranca con los adolescentes de secundaria y “después nos vamos a ir a primaria y preescolar”.

Y el tercero, agregó, es Salud Casa por Casa, “el de la contratación de médicos, médicas, enfermeros, enfermeras que van a ir a visitar a todas y todos los adultos mayores a su hogar y también a las personas con discapacidad para poder saber su estado de salud y ayudarles. Y si es necesario, incluso darles receta médica para que puedan ir por su medicamento gratuito a los centros de salud”.

Añadió que el presupuesto educativo no sólo queda garantizado, “sino que vamos a hacer más preparatorias y universidades o campus de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en distintos lugares del país”.

La presidenta agregó que a mediados de 2025 “vamos a iniciar con las farmacias del Bienestar (que se ubicarán) junto a los Bancos del Bienestar”.

Más tarde, la Presidenta subió un video de una plática que sostuvo con Mateo, un niño que antier en Puebla le regaló un dibujo. “Hoy (ayer) le llamé: me contó qué quiere ser de grande y lo que necesita su maestra; lo atenderemos, es lo máximo y estaremos en contacto”, señaló.



#PRESUPUESTO2025

Reasignan fondos a cultura

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos 2025, con un gasto neto de 9.3 billones de pesos, que incluye reasignaciones a sectores como Cultura. Tras protestas en el sector, se logró una reasignación de tres mil millones de pesos

POR KARINA CORONA

@KarinaRCorona

El presupuesto para Cultura en 2025 inicialmente contemplaba un recorte de cuatro mil 673 millones de pesos, lo que representaba una reducción del 27.9 por ciento en comparación con 2024, (16,754'896,906). Esta disminución afectaba al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), lo que generó protestas en el sector cultural y colectivos de elencos artísticos independientes como #NoVivimosDelAplauso, y trabajadores afiliados de los sindicatos nacionales.

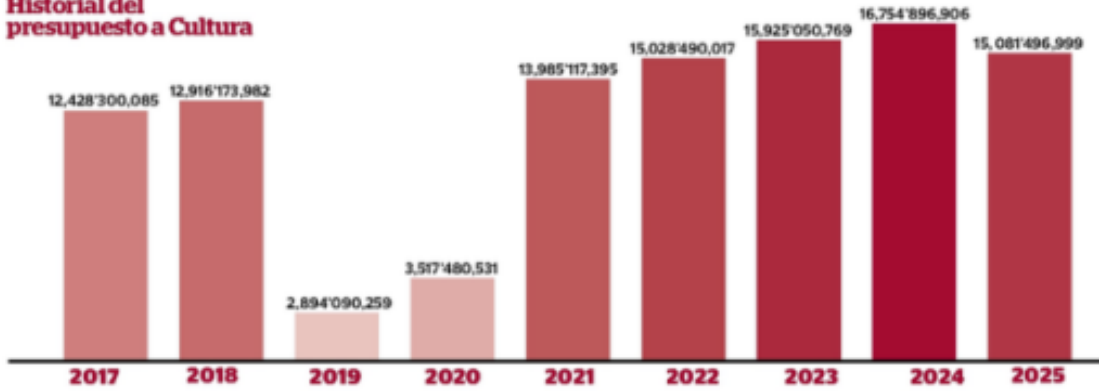
Sin embargo, la Cámara de Diputados aprobó el 11 de diciembre una reasignación de tres mil millones de pesos, elevando el presupuesto final para el Ramo 48, Cultura, a 15,081 millones 496, 999 pesos. Con esto, la rebaja se limita al 10 por ciento, mucho menor al 30 por ciento originalmente proyectado.

Con esta reasignación, el INAH y el INBAL recibirán mil 500 millones de pesos adicionales, que se destinarán a

servicios personales. De estos, el PEF establece que el INAH deberá destinar 500 millones en "protección y conservación del patrimonio cultural" y el INBAL la misma cifra "para mejorar los servicios educativos culturales y artísticos".

La cifra que logró recuperarse para el sector es similar a la que, durante tres años consecutivos en el sexenio pasado, recibió el megaproyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, cuyo costo total fue de 10 mil 500 millones de pesos y que todavía no ha sido concluido en su totalidad.

El PEF 2025 prioriza crecimiento económico, estabilidad y apoyo a grupos vulnerables

**Historial del
presupuesto a Cultura**



Aprueban Diputados Presupuesto de Egresos 2025, con reducción de montos para PJ e INE

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2025, el cual considera un gasto de nueve billones 302 mil millones de pesos, así como reducciones y ampliaciones del gasto por más de 44 mil millones de pesos a organismos autónomos.

Con 353 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones, los legisladores avalaron la madrugada de este jueves el proyecto, sin cambios en lo particular, el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, que tras contemplar un gasto neto de nueve billones, implica un incremento de 235 mil 970 millones de pesos, respecto a 2024.

Para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39. Igualmente para los los transitorios Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo primero y Décimo segundo, así como de los anexos 1, 4, 5-A, 6, 7, 8, 10, 11, 11.1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 28.1, 29, 31 y 35.

<https://riodoce.mx/2024/12/12/aprueban-diputados-presupuesto-de-egresos-2025-con-reduccion-de-montos-para-pj-e-ine/>



Aprueban PEF 2025 en 'Fast Track' y Sesión Virtual; Oposición cuestiona castigo a salud

El reparto del presupuesto para 2025 se aprobó anoche en una sesión en que diputados de **Morena**, **PT** y **PVEM** destacaron que, a diferencia de los seis años anteriores, esta vez hicieron una reasignación por 38 mil millones de pesos, garantizando el cumplimiento de los programas sociales.

El debate se caracterizó por el ausentismo de todos los grupos parlamentarios que, por momentos, hizo lucir el salón prácticamente vacío, debido a que esta vez no fue obligatoria la asistencia física en San Lázaro.

Bajo el formato semipresencial, que posibilita participar y votar desde la aplicación digital, los diputados centraron la discusión en el tema de la salud, ante el señalamiento opositor de que este sector experimentará, el próximo año, una baja de 11 por ciento, equivalente a 113 mil millones de pesos menos con respecto a lo ejercido este 2024.

Con 349 votos a favor y 129 en contra, avanzó en lo general el dictamen del **Presupuesto de Egresos**, que asciende a 9.3 billones de pesos.

NEOLIBERALISMO Y FOBAPROA

Cuestionada por los panistas, que consideraron que su exposición era con sesgo partidista, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merilyn Gómez Pozos (Morena), dijo que el presupuesto 2025 prioriza el crecimiento y la prosperidad compartida, la estabilidad económica y las finanzas públicas sanas.

<https://acinoticias.com/aprueban-pef-2025-en-fast-track-y-sesion-virtual-oposicion-cuestiona-castigo-a-salud/>



Sin cambios, aprueban diputados Presupuesto de la Federación 2025; turnan al Ejecutivo

Ciudad de México.- La Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 sin cambio en lo particular la noche del miércoles, con un monto de 9.3 billones de pesos; ahora el decreto de Presupuesto para al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Con 353 votos a favor de Morena y aliados, 128 en contra de las fuerzas políticas de oposición, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF 2025), fue aprobado el Presupuesto Federal "más austero" desde que Morena gobierna el país.

El Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) presentaron más de 700 reservas, sin embargo, una a una fueron rechazadas por el bloque oficialista.

Durante el debate, la oposición reclamó por los recortes al sector salud, seguridad, deporte, educación, así como la reducción de recursos destinados a los estados y los municipios. Los diputados de oposición criticaron que se no se están atendiendo los problemas que verdaderamente aquejan a la población, como el desabasto de medicamentos e insumos hospitalarios.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2024/12/12/sin-cambios-aprueban-diputados-presupuesto-de-la-federacion-2025-turnan-al-ejecuti-vo/>

Diputados aprueban Presupuesto 2025

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La **Cámara de Diputados** aprueba el dictamen de Presupuesto que ejercerá el Gobierno Federal en 2025, el cual ascenderá a más de 9 billones de pesos. El proyecto contempla un reacomodo del gasto por más de 38 mil millones de pesos en varias dependencias.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xHIPK-DBcliVyfv-?e=bZgY5t



Diputados aprueban el presupuesto federal 2025

Diputados aprueban el presupuesto federal 2025

Con 353 votos a favor, 128 votos en contra y cero abstenciones; los diputados de Morena y sus aliados volvieron a sacar la aplanadora para aprobar el presupuesto federal de egresos del 2025, sin cambiarle absolutamente nada a pesar de las múltiples propuestas de enmienda presentadas durante la sesión.

Tras una larga sesión ordinaria, finalmente las y los diputados aprobaron en lo general y en lo particular el el decreto de **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025**, que será enviado al Poder Ejecutivo para continuar con la normativa.

<https://vallartaindependiente.com/2024/12/12/diputados-aprueban-el-presupuesto-federal-2025/>



Diputados aprueban Presupuesto para 2025; sin cambios

Luego de trece horas de debate en el que por momentos hubo conatos de violencia, insultos y acusaciones, y sin un cambio a lo aprobado en comisiones, la madrugada de este jueves el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular el **Presupuesto de Egresos 2025**.

Con 353 votos de Morena y aliados, y 128 en contra, **se aprobó un gasto neto total de 9 billones 302 mil millones de pesos, reasignaciones por 44 mil millones de pesos y recortes a los tres poderes y organismos autónomos por 30 mil 220 millones de pesos.**

Los diputados oficialistas desecharon la lista de mil reservas inscritas, lo que detonó el reclamo de los legisladores de oposición, lo que desató confrontaciones, amagos, empujones y conatos de pelea entre los representantes del pueblo.



<https://www.meganoticias.mx/los-mochis/noticia/diputados-aprueban-presupuesto-para-2025-sin-cambios/576644>



Cámara de Diputados aprueba en lo general el Presupuesto de Egresos 2025

Ciudad de México, 12 de diciembre del 2024.— En una sesión marcada por el debate y la polarización, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025, que contempla un gasto total de **9 billones 302 mil 15.8 millones de pesos**. El dictamen, que incluyó reasignaciones por 44 mil millones de pesos respecto al proyecto original, fue avalado con **349 votos a favor** de Morena, PT y PVEM, y **129 en contra** del PRI, PAN y MC.

La discusión, que se extendió por más de cuatro horas, estuvo llena de acusaciones, señalamientos y manifestaciones tanto en tribuna como en el recinto.

<https://anews.mx/nacional/camara-de-diputados-aprueba-en-lo-general-el-presupuesto-de-egresos-2025/>



La Cámara de Diputados de México aprueba el presupuesto para 2025

hace 5 horas



© Foto : Sitio oficial de la Cámara de Diputados de México

La Cámara de Diputados (Cámara Baja) de México aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025. El proyecto consta de 39 artículos, así como de disposiciones transitorias, anexos y tomos relacionados con la financiación de las dependencias públicas proyectada para el año que viene.

Con 353 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones, los legisladores mexicanos avalaron la propuesta realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en noviembre de 2024.

De esta manera, **se contempla un gasto neto total por más de 9 billones de pesos** (cerca de 445,7 millones de dólares), que es un aumento de 235,9 millones de pesos (11,6 millones de dólares), respecto al PEF de 2024.

"El proyecto de decreto está integrado por 39 artículos y 10 disposiciones transitorias, anexos y tomos correspondientes, **que prevén la distribución presupuestaria de los ramos autónomos, administrativos y generales, así como de las entidades de control directo e indirecto, y empresas Públicas del Estado (EPE)**, y los anexos informativos que incluyen la distribución presupuestaria con una desagregación a nivel de capítulo y concepto de gasto, además de las metodologías e información para la elaboración de [la iniciativa]", se lee en el comunicado emitido por la entidad legislativa mexicana.



Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado - Morena) / Federico Döring (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Es un presupuesto histórico, hay 9.3 billones de pesos, el más grande de la historia en nuestro país. El tema es cómo se asigna este presupuesto, nosotros hemos, primero, pensado que es importante en esta ocasión mantener disciplina fiscal, por eso la reducción del déficit público, segundo tema importante, mantener una deuda sana del 51.4 por ciento del Producto Interno Bruto que también nos parece importante. Seguir destinando una gran parte de los recursos a los programas de bienestar que han sido fundamentales”. Aseveró **Arturo Ávila**.

“Este es un presupuesto que tiene un énfasis social, sí tiene como prioridad los programas sociales, nosotros en eso estamos de acuerdo. Nosotros votamos en contra porque si lo pudiera explicar lo definiría así, el país está en un momento muy complicado, contratamos tanta deuda con López Obrador. El asunto es que el margen que tiene el gobierno para hacer cosas nuevas cada vez es menor y eso es lo que nos preocupa, entonces podemos estar de acuerdo en los programas donde el margen del gobierno se va angostando y por eso nosotros peleamos que hay prioridades que creemos que no se atendieron”. Afirmó **Federico Döring**.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9693?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9693&authkey=!ACGrT02dGpvHD-o&ithint=video&e=geeYDE>



Jorge Romero critica el PEF 2025: “PAN propuso invertir en hospitales, Morena prefirió dárselo al Tren Maya”

El oficialismo modificó el proyecto de egreso para el próximo año con una gran reducción al Poder Judicial y al INE pese a que organiza una elección

Por **Octavio Vargas**

12 Dic, 2024 10:07 a.m. MX



Jorge Romero buscaría la dirigencia nacional del PAN (Cuartoscuro)

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Romero Herrera**, criticó que Morena y aliados aprobó el **Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2025**, en el que se **realizaron recortes relevantes para el Instituto Nacional Electoral** (INE) y para el Poder Judicial de la Federación, entre otras instituciones y organismos bajo el argumento de la austeridad republicana.

Jorge Romero puntualizó que los legisladores del **PAN en la Cámara de Diputados propusieron hacer modificaciones** al proyecto que impulsaba Morena y sus aliados, en el que pedían destinar un mayor **presupuesto para las instituciones en materia de Salud, Seguridad Pública, refugios para víctimas de violencia**, escuelas de tiempo completo, pero en su lugar -acusó- los legisladores del oficialismo decidieron destinarlo para proyectos emblema de la anterior administración que buscan consolidarse en la presidencia de Claudia Sheinbaum.

[Jorge Romero critica el PEF 2025: “PAN propuso invertir en hospitales, Morena prefirió dárselo al Tren Maya” - Infobae](#)



Por recorte presupuestal, elección judicial tendrá modificaciones: Taddei; INE no instalará 170 mil casillas



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei señaló que, tras el recorte de 13 mil millones de pesos aprobado por la Cámara de Diputados, la organización de la elección judicial sufrirá modificaciones, por lo que no se podrán instalar 170 mil casillas como en la elección pasada, y posiblemente serían cambiados por mesas receptoras de votación.

En conferencia de prensa, la presidenta expuso que también tendrá que ser menor la contratación de los 52 mil supervisores y capacitadores electorales que se tenían previstos.

Una vez que se realice el análisis presupuestal, las consejerías valorarán la solicitud de una ampliación presupuestal a Hacienda o una controversia ante la Corte, como ocurrió con la revocación de mandato.

La Cámara de Diputados aprobó un recorte al Instituto por 13 mil millones de pesos, por lo que sin contar las prerrogativas de partidos políticos, quedaría con alrededor de 20 millones para la elección judicial y su gasto operativo ordinario.

La consejera estimó que durante el mes de diciembre ya se tenga la reestructura del presupuesto, que deberá aprobar el Consejo General del INE, y el acuerdo de los centros de votación deberá estar listo a la brevedad, en los próximos días.



“Ante el reto mayúsculo ya planteado por los consejeros de cómo tenemos que implementar este proceso, no entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche. Es preocupante, es severo el recorte”, apuntó.

“A partir de que define si hay centros de votación y no hay instalación de casillas, entonces empezamos a ver el tamaño de la carga de trabajo en un centro de votación, lo que significa su propio mecanismo de traslado y de recolección de los materiales, es decir, estamos obligados a tomar inmediatamente decisiones”, dijo.

Sin embargo, sostuvo que a pesar de la reducción mantendrán el bono por altas cargas de trabajo para los trabajadores del INE, incluyendo las consejerías.

A pesar de que en un comunicado conjunto, el INE advirtió que el recorte impactaría en los estándares de calidad, en la conferencia, la presidenta Taddei acotó que “no hay que adelantar vísperas de que esto no va a tener la misma calidad, yo creo que la tendrá, que lo haremos, lo haremos posible, buscaremos la forma, el Instituto está preparado para eso en todas sus áreas, y así lo haremos”.

El consejero Arturo Castillo subrayó que el INE asumirá su responsabilidad de cumplir la reforma judicial, pero insistió en la corresponsabilidad de cada una de las instituciones involucradas, como el Congreso y el Poder Judicial.

“Es un llamado a que asumamos todas las autoridades de este país la corresponsabilidad que nos toca en hacer que una reforma constitucional de este lado salga bien. Porque esto nos conviene a todos. Y esto le toca a todos. Le toca al Congreso una parte, al Poder Judicial otra parte, a nosotros otra parte, a los ciudadanos otra parte. Creo que la corresponsabilidad y ese reconocimiento es fundamental”, afirmó.

La consejera Norma de la Cruz señaló que la instalación de centros de votación implica que, por ejemplo, una persona no vote a una cuadra de distancia, sino a tres o diez. O también, que haya mil 500 personas en cada centro, en lugar de 750 por una casilla.

“Explicábamos al legislativo, hacer un proceso con poco más de 170 mil casillas costaba 13 mil millones. Nos dieron menos, tenemos que hacer un ajuste ¿Ese ajuste a dónde va? Como ya nos comentaba, no vamos a ajustar ni a reducir la calidad, no vamos a tomar atajos para cumplir con cada una de las obligaciones que nos pone el proceso de integridad y de darle la calidad.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/por-recorte-presupuestal-eleccion-judicial-tendra-modificaciones-taddei-ine-no-instalara-170-mil-casillas/>


ANTICIPA LUCHA PARA CONSEGUIR MÁS RECURSOS

INE acusa recorte de 67% para elección judicial: pegará en casillas, capacitación...

Y. BONILLA

Taddei señala que ajuste es "preocupante y severo"; Ravel advierte que se deberá replantear todo el proceso; analizan pedir a Hacienda ampliación y no descartan controversia |

No descarta recurrir a la SCJN

INE reclama recorte de 67% de recursos para elección de jueces

CONSEJEROS PIDEN replantear todo el proceso ante asignación de apenas 4,300 mdp; prevén afectación en casillas, personal a contratar...; pedirán ampliación presupuestal


**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) reclamó un recorte presupuestal de 67 por ciento de recursos para la organización de la elección judicial, que tendrá un impacto inmediato en menos casillas para votar y menos capacitadores, ante lo que algunos consejeros estiman que será necesario replantear todos los procesos.

**EL
DATO**

EL INE tenía considerado instalar más de 170 mil casillas en el país y contratar a más de 50 mil supervisores y capacitadores asistentes para realizar el proceso.

Ayer por la madrugada, Morena y aliados ejercieron su mayoría para aprobar en la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, con el que se determinó que el INE contará con sólo cuatro mil 300 de los 13 mil millones de pesos que pidió para realizar los comicios en los que se elegirá a jueces, ministros y magistrados el próximo año.

Al advertir la situación compleja en la que ha quedado el organismo después del recorte a su gasto para el año entrante, los consejeros electorales plantean que continuarán una lucha para obtener más recursos.

El órgano ha iniciado un análisis para identificar en dónde y con qué dimensión se harán los ajustes; sin embargo, también harán un último esfuerzo por conseguir más presupuesto por medio de una solicitud de ampliación presupuestal ante la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y no descarta promover una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con un análisis preliminar compartido por el consejero Martín Faz, de los 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos solicitados para estos comicios, sólo se les aprobaron cuatro mil 349 millones 907 mil 757 pesos. De esta forma, se determina que la disminución que avaló el Congreso de la Unión fue del 67.1 por ciento y no del 40, como se planteó al inicio.

En conferencia de prensa, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, advirtió que los primeros impactos que tendrá esta decisión del Poder Legislativo se sentirán en las contrataciones de capacitadores electorales y en la instalación de casillas en todo el país, las cuales serán sustituidas por centros de votación que quedarán a mayores distancias de la ciudadanía.



Aunque dijo que, con el respaldo de todo el Consejo General, hay un compromiso para acatar el presupuesto que se les aprobó, emprenderán una lucha por tener mayores recursos por la vía que sea necesaria.

“No le faltó hacer nada al INE, el INE tiene que acatar también esta atribución en la Cámara (de Diputados) de aprobar el presupuesto anual. ¿Qué toca por hacer?, sería la gran pregunta y disyuntiva. En este momento estamos listos para iniciar el análisis pronto de qué partes son las que tendrían que sufrir un recorte sustancial y también con la mira puesta en que, ante una posible necesidad, habremos de tocar las puertas para una solicitud presupuestal.

“La controversia constitucional no puede ser descartada, pero de cualquier manera llevaría a la solicitud de ampliación. Ambos caminos son correctos; yo voy por la solicitud de ampliación directamente, sin descartar la controversia”, declaró.

Taddei Zavala se dijo satisfecha de la defensa del presupuesto que encabezaron las consejeras Rita Bell y Norma Irene de la Cruz ante la Cámara de Diputados la semana pasada y aseguró que lo que se hará para asegurar un mayor presupuesto también contemplará la defensa con los mismos argumentos técnicos.

Se apartó de emitir pronunciamientos y reclamos con palabras altisonantes o de lanzar discursos de condena al recorte presupuestal que hicieron los diputados, pues refirió que eso no llevará a ningún cambio en favor del proceso que toca conducir.

“A mí me preocupa más que quieran que estemos enojados. Hay un problema serio y el instituto lo está atendiendo y planteando que se inician los trabajos de ajuste. Si quieren que estemos con palabras altisonantes, adjetivos calificativos que no abonan ni cambian la decisión de la Cámara de Diputados, no es lo que van a encontrar, al menos no en mi persona, pero sí una decisión férrea de cómo hacer las cosas y cómo hacerlas bien. No entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche. ¿Es preocupante, severo y alto el recorte? Sí”, dijo.

Así, pidió no hacer vaticinios negativos porque “todos debemos de tener el ánimo de que este proceso deberá salir bien, como los que siempre establece el instituto”, dijo.

En entrevista posterior, el consejero Arturo Castillo calificó como desafortunada la determinación presupuestal y mencionó que ahora la responsabilidad de cómo saldrá esta elección será de todas las autoridades.

EL TIP

ENTRE LOS cargos a elegir, destacan 9 ministros de la SCJN, 5 magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y 2 magistrados de la Sala Superior del TEPJF.

“Todas las autoridades tienen un papel en la implementación de esta reforma, ya sea de ejecutar, de quitar obstáculos, de aprobar presupuesto, de hacer que las cosas funcionen, que salga bien; esto le conviene al país”, dijo.

En sus redes sociales, la consejera Dania Ravel advirtió que será necesario replantear todos los procesos: “El @INEMexico hará todo lo que esté a su alcance para que el 1 de junio de 2025 las y los ciudadanos tengan la posibilidad y las condiciones para emitir su voto, pero deberemos replantearnos todas las actividades y procesos para ajustarnos a los recursos que puedan destinarse a la organización del proceso electoral”.

Señaló que con este recorte no habrá la posibilidad de que se instalen las 170 mil casillas que originalmente se ponen para elecciones federales y, sobre todo, advirtió que se pondrá en riesgo el acondicionamiento de los centros de votación para las personas con discapacidad.

A esto, agregó que también se afecta la impresión de las boletas en papel seguridad; hay incertidumbre sobre si alcanzará para apoyar alimentariamente a los funcionarios que auxilian en las jornadas electorales y posiblemente no se podrán hacer eventuales contrataciones ante las cargas de trabajo que se avecinan.

Ante las críticas contra el INE, con las que se le acusa de haber pedido más recursos que los solicitados para la elección federal del pasado 2 de junio, recordó que en dicho proceso sólo se eligieron 629 cargos federales y los más de 20 mil restantes fueron en el ámbito local.

“**ESTAMOS LISTOS** para iniciar el análisis de qué partes son las que tendrían que sufrir un recorte sustancial y (...) tocar las puertas para una solicitud presupuestal”

GUADALUPE

TADDEI
Consejera presidenta del INE

“**EL INE** hará todo lo que esté a su alcance para que las y los ciudadanos tengan condiciones para emitir su voto, pero deberemos replantearnos todas las actividades y procesos”

DANIA RAVEL
Consejera del INE

“**TODAS LAS AUTORIDADES** tienen un papel en la implementación de esta reforma, ya sea de ejecutar, de quitar obstáculos, de aprobar presupuesto, de hacer que las cosas funcionen, que salga bien”

ARTURO CASTILLO
Consejero del INE



¡INE buscará ampliación presupuestal para elección judicial 2025, anuncia Taddei!



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que aunque acatará el recorte presupuestal de 13 mil millones de pesos, no descarta que tras un replanteamiento de la operatividad del proceso electoral del Poder Judicial, se haga una solicitud de recursos adicionales.

“El instituto está obligado a replantear su operatividad en el plano del proceso electoral del Poder Judicial. Si este replanteamiento lleva a una solicitud inmediata de recursos adicionales así lo haremos, si se determina que aún con el ajuste, el INE y con la posibilidad de la instalación de los centros de votación, aun así, no es suficiente, hay que plantearlo”, dijo en conferencia de prensa.

Anticipó que el INE cumpla con que el proceso electoral del Poder Judicial sea de calidad, aunque con ajuste en el número de funcionarios y casillas.

Indicó que lo plantearán con todos los elementos técnicos a fin de desarrollar un proceso electoral de calidad.



“Hasta llegar a la posibilidad real de si desarrollar un proceso electoral como está acostumbrada la ciudadanía mexicana que todos los mexicanos y mexicanas”, apuntó Taddei.

Los ajustes que harán en el INE

Taddei Zavala sostuvo que ante una posible necesidad extraordinaria solicitarán a San Lázaro la ampliación.

“Habremos de tocar nuevamente las puertas nuevamente al Congreso para que se nos haga una ampliación presupuestal si así lo requiere”, señaló.

Dentro de los ajustes que se realizarán ante el recorte destinado a la elección judicial, se encuentra la modificación de la instalación de 172 mil casillas y 52 mil supervisores electorales para la elección extraordinaria.

<https://politico.mx/2024/12/12/ine-buscara-ampliacion-presupuestal-para-eleccion-judicial-2025-anuncia-taddej/>



Aprueban Presupuesto 2025 con reasignaciones por más de 44 mdp; INE y PJ con recortes

Durante la madrugada de este 12 de diciembre diputados de Morena y aliados aprobaron en lo general y en lo particular el Presupuesto 2025, correspondiente al primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, que considera un gasto de 9.3 billones de pesos.

Además, autorizaron reasignaciones por más de 44 mil 421 millones de pesos, de los cuales cerca del 62 por ciento derivaron de disminuciones al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Poder Judicial. Además se redujeron 123.9 millones de pesos al Senado y 416.6 millones de pesos a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El ajuste al gasto para el INE suma 13 mil 476 millones de pesos, el cual equivale al 33 por ciento del presupuesto solicitado por el organismo; mientras tanto, para el Poder Judicial la cifra es superior a los 14 mil 042 millones de pesos (13,117 millones corresponden a recortes al Consejo de la Judicatura Federal).

<https://www.diarioevolucion.com.mx/aprueban-presupuesto-2025-con-reasignaciones-por-mas-de-44-mdp-ine-y-pj-con-recortes0000000007/>



INE cuestiona presupuesto asignado para elecciones judiciales

El Instituto Nacional Electoral (INE) se pronunció en contra del recorte presupuestal que le asignó la Cámara de Diputados e indicó que si bien respetan los recursos que se le dieron, menciona que es insostenible que se pueda llevar a cabo una jornada electoral de tal magnitud como lo requieren las votaciones de jueves, magistrados y ministros con las cifras que se le otorgaron.

A través de un comunicado, después que se diera a conocer de cuánto sería el recorte del presupuesto al INE, incluyendo lo que se le asignará para las elecciones judiciales, el instituto electoral mencionó que el presupuesto solicitado de 13 mil millones de pesos se pidió en la Cámara de Diputados fue con el supuesto de instalar poco más de 170 mil casillas, así como la contratación de más de 50 mil supervisores y capacitadores asistentes electorales.

Asimismo, recalcó que en la elección extraordinaria del Poder Judicial se elegirán más cargos que en el proceso electoral pasado, motivo por el cual se necesita más presupuesto que en las elecciones pasadas, puesto que en el proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, se eligieron 629 cargos y en la elección extraordinaria del 2025 se elegirán 881.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/ine-cuestiona-presupuesto-asignado-para-elecciones-judiciales/>

Guadalupe Taddei: INE analiza solicitar ampliación presupuestal ante recorte aprobado por diputados



Ante el recorte presupuestal que aprobó la Cámara de Diputados al INE, la consejera presidenta de dicho organismo electoral Guadalupe Taddei dejó abierta la posibilidad de solicitar una ampliación presupuestal para la elección de jueces, magistrados y ministros.

En conferencia de prensa, acompañada de los consejeros Norma de la Cruz y Arturo Castillo, la consejera presidenta del INE afirmó que la autoridad electoral respeta la facultad de la Cámara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos, pero aclaró que no están de acuerdo con los recursos que les asignaron.

Aclaró que se va a cumplir con la reforma constitucional, que no habrá ninguna afectación a la calidad del proceso y que trabajarán convencidos de que todo va a salir bien.

Sostuvo que la elección en el poder judicial es responsabilidad de todo el Estado mexicano, es decir poder legislativo, el mismo poder judicial, el INE y los ciudadanos que deben interesarse en este tema.

Ante la pregunta de si hay enojo por este recorte, Guadalupe Taddei dijo que le preocupa que “quieran que los consejeros estén molestos” o haciendo berrinche.



“No entendería porque tendríamos que estar pegando saltos de berrinche, no es eso, es preocupante, es severo el recorte, es alto el recorte, históricamente es el más alto, sí, hay que reconocerlo, por eso digo respeto la decisión del Congreso aunque no la comparto”, afirmó.

Taddei Zavala dijo que iniciarán de inmediato el análisis para determinar las áreas que resultarán afectadas por el recorte presupuestal y que este mes, o a más tardar en enero, tomarán las decisiones que sean necesarias.

Por su parte, la consejera Norma de la Cruz, sostuvo que ante el ajuste, no se instalarán las 170 mil casillas que estaban previstas, por lo que se optaría por centros de votación, los cuales “estarán más lejos de lo que les hubiera gustado”.

“Un impacto muy claro es que tenemos que revisar nuestro modelo, en lugar de tener tu casilla, a una cuadra, la vas a tener a 10 cuadras, o a cinco, esa es la revisión que estamos haciendo”, indicó.

Las consejeras y el consejero electoral reconocieron que también tendrán que analizar si habrá o no casillas especiales y aclararon que las boletas si estarán diseñadas en papel seguridad.

Además, descartaron que esta elección puede asemejarse a la consulta infantil que organiza el INE.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/12/guadalupe-taddei-ine-analiza-solicitar-ampliacion-presupuestal-ante-recorte-aprobado-por-diputados-669679.html>



Alertan, ajuste en el PEF afectará comicios de 2025

Las reasignaciones presupuestales que hicieron los diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 podría impactar en la impartición pronta y expedita de la justicia, en la calidad de elección judicial del próximo año

e incluso a los burócratas, consideró el académico de la Universidad Panamericana (UP), José Antonio Salazar Andreu.

En entrevista, comentó que al Poder Judicial prácticamente “le llovió sobre mojado” con el recorte que se les aplicó este año, pues en los últimos presupuestos ha ido perdiendo recursos para su operación.

“A lo largo del sexenio pasado fue perdiendo presupuesto y ahora todavía va a perder otros 14 mil millones de pesos, de tal manera que se queda con muy pocos recursos y esto puede tener sus consecuencias, sobre todo en la impartición de justicia pronta y expedita”.

En tanto que la reducción al Instituto Nacional Electoral (INE),

9.3
billones

de pesos es la cantidad que fue aprobada para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

37 mil
millones

de pesos fueron reasignados, quitando recursos a varios sectores, entre ellos, al de salud

consideró, no es cosa menor quitarle casi 13 mil 500 millones de pesos y tener encima la organización de las elecciones del Poder Judicial, cuando no existe un referente, por lo que resulta muy difícil hacer una presupuestación adecuada.

Destacó el recorte que se le hizo a “provisiones salariales y económicas” lo que puede significar una de dos cosas, o la combinación de ambas o que no habrá creación de plazas en el Gobierno, o el nulo incremento salarial que tendrán”.

Es decir, continuó el maestro de la UP, se prevé una austeridad enorme o en el peor de los casos una reducción de nómina “pero esto es una señal inequívoca de que vendrá una temporada de vacas flacas”. **JORGEX.LÓPEZ**



Afecta a IFT ajuste de 70%

JUAN LUIS RAMOS

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se manifestó en contra del recorte de 70 por ciento al presupuesto que solicitó para 2025 y advirtió que con los recursos aprobados por la Cámara de Diputados se “pone en riesgo su operación y cumplimiento de sus obligaciones constitucionales”.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados reasignó más de 44 mil millones de pesos para el gasto federal del próximo año, donde destacaron recortes a los organismos autónomos, como el IFT. De los mil 680 millones de pesos anuales que mantuvo en promedio el regulador como presupuesto en los últimos años, su gasto aprobado para 2025 fue de 500 millones de pesos.

Lo anterior se da a unos días de la aprobación de la reforma constitucional que ordena la desaparición de siete organismos autónomos. El regulador recordó que el cambio legislativo establece que deberá seguir cumpliendo con su mandato constitucional en un periodo de 180 días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria.



Reforma concluye trámite legislativo

Reconocen en la LFT derechos de trabajadores de plataformas

• El acceso pleno a la seguridad social y prestaciones será para quienes generen un ingreso equivalente a la remuneración básica. La estimación del gobierno federal es que con esta reforma al menos 272,000 trabajadores tendrán la totalidad de los derechos laborales, pero alrededor de 658,000 personas estarán protegidas contra accidentes de trabajo sin importar su nivel de ingresos

Rolando Ramos, Sonia Soto y Pilar Martínez
empresas@eleconomista.mx

El Senado avaló por unanimidad la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que reconoce los derechos laborales de los repartidores y conductores de plataformas digitales. Con la aprobación de la Cámara Alta, la regulación del trabajo en aplicaciones concluyó su trámite legislativo.

La reforma, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, agrega un nuevo capítulo a la LFT para reconocer la relación laboral de subordinación (patrón-trabajador) manteniendo la flexibilidad de este modelo, en donde las empresas de plataformas digitales tienen prohibido el cobro a las perso-



FOTO ESPECIAL



nas trabajadoras por la inscripción, uso, separación o conceptos similares, relacionados con la relación laboral; el trabajo de personas menores de edad; y la retención de dinero a las personas trabajadoras adicional a los conceptos establecidos en la Ley.

La estimación del gobierno federal es que con esta reforma al menos a 272,000 repartidores y conductores tendrán la totalidad de los derechos laborales, incluyendo la seguridad social, pero todo el universo de alrededor de 658,000 trabajadores estará protegido contra accidentes de trabajo sin importar el nivel de ingresos que tengan.

El secretario del Trabajo, Marath Bolaños, manifestó que la iniciativa es resultado del diálogo, análisis y consultas con diversas instituciones y organizaciones. “El diálogo se dio con las principales organizaciones de trabajadoras y trabajadores, y también con las empresas”.

Trabajo flexible y discontinuo

La reforma establece que los conductores y repartidores que no generen al menos un salario mínimo serán consideradas como trabajadoras independientes.

Si la persona trabajadora de plataformas digitales deja de tener actividad por un periodo consecutivo de 30 días naturales, se entenderá como terminada la relación laboral automáticamente, sin indemnización por parte

del empleador.

Además, el trabajo en las plataformas digitales será flexible y discontinuo, esto significa que existe una relación laboral durante el tiempo efectivamente laborado por la persona trabajadora de plataforma digital.

Este tiempo efectivo de trabajo se entenderá desde que el repartidor o conductor acepta prestar una tarea o servicio, hasta que la concluye.

En cuanto a derechos laborales, obliga a las empresas de plataformas digitales a pagar a sus empleados en un plazo no mayor a una semana, inscribirlos en el régimen obligatorio de seguridad social y hacer las aportaciones correspondientes al Infonavit, entre otros.

Además del encubrimiento o la simulación que busque desvirtuar el vínculo laboral mediante contratos de carácter civil, mercantil u otros; la prestación de servicios de puesta a disposición de personal propio en beneficio de otra persona física o moral; y manipular el ingreso de las personas trabajadoras para evitar su calificación como trabajadores subordinados de plataformas digitales.

De esta manera, la propuesta de Claudia Sheinbaum conserva la flexibilidad para que los trabajadores definan el tiempo, los días y la cantidad de veces que desean conectarse a una aplicación, al igual que la libertad de trabajar para distintas plataformas.

Con esto se atiende uno de los recla-

mos de las plataformas y los repartidores y conductores sobre la flexibilidad que da el trabajo en éstas.

La relación laboral deberá formalizarse por un contrato donde se establecerá, entre otras cosas, el pago por tarea, servicio, o trabajo realizado, el pago proporcional de día de descanso semanal, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y horas extras.

La reforma también incorpora obligaciones para los trabajadores, motivos de baja, reglas para el pago de PTU y hasta sanciones para las empresas que incumplan con las disposiciones.

Habrán sanciones

Asimismo, la reforma también determina sanciones que van de 250 a 25,000 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) cuando no se registre el modelo de contrato en términos de la ley; no emitan o informen de cambios en el documento de política de gestión algorítmica; y cuando violen las disposiciones sobre pagos o registros. Como ejemplo, de no respetar esta reforma se establecen sanciones específicas por incumplimiento que oscilan entre 27,142 y los 2 millones 714,250 de pesos.

Con la aprobación del Senado, la reforma termina su trámite legislativo y sólo espera su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Entrará en vigor hasta 180 días después de esto, lo que permitiría una mayor adaptación para las empresas.



Principales puntos de la reforma:

- Se añade un nuevo capítulo a la Ley Federal del Trabajo para regular las actividades en plataformas para choferes y repartidores.
- El salario mínimo es uno de los aspectos clave. El acceso pleno a la seguridad social y prestaciones será para quienes generen un ingreso equivalente a la remuneración básica.
- La relación laboral deberá formalizarse por un contrato donde se establecerá, entre otras cosas, el pago por tarea, servicio, o trabajo realizado, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y horas extras.

- Se establece un régimen transitorio para que el IMSS implemente un piloto obligatorio para las empresas.

- Subordinación discontinua y acotada al tiempo efectivamente trabajado.

- Se registrarán los contratos en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

- De no respetar esta reforma se establecen sanciones por incumplimiento que oscilan entre 27,142 y 2 millones 714,250 pesos.

Ayer jueves, el Senado avaló por unanimidad la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que reconoce los derechos laborales de los repartidores y conductores de plataformas digitales. Con la aprobación de la Cámara Alta, la regulación del trabajo en aplicaciones concluyó su trámite legislativo.



El diálogo se dio con las principales organizaciones de trabajadoras y trabajadores, y también con las empresas”.

Marath Bolaños,
SECRETARIO DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



Recorte del 70% pone en riesgo operación y cumplimiento de obligaciones: IFT

... y al IFT rebajan presupuesto en más del 70%

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) manifestó su preocupación ante el recorte presupuestal de más del 70% respecto al monto solicitado para el ejercicio fiscal de 2025, ya que pone en riesgo su operación y cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

El IFT había solicitado un presupuesto de mil 680 millones de pesos para ejercer el próximo año. En términos reales el presupuesto del será de 495 millo-

nes de pesos para 2025, con lo que esta partida aprobada representa un recorte de 70.23 por ciento al presupuesto solicitado por el órgano autónomo.

Los integrantes del Instituto lamentaron que los diputados federales no hayan considerado las preocupaciones y riesgos que advirtieron, por medios institucionales, desde el momento en que conocieron de la drástica reducción a los recursos presupuestados.

El recorte es tal que si se considera la inflación acumulada de 62% de enero de 2014 a noviembre de 2024, los 500 millones de pesos de presupuesto aprobados para el año 2025, equivalen a menos de 10% del presupuesto anual con el que contó el IFT en 2014.

Por ello, el IFT pidió considerar la asignación adicional de recursos durante el ejercicio fiscal 2025 que le permita atender y cumplir sus tareas sustantivas, y cumplir con lo previsto en la reforma constitucional aprobada en términos de respetar los derechos laborales de su personal, mientras el Instituto continúe en funciones y el capital humano sea transferido a los nuevos entes gubernamentales que asumirán sus funciones.

El presupuesto al IFT equivale a menos del 10 por ciento de lo que esa autoridad recauda por todo su trabajo regulatorio en un trimestre. ● *(Ángélica Villanueva)*



#ENELIFT

Advierten riesgos en operación

LA PREOCUPACIÓN ES POR EL RECORTE DE 70% DEL PRESUPUESTO

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Arturo Robles Rovalo, comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), expresó preocupación por la asignación al instituto de 500 millones de pesos como presupuesto para 2025, lo que significó un recorte de más de 70 por ciento, respecto a los mil 680 millones de pesos solicitados para el siguiente ejercicio fiscal.

Así lo expresó en su cuenta de X el comisionado, tras advertir que “el instituto está

500

MDP ES EL PRESUPUESTO APROBADO AL IFT PARA 2025.

en una situación crítica”, pues aún con el Decreto de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, donde se establece su extinción para trasladar sus funciones a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, el IFT deberá permanecer trabajando otros ciento ochenta días.

Explicó también, en un comunicado, que esta extensión de tiempo se debe a que el Instituto deberá seguir cumpliendo con su mandato constitucional, en tanto entra en vigor la legislación secundaria a que hace referencia el artículo Décimo transitorio del propio Decreto.

Por ello, señaló que “considerando una inflación acumulada de 62 por ciento de enero de 2014 a noviembre de 2024, los 500 millones de pesos de presupuesto aprobados para 2025,



ARTURO
ROBLES
ROVALO
COMISIONADO DEL IFT

Es obligatorio priorizar los derechos laborales de las personas que componen esta institución”.

equivalen a menos de 10 por ciento del presupuesto anual con el que contó el IFT en 2014”.

Así en los ciento ochenta días que faltan, el IFT deberá ejercer sus funciones como el órgano autónomo encargado de la regulación de las telecomunicaciones y radiodifusión, y como autoridad en materia de competencia económica para ambos sectores, por lo que los recursos presupuestales asignados resultan insuficientes para cumplir sus obligaciones.

Además, el comisionado reiteró que no contar con el presupuesto necesario, compromete el trabajo de México en tratados internacionales, en particular el T-MEC. Ello, en perjuicio del desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión y por ende, de usuarios de servicios y audiencias.

Destacó que tras la reforma aprobada “es obligatorio priorizar los derechos laborales de las personas servidoras públicas que componen esta institución, lo cual estaría en riesgo de cumplirse con el presupuesto asignado”.



Diputados recortan 70% del presupuesto del IFT; licitación 5G y regulación sectorial, en el aire



La Cámara de Diputados asignó un presupuesto de 500 millones de pesos al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para su ejercicio del año 2025 o hasta que esa autoridad se extinga en los siguientes meses, luego de que una reforma constitucional dividió las atribuciones regulatorias del IFT entre la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) y una oficina de la Secretaría de Economía.

El IFT había solicitado un presupuesto de 1,680 millones de pesos para ejercer en 2025, con lo que esta partida aprobada por los diputados representa un recorte de 70.23% al presupuesto solicitado por el órgano autónomo.

El presupuesto solicitado por el IFT para ejercer en 2025 ya quedaba, en términos reales, en alrededor de 80.6 millones de pesos por debajo de los recursos asignados para el año 2024.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones tendrá entonces una bolsa de 500 millones de pesos para utilizar el siguiente año en su trabajo regulatorio de industrias como el Internet y telefonía; radio, televisión y servicios satelitales, entre otros.

Conforme el nivel de inflación registrado para noviembre pasado, el presupuesto del IFT para 2025 será de 495 millones de pesos, en términos reales.



Una reforma constitucional de simplificación administrativa a nivel de gobierno federal, aprobó hace tres semanas la extinción de diversos órganos autónomos, entre ellos el IFT.

Tras la ratificación de la iniciativa en el Congreso de la Unión, en la mayoría de los congresos estatales y su promulgación por el Ejecutivo federal, el siguiente paso del entramado legal establece un periodo de 180 días naturales, seis meses, para la expedición de las leyes secundarias que determinarán cómo ocurre la desaparición del IFT y su trabajo de transición con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

No está claro cuándo el Poder Legislativo discutirá y aprobará las leyes secundarias de la reforma constitucional que arrancó con la extinción del IFT, para que después inicien los últimos 180 días de vida de ese organismo.

Es por ello que hoy se desconoce si un presupuesto de 500 millones de pesos nominales será suficiente para que un moribundo IFT pueda continuar con su trabajo en cuanto la vigilancia en el uso apropiado del espectro radioeléctrico y con el inicio de Licitación IFT-12 de frecuencias para servicios de 5G, además de otros asuntos de competencia económica en telecomunicaciones y radiodifusión que todavía son parte de sus atribuciones en tanto las leyes secundarias determinan otros criterios.

<https://www.economista.com.mx/empresas/diputados-recortan-70-presupuesto-ift-licitacion-5g-regulacion-sectorial-aire-20241212-738123.html>



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
diciembre 12, 2024 @ 7:11 pm

IFT advierte que recorte presupuestal pone en riesgo derechos de su personal

Afirma que la reducción afecta directamente la capacidad de cumplir con mandatos constitucionales y compromisos internacionales, como los establecidos en el TMEC.



Foto: Archivo

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) advirtió que el recorte de más del 70% al presupuesto solicitado para 2025 pone en riesgo no solo la operación del organismo, sino también los derechos laborales de su personal.

La reducción a 500 millones de pesos aprobada por la Cámara de Diputados representa menos del 10% del presupuesto aprobado para 2014, considerando una inflación acumulada del 62% de enero de ese año a noviembre pasado, sostuvo el regulador en un comunicado.

El IFT señaló que la reducción afecta directamente la capacidad de cumplir con sus mandatos constitucionales y compromisos internacionales, como los establecidos en el TMEC.

[IFT advierte que recorte presupuestal pone en riesgo derechos de su personal • Economía y finanzas • Forbes México](#)



Alarma la reducción a consulados ante amago de deportaciones

Preocupa a diputados baja de 24% a los recursos de las representaciones

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados señalaron que es alarmante el recorte de 24% de los recursos para los consulados de México ante la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de realizar deportaciones masivas de migrantes.

En ese sentido, la semana pasada, los diputados que integran las comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios solicitaron que se asignaran más de 700 millones de pesos a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y a la Secretaría de Gobernación (Segob) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, con el fin de brindar atención

1.3

MILLONES DE PERSONAS

podría deportar Donald Trump en su primer año de gobierno.

consular y “garantizar los derechos humanos de los migrantes en retorno y en tránsito”.

Los diputados de ambas comisiones, en sesiones por separado, propusieron incorporar al PEF un incremento de 300 millones de pesos para el programa de la SRE para la Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consular de los Mexicanos en el Exterior; y 150 millones de pesos más para el programa Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consular.

Así como 34 millones 938 mil pesos más para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), y 217 millones 280 mil pesos más para el Instituto Nacional de Migración (INM), la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur y a la Unidad de Política Migratoria.

Sin embargo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que aprobaron ayer Morena y sus aliados, no se tomaron en cuenta dichas solicitudes.

Por el contrario, se recortaron 1 mil 126 millones de pesos a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el INM.

La diputada Ana Erika Santana (PVEM) dijo que, según estimaciones de organismos de estudio de la migración en EU, Trump podría deportar a 1.3 millones de personas en su primer año de gobierno. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El apoyo a mexicanos en el exterior buscaba ser robustecido en el Presupuesto de Egresos 2025.



Diputados alertan por reducción presupuestal a consulados mexicanos; advierten posible caos ante deportaciones masivas de Trump



Integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados señalaron que es alarmante el recorte de 24% de los recursos para los consulados de México ante la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de realizar deportaciones masivas de migrantes.

En ese sentido, la semana pasada, los diputados que integran las comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios solicitaron que se asignaran más de 700 millones de pesos a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y a la Secretaría de Gobernación (Segob) en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 para brindar atención consular y “garantizar los derechos humanos de los migrantes en retorno y en tránsito”.

Sin embargo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que aprobaron esta madrugada Morena y sus aliados, no se tomaron en cuenta dichas solicitudes. Por el contrario, se recortaron 1 mil 126 millones de pesos a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Instituto Nacional de Migración (INM).

La diputada Ana Erika Santana (PVEM) dijo que según estimaciones de diferentes organismos de estudio de migración de los Estados Unidos, Trump podría deportar a alrededor de 1.3 millones de personas en su primer año de gobierno.



“Ya hay empresas contratadas para empezar la deportación en autobuses, empresas de transporte para empezar a llevar a estas personas hacia los diversos puntos fronterizos, entre ellos mi ciudad natal Tijuana, el otro cruce que está en Mexicali y todos los de la frontera; sin embargo, vimos una reducción significativa para atender estos temas de migración. Sería un caos que ya lo hemos vivido en diversas ocasiones, y no hay alimentos que nos alcancen, ni atrios de iglesia para alojarlos que alcancen, entonces es un tema humanitario urgente, prioritario, y recordemos que muchos vienen con su familia”, dijo.

Expuso que a los consulados se les recortó el 50% de su presupuesto en el sexenio anterior, y en el primer PEF de la presidenta Claudia Sheinbaum se le redujo el 24% de sus recursos. “Van a estar trabajando en los consulados fronterizos, a marchas forzadas y sin recursos”, lamentó.

El diputado Miguel Alonso (PRI) dijo que la situación es preocupante porque las deportaciones masivas de migrantes a México afectarán la situación económica de ambos países.

“Para Zacatecas, para mi estado, es un gran tema también muy alarmante, porque lo que hemos visto de Trump es que cumple sus amenazas y pues, que desde luego los mexicanos radicados allá en una parte fundamental de su economía, lo que generan en materia de ingreso, de desarrollo, de productividad pues poco comprendido por el presidente electo Trump, y que ahora llegará corregido y aumentado y rencoroso, y sin ningún tipo de frente, porque ya no podrá buscar la reelección, pues en estos cuatro años podrá hacer lo que él quiera”, expresó.

Por su parte, la diputada Graciela Ortiz (PRI), presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, anunció que los integrantes del órgano legislativo se reunirán con la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para buscar posibles soluciones a la problemática migratoria que podría agravarse con la llegada de Trump a la Presidencia de Estados Unidos.

“Tenemos pendiente una cita con la secretaria de gobernación quedamos de vernos lo más pronto posible, hay algunos diputados, incluso la necesidad de ver ya con la secretaria de Gobernación temas que aquejan a sus entidades y que ellos como representantes populares, que representan a sus entidades tienen el interés de hacer el planteamiento”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-alertan-por-reduccion-presupuestal-a-consulados-mexicanos-advierten-posible-caos-ante-deportaciones-masivas-de-trump/>



CASTIGAN PRESUPUESTO

881,000

MILLONES DE PESOS

Ascendió el presupuesto total para salud aprobado por el Congreso; 12.2% menos anual.

51,000

MILLONES DE PESOS

Es el presupuesto que fue asignado a seguridad en 2025; 43% menos contra este año.

Salud y seguridad, los más recortados

El presupuesto para salud y seguridad para 2025 son de los rubros más castigados, independientemente de qué dependencia lo ejerza, toda vez que tendrán un recorte de 12.2 y 43 por ciento, en términos reales, respectivamente, afirmó Diego Díaz, coordinador de Finanzas Públicas IMCO.

Detalló que el presupuesto para Salud se reducirá de 962 mil millones de pesos en 2024, a 881 mil millones de pesos en 2025. En tanto, el gasto en seguridad disminuirá de 86 mil millones de pesos

en el presupuesto aprobado para 2024 a 51 mil millones de pesos en 2025, y esto en buena medida es por una caída en el presupuesto de la Guardia Nacional, que pasa de 68.8 mil millones de pesos en este año, a 32 mil millones de pesos.

“Es preocupante que los diputados no hayan reasignado recursos al alza en salud y seguridad y hayan dejado tal cual la propuesta del Ejecutivo para 2025, porque son temas que inciden directamente en la calidad de vida de la población y también en la competitividad del país”, dijo.

Explicó que salud y seguridad son aspectos que determinan o afectan el capital humano de los mexicanos; un factor que empresas no sólo mexicanas, sino de todo el mundo, consideran sobre todo para establecerse en cualquier país y en el caso específico de México también son factores que evalúan.—Felipe Gazcón



A PESAR DE LOS RECORTES

Sheinbaum asegura que sí alcanzarán recursos para salud

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, aprobado por la Cámara de Diputados, garantiza no sólo los servicios de salud, sino, sobre todo, la elección de jueces, magistrados y ministros, pese al recorte en ambas materias.

“Está garantizada la elección el próximo año, que es el 1 de junio para jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte. La reforma al Poder Judicial también está

garantizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, aseguró en un video publicado en sus redes.

Al celebrar la aprobación del primer presupuesto de su gobierno, que contempla un gasto de 9.3 billones de pesos para 2025, la mandataria destacó que no sólo se garantizan los programas sociales y la inversión en trenes, sino los servicios de salud pese al recorte de 12% en este rubro.

“Está garantizada la salud, el IMSS-Bienestar, el IMSS, el ISSSTE,

porque por ahí anduvieron diciendo que se bajó el presupuesto de salud: es falso. Tiene garantizado la salud y su mejora de todas las instituciones públicas”, dijo.

Dijo que el dictamen avalado garantiza los Programas del Bienestar, instaurados por López Obrador, así como los tres de reciente creación: el apoyo a mujeres de 60 a 64 años; las becas de los adolescentes de secundaria pública, y el programa Casa por Casa. —Eduardo Ortega



Personal médico y enfermería marchará del ISSSTE Zaragoza al AICM hoy 12 de diciembre; exigen presupuesto para sector salud

Acusaron 'madrugete' en Cámara de Diputados tras aprobar el presupuesto para 2025 sin asignar más recursos a salud

Por Olivia Vázquez Herrera



En 2025, el **sector salud** tendrá un **presupuesto** de **881 mil millones de pesos**, 12.2 por ciento menos de lo que se le asignó para este año y, aunque quedaba la esperanza de que se **reasignarán recursos** en la Cámara de Diputados, al final los legisladores decidieron no dar más dinero a este importante rubro y sí a otros como seguridad y cultura, por ejemplo.

La **Asamblea Nacional de Trabajadores de la Salud**, un colectivo que agrupa principalmente a personal de enfermería, médico y técnico de hospitales públicos de todo el país denunció esta mañana en un comunicado que hace unas horas hubo un **'madrugete'** en San Lázaro, por lo que exigen a las autoridades federales a un debate serio sobre los recursos que Salud debería recibir para el próximo año.

Alistan protesta para este jueves

Desde hace unos días, dicho grupo de personal de salud convocó a una **protesta** en la Ciudad de México para denunciar la falta de insumos, de medicinas y **material de curación**, las malas condiciones en que se encuentra el **equipo biomédico** existente, además de que exigen respeto a sus **derechos laborales** ya que impera la incertidumbre luego de que muchos sistemas de salud estatales se adhirieran al programa **IMSS-Bienestar** hacia finales del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

[Personal médico y enfermería marchará del ISSSTE Zaragoza al AICM hoy 12 de diciembre; exigen presupuesto para sector salud - Infobae](#)



PRIMERA



Hola a todos y a todas, quiero decirles que el día de hoy

Foto: Especial

Sheinbaum celebra Presupuesto 2025

La Presidenta aseguró que el paquete de gasto aprobado la madrugada de ayer en la Cámara de Diputados garantiza la aplicación de los programas sociales, la construcción de obras públicas y la realización de la elección del Poder Judicial en junio próximo. / 6

CLAUDIA SHEINBAUM

“Presupuesto garantiza obras y programas”

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados garantiza los programas sociales que brinda el gobierno federal, permitirá que avancen las obras públicas planteadas por la actual administración y dota de recursos para la elección contemplada en la reforma al Poder Judicial, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, en un mensaje difundido en redes sociales.

La titular del Ejecutivo dividió los alcances del presupuesto en programas sociales, en educación y en obra pública.

“Es un presupuesto que garantiza todos los programas de bienestar, todos. La pensión para los adultos mayores,



Foto: Tomada de X @Claudiashein

La presidenta Claudia Sheinbaum difundió un videomensaje en redes sociales en el que explicó el alcance del PEF 2025.

las becas para los jóvenes de preparatoria, el Sembrando Vida, el apoyo a personas con discapacidad, todos los programas del Bienestar”, expuso.

Dijo que se garantizan la pensión a mujeres de 63 y 64 años, las becas para adolescentes de secundaria que acuden a escuelas públicas, el programa de Salud Casa por



Está garantizada la salud... porque por ahí anduvieron diciendo, que se bajó el presupuesto de salud; es falso.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

Casa, que comenzará a operar en febrero, así como para las farmacias del Bienestar que se construirán en el transcurso del año.

Respecto a la obra pública, dijo que estarán disponibles los recursos para construir trenes, carreteras, y mejorar el abastecimiento de agua potable en zonas urbanas y de riego.

Sheinbaum reiteró que también se garantizan los recursos para realizar la elección prevista en la reforma al Poder Judicial.



Sheinbaum afirma que habrá inversión en infraestructura y proyectos de agua

“Garantizados, comicios judiciales de 2025”

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 incluye recursos para la elección del próximo 1 de junio, en la que se renovarán jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para avanzar en la reforma del Poder Judicial.

“Está garantizada la elección el próximo año, que es el primero de junio, para jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministros y ministras de la SCJN. La reforma al Poder Judicial también está

garantizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación”, explicó.

Salud

De igual manera aseguró que es falso que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 se haya disminuido el gasto en salud.

Subrayó que con los recursos destinados al IMSS-Bienestar, ISSSTE y otras instituciones públicas, está garantizada la atención médica para toda la población; además, precisó que a mediados del próximo año se iniciará con el programa de “Farmacias del Bienestar”.

“(El presupuesto) tiene garantizado la salud y la mejora de

todas las instituciones públicas para atender a todas y todos los mexicanos”, aseguró en un video que compartió a través de sus redes sociales.

Además, precisó que, en el gasto que se aprobó la madrugada de este jueves 12 de diciembre, contempla inversiones significativas en infraestructura, incluyendo trenes, carreteras y proyectos para mejorar el abastecimiento de agua.

Educación y ayudas

Por otro lado, en materia educativa, afirmó que se garantiza la construcción de nuevas preparatorias y universidades, como los campus de la Universidad Nacional

Rosario Castellanos, en distintas zonas de la República mexicana.

Sheinbaum Pardo afirmó que el gasto de los impuestos también incluye la continuidad de los programas sociales.

Además, reiteró la inclusión de tres nuevos programas: el apoyo económico para mujeres de 63 y 64 años de edad, que gradualmente abarcará hasta los 60 años de edad; las becas para jóvenes de secundaria, que buscarán expandirse a niveles de primaria y preescolar, y “Salud Casa por Casa”, que contempla la contratación de médicos para visitas domiciliarias a ancianos y personas con discapacidad.



Celebra aprobación de PEF 2025 **#Presidencia**

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró la aprobación en la Cámara de Diputados del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que considera un gasto público de 9.3 billones de pesos para 2025.

Por medio de un video publicado en sus redes sociales, la mandataria destacó que con los recursos avalados se garantizan el derecho a la salud y a la educación, así como la ejecución de todos los programas de Bienestar heredados por la administración de Andrés Manuel López Obrados y los de nueva creación.

Los planes de ayuda social implementados por el nuevo Gobierno federal son la Pensión Mujeres Bienestar, la Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina Gutiérrez" y la estrategia Salud Casa por Casa.

Sheinbaum además desmintió que su gobierno haya propuesto disminuir el presupuesto a sectores clave de la administración pública como la atención a la salud.

"Está garantizada la salud, el IMSS Bienestar, el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), el ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado).

"Porque por ahí anduvieron diciendo, ya ven que no hay quien siga diciendo mentiras y calumnias, que se bajó el presupuesto de salud, es falso, tiene garantizado la salud y su mejora de las instituciones", detalló.

Claudia Sheinbaum también mencionó que no solo se asegura el recurso para educación, sino la creación de nuevas universidades; la construcción de infraestructura mediante los proyectos de trenes y carreteras; la mejora del abastecimiento de agua potable en el país; y la elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial en 2025.

**EL POST**

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
[@Claudiashein](#)

Celebramos la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que garantiza los Programas para el Bienestar, incluidos los tres nuevos; los derechos a la salud y educación, así como la elección en el Poder Judicial. Vamos acorde con la austeridad republicana y con el humanismo mexicano del segundo piso de la Cuarta Transformación.





FALSO, QUE ELECCIÓN JUDICIAL “ESTÉ EN RIESGO”, RESPONDE SHEINBAUM A INE

ELIA CRUZ CALLEJA

DEFIENDE PRESUPUESTO. Afirma que asignaciones garantizan elección de ministros, magistrados y jueces

AFIRMA QUE OPOSICIÓN MIENTE. Descarta que se haya quitado recursos para salud y educación

ADVIERTE que todos los programas sociales dejados por el gobierno de AMLO y nuevos están seguros. **P. 4**



▶ **INE PONDRÁ MENOS CASILLAS EN ELECCIÓN JUDICIAL: TADDEI P. 4**



Sheinbaum celebra Presupuesto para 2025

RECHAZÓ QUE SE haya disminuido en sector salud y garantizó elección judicial

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 por 9.3 billones de pesos avalado la madrugada de este jueves 12 de diciembre por los diputados de Morena y sus aliados del PT y PVEM con 349 votos a favor y 129 en contra.

A través de un video publicado en sus redes, la mandataria federal aseguró que es mentira que se haya reducido el presupuesto para salud y educación como señala la oposición, sino que explicó que los recursos de salud fueron incluidos en el apartado de IMSS Bienestar. Al tiempo que también indicó que estará garantizado el presupuesto para educación y la beca Rita Cetina que iniciará para estudiantes de secundaria de todo el país, y todos los programas sociales dejados por expresidente AMLO y los nuevos de su gobierno que iniciarán en 2025.



La presidenta publicó un video de agradecimiento a través de sus redes sociales. Especial

La presidenta, también aseguró que con la designación del presupuesto para el Instituto Nacional Electoral (INE) la elección de jueces, magistrados y ministros está garantizada. Aunque tras la aprobación, el órgano electoral afirmó que se ponía en riesgo los comicios que se realizarán el 1 de junio próximo.

“Celebramos la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que garantiza los Programas para el Bienestar, incluidos los tres nuevos; los derechos a la salud y educación, así como la elección en el Poder Judicial. Vamos acorde con la austeridad repu-

blicana y con el humanismo mexicano del segundo piso de la Cuarta Transformación”, dijo la jefa del Ejecutivo.

“Está garantizada la salud, el IMSS bienestar, el IMSS, el ISSSTE, porque por ahí anduvieron diciendo, ya ven que no hay quien siga diciendo mentiras y calumnias que se bajó el presupuesto de salud, es falso, tiene garantizado la salud y su mejora de todas las instituciones públicas para atender a todas y todos los mexicanos. Está garantizado no sólo el presupuesto educativo, sino que vamos a hacer más preparatorias y universidades nacionales”, añadió. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	13/12/2024	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presupuesto 2025
garantiza programas
sociales, educación,
salud y obras: Claudia
Sheinbaum

Presupuesto 2025 garantiza programas, elección de jueces y Salud: Sheinbaum

Celebra “que va con la austeridad republicana, con el humanismo mexicano y con el segundo piso de la cuarta transformación”

Mensaje

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025, —que ejercerá para el primer año de su gobierno—, el cual sostuvo “es un presupuesto que va con la austeridad republicana, con el humanismo mexicano y con el segundo piso de la cuarta transformación de la vida pública de México”.

En un video difundido a través de sus redes sociales, @Claudiashein, la jefa del Ejecutivo Federal aseveró que la aprobación de los recursos para el próximo año, establece un modelo “a través del cual se van a gastar todos los recursos de sus impuestos, de los impuestos de las y los mexicanos el próximo año”.

Mención especial hizo de las elecciones para el próximo año, en las cuales, el pueblo de México elegirá a los nuevos in-



La presidenta Claudia Sheinbaum, en video difundido en sus redes sociales.

tegrantes del Poder Judicial de la Federación. En el video la presidenta Sheinbaum Pardo destaca también que está garantizada la elección del próximo año que es el primero de junio para jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la reforma al Poder Judicial también está garantizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Asimismo, como lo ha venido mencio-

nando la mandataria federal sostuvo que los recursos garantizan todos los programas de bienestar: pensión para adultos mayores, becas para los jóvenes de preparatoria, programa sembrando vida, programa de apoyo a personas con discapacidad “todos los programas de bienestar que dejó el presidente López Obrador están garantizados”.

Aunado a lo anterior, se refirió también a los tres nevos programas sociales que entrarán en vigor a partir de enero

del próximo año, propuestos por ella durante su gobierno: apoyo a mujeres de 63 y 64 años (en una primera etapa, después se ampliará para cubrir a mujeres desde los 60 años), becas de las y los adolescentes que estudien en secundarias públicas (la denominada Beca Rita Cetina que comenzará a entregarse en enero del próximo año), así como el programa de Salud Casa por Casa, para lo cual serán contratados personal médico y de enfermería para hacer visitas domiciliarias y verificar el estado de salud de adultos mayores y personas con discapacidad.

En el video difundido que dura poco más de 3 minutos, enfatizó que también está garantizada la salud en los institutos de IMSS Bienestar, IMSS, ISSSTE., porque “por ahí anduvieron diciendo... No hay quien siga diciendo mentiras y calumnias, que se bajó el presupuesto de salud, es falso, tiene garantizado la salud y su mejora de todas las instituciones públicas para atender a todas y todos los mexicanos”.

Entre las partidas contempladas en el presupuesto que fue aprobado en Cámara de Diputados la madrugada de este jueves, enfatizó la presidenta Sheinbaum Pardo, también está incluido el presupuesto educativo. “Esta garantizado todo lo que es necesario para las y los mexicanos: los trenes que vamos a hacer, carreteras y un presupuesto muy importante para mejorar el abastecimiento de agua potable en el país”, enfatizó●



SHEINBAUM CELEBRA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO: "VA CON LA AUSTRERIDAD REPUBLICANA", DICE

APRO.- La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y aseguró que se garantizan los programas sociales, la salud, educación y la elección popular de integrantes del Poder Judicial. "Está garantizado todo lo que es necesario para las y los mexicanos", dijo. En suma, afirmó que "es un presupuesto que va con la austeridad republicana, con el humanismo mexicano y con el segundo piso de la cuarta transformación de la vida pública de México".

En sus redes sociales publicó un mensaje en el que apunta que en este PEF están "incluidos los tres nuevos (programas sociales), los derechos a la salud y educación, así como la elección en el Poder Judicial".

Agregó: "Vamos acorde con la austeridad republicana y con el humanismo mexicano del segundo piso de la Cuarta Transformación". El mensaje está acompañado por un video en el que destaca la aprobación del PEF 2025 que se dio en la Cámara de Diputados, esta madrugada.

"Esto es el modelo a partir del cual, ya es ley, se van a gastar todos los recursos de sus impuestos, de los impuestos de las y los mexicanos el próximo año".

Detalló que entre las "características" del presupuesto está la garantía de los programas: la pensión para las y los adultos mayores, las becas para jóvenes de preparatoria, el programa sembrando vida; el apoyo a personas con discapacidad.

"Todos los programas de Bienestar que dejó el presidente López Obrador están garantizados", dijo.

La jefa del Ejecutivo agregó que se contemplan "los tres nuevos programas sociales: el apoyo a mujeres de 63 y 64 años, ya luego vamos a ir a 60, 61 y 62".

Garantiza también las becas de las y los adolescentes de secundaria pública, después nos vamos a ir a primaria y preescolar, pero en 2025 todas y todos los jóvenes o adolescentes de secundarias públicas van a tener su beca".

SALUD CASA POR CASA

El tercer sector que está cubierto con el PEF es "salud casa por casa, el de la contratación de médicos, médicas, enfermeros que van a ir a visitar a todas y todos los adultos mayores a su hogar y también a las personas con discapacidad para poder saber su estado de salud y ayudarles, y si es necesario incluso recetarles una receta médica para que puedan ir por su medicamento gratuito a los centros de salud".

Para la mitad del próximo año comenzarán con las farmacias y los bancos del

bienestar. "Todo esto está garantizado. Está garantizada la salud, el IMSS-Bienestar, el IMSS, el ISSSTE porque por ahí anduvieron diciendo, ya ven que no hay quien siga diciendo mentiras y calumnias que se bajó el presupuesto de salud, es falso".

Además, está la promesa de la mejora de las instalaciones y atención en materia de salud pública para todas las mexicanas.

"Está garantizado no sólo el presupuesto educativo, sino que vamos a hacer más preparatorias y universidades nacionales Rosarios Castellanos en campus en distintos lugares del país". Incluyó los trenes que se construirán a partir del siguiente año, así como las carreteras. "Y un presupuesto muy importante para mejorar el abastecimiento de agua potable en el país".

ELECCIÓN JUDICIAL

Antes de finalizar el video, la presidenta recordó: "Ahh y también está garantizada la elección del próximo año que es el 1 de junio para jueces, juezas, magistradas, magistrados y ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

La reforma al Poder Judicial también está garantizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación".

La presidenta envió este mensaje en sus redes sociales dado que este día no hubo "mañanera del pueblo" por ser el día de la Virgen de Guadalupe.

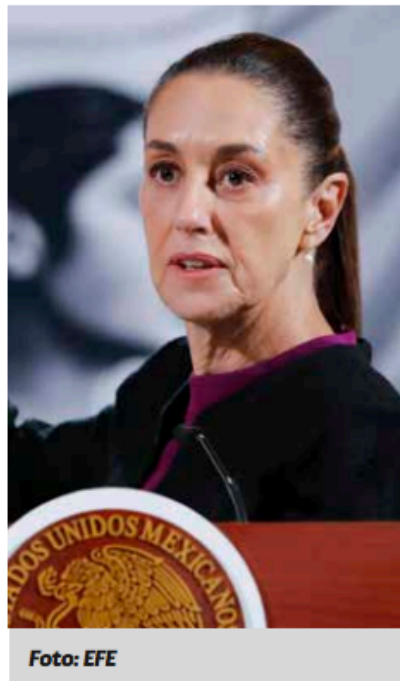


Foto: EFE



LOS PROGRAMAS SOCIALES ESTÁN GARANTIZADOS: CLAUDIA



LA PRE-
SIDENTA,
ayer, en Pala-
cio Nacional.

Foto: Captura de video

SHEINBAUM celebra aprobación de gasto; va acorde con austeridad republicana y humanismo mexicano, afirma.

SEÑALA que está asegurada la elección de jueces, los apoyos como pensión a adultos, becas y todos los del Bienestar. **pág. 6**



ES FALSO (que se bajó el presupuesto de salud); se tiene garantizada la salud y mejora de las instituciones"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de la República

Garantiza la elección judicial, dice

Sheinbaum celebra el presupuesto de 2025

LA PRESIDENTA señala que alcanza para los programas para jóvenes, adultos mayores...; no baja recurso a salud, aclara; PEF, apegado al humanismo y principios de la 4T, destaca

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025, que prevé un gasto por 9.3 billones de pesos, el cual, aseguró que alcanzará para cubrir la elección judicial y todos los programas sociales a la población.

"Esto es el modelo a partir del cual, que ya es ley, se van a gastar todos los recursos de sus impuestos, de los impuestos de las y los mexicanos, el próximo año", explicó a través de un videomensaje compartido en sus redes sociales.

Sostuvo que el Presupuesto, avalado horas antes por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, garantiza todos los programas de bienestar que dejó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, como la pensión para las y los adultos mayores, las becas para los jóvenes de preparatoria, el programa Sembrando Vida y el apoyo a personas con discapacidad, entre otros.

También, dijo, habrá recursos para sostener los tres nuevos que ella lanzó para dar beca universal a estudiantes de nivel básico en planteles públicos, sobre lo cual recordó que para el próximo año sólo comenzará a dispersarse un apoyo para las y los alumnos de escuelas secundarias,

**EL
DATO**

EL PRESUPUESTO recorta recursos para el INE, Poder Judicial y órganos autónomos y lo incrementa para la SEP, Defensa e Infraestructura y Comunicaciones.



pero hacia el resto del sexenio tendrá un alcance al resto.

Asimismo, subrayó que se tendrá el presupuesto para el programa Salud Casa por Casa, que se acompañará de la contratación de personal de enfermería y médicos, que serán los encargados de brindar atención a la población vulnerable directamente en su domicilio, con visitas para identificar, en inicio, las enfermedades que padecen, y con base en ello, determinar la periodicidad de las visitas del personal de salud. Otro programa que garantizó es el de la pensión para mujeres de 60 a 64 años de edad.

Sheinbaum Pardo reiteró que es falso que se hayan recortado recursos a salud, pues recordó el nuevo modelo con el que habrá una federalización de la salud por medio del IMSS-Bienestar.

"Todo esto está garantizado, está garantizada la salud, el IMSS-Bienestar, el IMSS, el ISSSTE, porque por ahí anduvieron diciendo, ya ven que no hay quien siga diciendo mentiras y calumnias, que se bajó el presupuesto de salud. Es falso, tiene garantizado la salud y su mejora de todas las instituciones públicas para atender a todas y todos los mexicanos", comentó.

Mencionó que el presupuesto se ape-

ga a los principios de austeridad, humanismo mexicano y el segundo piso de la Cuarta Transformación, así como la elección de ministros, jueces y magistrados.

"Es un presupuesto que va con la austeridad republicana, con el humanismo mexicano y con el segundo piso de la Cuarta Transformación de la vida pública de México. Y también está garantizada la elección el próximo año, que es el primero de junio, para jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reforma al Poder Judicial también está garantizada" aseguró.



**“ ES UN PRE-
SUPUESTO**
que va con la austeridad republicana, con el humanismo mexicano y con el segundo piso de la 4T. Está garantizada la elección el próximo año”

**CLAUDIA
SHEINBAUM**
Presidenta de México

LA PRESIDENTA
Sheinbaum, ayer,
en un videomen-
saje.



Sheinbaum afirma que la elección judicial "está garantizada" en el presupuesto para 2025



© Cortesía de la Presidencia de México

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, celebró la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, que, dijo, garantiza los programas sociales, así como la primera elección popular de jueces, ministros y magistrados.

En un video publicado en redes sociales, **la presidenta saludó la aprobación del PEF por parte de los diputados mexicanos** y aseveró que este se planteó bajo la lógica de la austeridad republicana y pensando en el aspecto humanista.

Asimismo, destacó que el Proyecto de Egresos **garantiza los Programas para el Bienestar**, incluidos tres nuevos; los derechos a la salud y la educación, así como para la reforma al Poder Judicial, que establece la realización de elecciones para el 1 de junio del próximo año.

”

"Está garantizado todo lo que es necesario para las y los mexicanos: los trenes que vamos a hacer, carreteras y un presupuesto muy importante para mejorar el abastecimiento de agua potable en el país (...) La reforma al Poder Judicial también está garantizada en el Presupuesto de Egresos", destacó.

Con 353 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones, los legisladores mexicanos avalaron la propuesta realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en noviembre de 2024.

[Sheinbaum afirma que la elección judicial "está garantizada" en el presupuesto para 2025 - 13.12.2024, Sputnik Mundo](#)



Presidenta de México celebra aprobación de presupuesto para 2025



Ciudad de México, 12 dic (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, celebró hoy la aprobación en el Legislativo del presupuesto para 2025, el cual –dijo– garantiza los programas sociales, los derechos a la salud y la educación y la elección judicial.

En un video difundido a través de su cuenta en la red social X, la mandataria destacó que la iniciativa asegura la pensión para los adultos mayores, las becas destinadas a jóvenes de preparatoria, el programa Sembrando Vida, el apoyo a personas con discapacidad y otras impulsadas durante el sexenio anterior.

Además, añadió, garantiza los tres nuevos programas sociales de la presente administración, entre estos, el apoyo a mujeres de 63 y 64 años, que luego llegará a la franja de 60 a 62, y las becas de los adolescentes de secundaria pública, las cuales se extenderán posteriormente a primaria y a preescolar.

El tercero es Salud Casa por Casa, mediante el cual médicos y enfermeros visitarán los hogares de ciudadanos de la tercera edad y personas con discapacidad, para conocer su estado, apoyarles y, de ser necesario, incluso recetarles medicamentos que podrán obtener de manera gratuita.

[Presidenta de México celebra aprobación de presupuesto para 2025 - Noticias Prensa Latina](#)



SE DEBILITA PERFIL PRODUCTIVO, ADVIERTEN

Ven un presupuesto “para sobrevivir”

Los recortes hechos atacan la inversión, considera Mariana Campos, directora de México Evalúa

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El Presupuesto de Egresos 2025, avalado por la Cámara de Diputados, es para “sobrevivir el siguiente año”, aseguró Mariana Campos, directora general de México Evalúa.

Explicó que “no es un paquete que permita tener una sostenibilidad financiera”, porque los recortes que se hicieron para “precisamente controlar el endeudamiento, son recortes que atacan la inversión”.

En ese sentido, detalló que los recortes se aplicaron a infraestructura, salud y seguridad pública, “tres prioridades que requiere México para su buen desempeño económico y social”.

Con el presupuesto aprobado, el gobierno de Claudia Sheinbaum está “muy emproblemado”, pues la recaudación tributaria para 2025 está prevista en 14.7% del PIB y de ese total, “casi 10 puntos están comprometidos” en el pago de pensiones y costo de intereses del endeudamiento. Si le sumas participaciones, 91% de su recaudación tributaria está ya comprometido en tres pagos nada más, entonces, como se dice, están hasta el cuello”, alertó la analista en entrevista para **Imagen Radio**.

Éste es un presupuesto, detalló, que “privilegia los pagos y no la inversión”. Si bien se hace un gran esfuerzo para controlar el déficit, se hace “a costa de debilitar el perfil productivo del país. Creo que la Presidenta y el gobierno tienen una tarea monumental en sus hombros, porque no caemos al precipicio, pero estamos en la orillita”, expuso.

El presupuesto, manifestó, exhibe el objetivo del Poder Legislativo de “debilitar a estos contrapesos, al Poder Judicial, a los



Foto: Mateo Reyes/Archivo



Creo que la Presidenta y el gobierno tienen una tarea monumental en sus hombros, porque no caemos al precipicio, pero estamos en la orillita.”

MARIANA CAMPOS
DIRECTORA DE MÉXICO EVALÚA

organismos autónomos”, una decisión que, desde su punto de vista, no es conveniente de cara a la revisión del T-MEC, en 2026.

“Quedó muy expuesto que es una agenda del Poder Legislativo más que del Ejecutivo”, subrayó la evaluadora de políticas públicas, pues en esta ocasión sí hubo modificaciones, contrario a lo que sucedió en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En este Presupuesto de Egresos 2025, el primero de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, se prevé la construcción de nuevas líneas férreas que “ya no estarán en el ámbito de los militares”, como con el sexenio anterior, y estará destinado a la Secretaría de Infraestructura. “A mí me parece que es un acento particular de la Presidenta, yo lo veo bastante bien. Creo que es importante, más bien, fortalecer los procesos de la administración pública federal y no en la Secretaría de la Defensa Nacional”, comentó Mariana Campos.

En tanto, lamentó que los recursos a seguridad fueran “debilitados”, lo cual consideró desafortunado.



Entrevista / Jesús Carrillo (Dir. de Economía - IMCO) y Mariana Campos (Dir. Gral. México Evalúa)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “De entrada era lo que ya habíamos comentado y se esperaba estos recortes en algunas áreas, me parece muy importantes como salud o seguridad, que sin duda pueden afectar a la competitividad tanto de corto, como largo plazo del país. Me parece también que, aunque fue un poco más elevado de lo que yo hubiera esperado, también el ajuste que se hace al Poder Judicial de la Federación y en particular al INE que se le quita 33 por ciento de los recursos que se solicitaron en la presentación del proyecto de Presupuesto me parecen recortes francamente poco razonables, dado que tendremos el año que entra una elección que, en términos logísticos, seguramente será más importante o más difícil de elaborar y ejecutar que la misma elección presidencial”, advirtió Jesús Carrillo.

“Es un paquete económico para sobrevivir durante 2025, pero que definitivamente no nos fortalece y no nos prepara para lo que va a enfrentar México en la revisión del Tratado en 2026, como sabemos uno de los puntos más delicados de esta revisión será el tema de seguridad pública y este paquete trae recorte, por ejemplo, a las policías que desempeña labores importantísimas en la prevención y en la justicia cívica, por ejemplo, y en otras actividades. Entonces, creemos que el presupuesto para seguridad pública es definitivamente muy pequeño para las necesidades que tiene el país en este ámbito para los retos tan grandes”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

13-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1y14pZHds-czBAU5W?e=QtIDbb



La Secretaría de las Mujeres rencauzará apoyos de género

El capital que antes llegaba a Gobernación será redirigido

NÉSTOR JIMÉNEZ

La creación de la Secretaría de las Mujeres provocó que parte de los recursos que administraba Gobernación pasarán ahora a la nueva dependencia. Con ello, fue mayor el recorte presupuestal que estaba previsto para la Segob.

Entre las adecuaciones aprobadas por la Cámara de Diputados en el presupuesto está una disminución de mil 126.9 millones de pesos en los fondos para Gobernación, en comparación con el proyecto de Presupuesto de Egresos que envió al Congreso la Secretaría de Hacienda.

Mientras en la propuesta enviada se planteaban recursos por 10 mil 304.7 millones de pesos para Gobernación, los diputados federales aprobaron 9 mil 177.8 millones.

En tanto, en lo aprobado para 2024 se destinaron recursos para Gobernación por 10 mil 868.7 millones. La mayor parte de la reducción se debió a programas y rubros que ahora estarán a cargo de la Secretaría de las Mujeres.

Por ejemplo, en el anexo II del presupuesto, relativo al programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable, de los mil 137 millones de pesos que estaban previsto para Gobernación, se avararon 334.9 millones, ya que los programas para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres; de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas y de respaldo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, se movieron para su administración a la nueva dependencia federal.

También, en el anexo 13 sobre erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres, se destinaban mil 137.7 millones a Gobernación, pero con las adecuaciones recibirá sólo 10.8 millones de pesos, mientras el resto se reasignó a la Secretaría de las Mujeres.

Otras de las reducciones en Gobernación se da en el ramo de previsiones salariales y económicas, donde baja de 203.5 a 153.5 millones.

Entre los programas prioritarios que se mantienen en Gobernación se encuentra la política y servicios migratorios, promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación, el Registro e Identificación de Población, así como la determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.



Alarma el recorte de casi 40% a la conservación del ambiente

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Sin contemplarse en la Cámara de Diputados una reasignación al presupuesto de los principales organismos o programas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para 2025, la coalición Noreste Sociedad Civil para la Sustentabilidad Ambiental (Nossa) señaló que la dependencia enfrenta un “recorte alarmante” de casi 40 por ciento, “lo que golpea de manera directa” a las acciones clave para la conservación del ambiente, como la gestión de las 232 áreas naturales protegidas (ANP) y los planes contra el cambio climático.

En su informe *Cuidar lo que importa. Presupuesto para el cuidado del medio ambiente naturales protegidas en el PEF 2025*, la Nossa corroboró que la pérdida será de casi 29 mil millones de pesos, al pasar de 73 mil 232 millones de 2024 a 44 mil 370 millones el próximo año. Aseguró que de aprobarse completamente el presupuesto, el gobierno invertirá 0.1 por ciento del PIB en protección ambiental.

Argumentó que la reducción se debe a la eliminación de programas no esenciales de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que

pasó de 89.2 a 84.5 por ciento.

La coalición expuso que el presupuesto asignado a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) es el más bajo desde 2006, con sólo mil un millones de pesos para gestionar 232 ANP y casi 100 millones de hectáreas.

Señaló que este recorte de 42 por ciento respecto al presupuesto modificado de 2024 deja a cada una de las más de 98 millones de hectárea protegida con sólo 10.2 pesos, una cifra insuficiente para cumplir con las tareas de conservación y restauración necesarias en estos valiosos territorios.

En 2024, acotó, el gobierno anunció un nuevo financiamiento para las áreas naturales protegidas

del país a través del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, para avanzar en el cumplimiento de la meta de proteger 30 por ciento del territorio para 2030, fijada en el marco global de biodiversidad.

Indicó que el presupuesto del anexo transversal 16 se planea destinar, en gran parte, a programas que poco contribuyen a la adaptación y mitigación del cambio climático, como el servicio de transporte de gas natural, el programa Sembrando Vida y los trenes de pasajeros, incluido el Tren Maya. Señaló que el presupuesto acumulado para el tren será 505 veces el de la Conanp.

Resaltó que la participación de la Semarnat en el anexo transversal 16 ha caído drásticamente, de 20 por ciento en 2019 a apenas 3.6 por ciento en 2025, lo que deja a los verdaderos esfuerzos de adaptación y mitigación climática “con recursos escasos e insuficientes”.

Sobre la justicia ambiental, la Nossa indicó que corre el riesgo de verse todavía más limitada con el recorte de 94 millones de pesos al presupuesto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, lo que impacta particularmente en la capacidad para llevar a cabo tareas esenciales de inspección y vigilancia en las áreas naturales protegidas del país.

“

*Cada hectárea
contará con 10
pesos para
tareas de
restauración*



JUFED ADVIERTE GRAVE RIESGO EN RECORTE PRESUPUESTAL AL PJF

Señaló que impactaría en la protección de los más vulnerables

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Distrito (JUFED) advirtió del grave riesgo y afectación a la independencia judicial y a la irreductibilidad salarial de las personas juzgadoras y trabajadoras, con el recorte presupuestal al Poder Judicial de la Federación.

Este jueves se concretó el recorte de casi 14 millones y medio con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025.

Además, se está en el riesgo de “incumplir con las convenciones internacionales”, y señaló que cualquier ajuste presupuestal que afecte la operación de los órganos jurisdiccionales podría incidir en la calidad y eficacia de la impartición de justicia, ralentizando procesos o limitando el acceso a los servicios que los ciudadanos esperan del sistema judicial, lo que en los hechos violaría su derecho humano a contar con una justicia expedita y eficaz.

La asociación recuerda que se han dictado suspensiones de amparo, mismas que se encuentran vigentes, para proteger la irreductibilidad de los ingresos de las personas juzgadoras.

“La JUFED recuerda que La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha emitido advertencias sobre la importancia de garantizar la independencia y autonomía de los poderes judiciales a través de la protección de sus presupuestos”, dijo a través de un comunicado. •



COMENTARIOS A REFORMA.COM

DAN CONSULADO A GOBER DE CHIAPAS

Ya ha de estar viendo
catálogo de yates.

TOTOÑO

LLEVAN A GARCÍA LUNA A CÁRCEL EN OKLAHOMA

Ya está más cerca
de México.

MÁS CLARO NI EL AGUA

AVALAN PRESUPUESTO ¿EBRIOS EN EL PLENO?

Mejor espectáculo,
ni en Las Vegas.

EL RATÓN

SUPERA LA FORTUNA DE MUSK 400 MMDD

Recuperó lo invertido
en campaña de Trump.

LECTOR

AMPLÍA SE OPERATIVOS CONTRA LA PIRATERÍA

¿Y como entró?. Los Marineros
manejan Aduanas.

TEPITO PITO

TADDEI SOBRE RECORTE: NO HABRÁ BERRINCHE

Total, yo tengo el puesto
asegurado.

RAYMUNDO

Acusan a legisladores de la 4T de legislar en estado inconveniente

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados** nuevamente se echó a andar la aplanadora morenista y sus aliados, se aprobó el Presupuesto 2025 con un monto global de 9.3 billones de pesos.

La sesión se dio entre muchas protestas de la oposición en la tribuna y un ambiente muy tenso, insultos, como no se habían escuchado antes en el recinto parlamentario.

El vicecoordinador de la bancada del PAN, **Federico Döring**, acusó que había diputados y diputadas con aliento alcohólico, por lo que pidió a los coordinadores revisar el tema. Aseguró que todos los diputados panistas podían podrían pasar el alcoholímetro, porque ninguno de ellos estaba borracho, algo que no podrían decir el PT y Morena.

<https://drive.google.com/file/d/1QGUGL6JTLqt4nQabal50roazwdfLkkb8/view?usp=sharing>



Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Entre trifulca de los que se acusaban de borrachos, porras a López Obrador desde la Mesa Directiva, presupuesto vestido de navidad, exigencias de alcoholímetro, sesión semipresencial exprés, porque todos los diputados federales de la Cuatro T, —esto es Morena y aliados—, este día tienen su posada y deben de llevar el presupuesto aprobado. Así fue el ambiente entre lo que vimos hoy, 120 oradores, 13 horas continuas para probar en lo general, apenas dos horas de haber iniciado el debate, 349 votos a favor, 129 en contra. En lo particular 353 votos a favor 128 en contra, 900 reservas, ninguna cambió nada”.

<https://drive.google.com/file/d/1KnDdE76-dShDnFfhphljSewY-ZqYPd2i/view>



Comisión de Gobernación aprobó exhorto para que INM e INEGI realicen censo de niñas y niños migrantes

Boletín No. 0633

- Importante, asignar recursos para solucionar temas de manutención y alojamiento: diputada Ortiz González
- También avaló punto de acuerdo para otorgar apoyos económicos a damnificados de “El Parián” de Tlaquepaque

En sesión extraordinaria, la Comisión de Gobernación y Población presidida por la diputada Graciela Ortiz González (PRI), aprobó dos puntos de acuerdo con exhortos en materia de censo a niñas y niños migrantes sin madre, padre o tutor, y apoyos para damnificados por daños en el monumento histórico “El Parián” de Tlaquepaque, Jalisco.

Exhorto a INM e INEGI

Por unanimidad de 23 votos avaló exhortar a los institutos nacionales de Migración y de Estadística y Geografía, para que coordinadamente realicen las acciones correspondientes que permitan contar con cifras actualizadas sobre el número de niñas y niños migrantes sin madre, padre o tutor que se encuentran en México, para que la Administración Pública Federal establezca políticas públicas congruentes con la reducción de las desigualdades y la facilitación de la migración ordenada, segura, regular y responsable.

El punto de acuerdo, planteado por la diputada María Isidra de la Luz Rivas (PT), considera que en México la migración infantil no acompañada constituye una problemática social que requiere atención prioritaria debido a los altos riesgos que enfrentan las niñas y niños en esta situación.



Refiere que la falta de acompañamiento de padres o tutores los expone a vulneraciones de derechos humanos, tales como la explotación, la discriminación, y a la falta de acceso a servicios básicos como educación, salud y seguridad.

La diputada Ortiz González destacó la importancia de asignar recursos para ofrecer soluciones como tutela, manutención, educación, alojamiento y preparación. Es relevante, agregó, tener disponibles las herramientas suficientes para proteger los derechos de las personas migrantes, afrontar los nuevos retos que se presentan y alcanzar las metas propuestas por los objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Agenda 2030.

Implementar apoyos económicos

Con 23 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, la Comisión aprobó exhortar al gobierno de Jalisco, a implementar un plan de apoyo para las familias que dependen y están siendo afectadas económicamente por los daños estructurales en "El Parián", así como para la completa restauración del referido bien inmueble patrimonio de la nación.

El punto de acuerdo, propuesto por el diputado Alberto Maldonado Chavarín (Morena), cita que "El Parián" inició su construcción el 22 de julio de 1878 en la antigua plaza principal, cuya historia ha formado parte del desarrollo de la ciudad. Originalmente era un mercado, como su nombre lo señala, pues la palabra "Parián" significa mercado en filipino.

Menciona que el pasado 3 de septiembre "El Parián" colapsó, afectándose una estructura de 6 metros en un primer término y con posterioridad, un segundo derrumbe en la misma área. La Unión de Propietarios del Parián advirtió la necesidad de un estudio integral de sedimentos que incluyan los tres tipos de drenaje: sanitario, pluvial y potable.

En este sentido, la Comisión considera que la relevancia histórica y cultural de este sitio, catalogado como monumento histórico en términos de la Ley General de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, representativo del pueblo mágico de Tlaquepaque aunado a su importancia en la actividad y desarrollo económico y turístico de la región, amerita la intervención del Ejecutivo estatal, en aras de dar seguimiento a los trabajos de reconstrucción.



Sobre el particular, la diputada Ortiz González dijo que la importancia de este inmueble como atractivo turístico del pueblo mágico de Tlaquepaque es fundamental, por lo que la economía de las familias depende de este espacio.

Vía remota, el diputado Miguel Ángel Sánchez Ribera (MC) explicó que su voto es en contra porque la ausencia de planeación y estrategia de la administración municipal deja en evidencia una falta de compromiso. “Lamento que la alcaldesa de Tlaquepaque no asuma un liderazgo frente a esta crisis; su inacción ha agravado las afectaciones económicas de quienes dependen de este espacio”.

Mario Miguel Carrillo Cubillas, diputado de Morena, dijo que corresponde a la Federación y al gobierno del estado de Jalisco apoyar al municipio en la rehabilitación de este monumento.

Vía zoom, el diputado José Luis Sánchez González (PT) consideró importante reunirse con la Secretaría de Gobernación para abordar el tema.

Por su parte, la diputada Irma Juan Carlos (Morena) precisó que se trata de un asunto que corresponde a los diferentes niveles de gobierno; sin embargo, el estado también debe asumir una responsabilidad para atender esta problemática.

Dictámenes desechados

Por unanimidad de 24 votos, las diputadas y diputados, desecharon dos dictámenes con punto de acuerdo. Uno pretendía exhortar al Senado de la República y a los 32 congresos locales para que donaran, de manera voluntaria, la cantidad de treinta días de su dieta correspondiente para apoyar a los damnificados de Guerrero, afectados por la tormenta tropical “John”.

La diputada Ortiz González expresó que el dictamen se desechó porque de darse una donación en el sentido propuesto pudiera tener un efecto financiero limitado, lo que generaría un precedente inadecuado y trasladaría responsabilidades gubernamentales hacia actos de carácter individual y simbólico.

La otra proposición llamaba a la Cámara de Diputados a rendir un homenaje y reconocimiento al estado de Quintana Roo con motivo de la efeméride de su creación ---el 8 de octubre de 1974--, respecto de lo cual la diputada Ortiz González aclaró que la propuesta la recibieron el 5 de noviembre de este año, por lo que la efeméride ya había acontecido.



Asuntos generales

El diputado Oscar Bautista Villegas (PVEM) solicitó gestionar una reunión con la Secretaría de Gobernación para atender el tema de los retenes que se encuentran en las carreteras del país porque en ocasiones generan problemas y situaciones de riesgo a migrantes que vienen por la época vacacional

Del PRI, el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes se sumó a la petición de abordar con el Instituto Nacional de Migración el tema de la delincuencia en las carreteras que afecta a los migrantes que viajan a Zacatecas.

Vía plataforma digital, la diputada Ana Erika Santana González (PVEM) hizo referencia al decreto firmado por el presidente de Estados Unidos para deportar a quienes han buscado asilo político y migrantes que están en proceso de regularización en ese país. Dijo que es necesario reunirse con las autoridades competentes para conocer cuáles son los proyectos para manejar esta situación y cómo se puede coadyuvar con las autoridades estatales, municipales y federales.





Claves de la reforma para regular el salario mínimo y propinas en restaurantes y hoteles



La Cámara de Diputados recibió esta semana una iniciativa para mejorar las condiciones laborales del personal en restaurantes, hoteles, bares, gasolineras, centros de entretenimiento y deportivos. La reforma propuesta busca garantizar un salario mínimo a esta fuerza laboral y proteger las propinas.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) es impulsada por el diputado Pedro Haces (Morena), líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) y tiene dos aristas: asegurar un salario mínimo en estos establecimientos de servicio, adicional a las propinas, y que las gratificaciones no puedan ser usadas por los empleadores bajo ningún motivo.

“Es necesario establecer en la Ley Federal del Trabajo el derecho de los trabajadores, que hasta ahora realizan un trabajo no remunerado y sólo obtienen como contraprestación una propina que otorga el cliente de manera voluntaria, a recibir un salario base garantizado por la ley”, afirma el legislador en la iniciativa.

Estos son los puntos destacados de la iniciativa:

1. Salario mínimo

La modificación al artículo 90 de la LFT busca prohibir que el salario mínimo sea reemplazado por propinas o gratificación voluntaria. Además, el proyecto plantea que todas las personas trabajadoras tengan derecho a una remuneración base, misma que no podrá ser inferior al salario mínimo, y tampoco sustituida por cualquier tipo de contraprestación.



2. Protección de propinas

El proyecto también plantea prohibir la disposición o apropiación de los patronos sobre las propinas que reciben los empleados, la distribución de estas gratificaciones deberá ser equitativa y estará a cargo de los trabajadores.

“Se debe desincentivar cualquier conducta de discrecionalidad en su distribución, por el contrario, debe de afianzarse un criterio y un acuerdo justo apegado siempre a la igualdad distributiva con la participación de las y los trabajadores que de manera directa e indirecta se han ganado esa gratificación solidaria y voluntaria de quien recibe el servicio”, afirma Pedro Haces en la propuesta.

3. Inspección con más dientes

La iniciativa propone facultar a los inspectores de trabajo para verificar que la distribución de las propinas sea equitativa y asegurar que los establecimientos cumplen con las normas de seguridad y salud en el trabajo.

El salario mínimo general para 2025 será equivalente a 278.80 pesos diarios. Eso significa que, en caso de que la reforma se apruebe el siguiente año, esta fuerza laboral tendrá una remuneración base de al menos 8,475 pesos al mes.

Actualmente, algunas actividades dentro de estos sectores se encuentran en la lista de salarios mínimos profesionales. Éstos son unos ejemplos con su valor para el 2025:

- Cantinero preparador de bebidas, 295.15 pesos diarios.
- Cocinero mayor en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos, 325.71 pesos diarios.
- Chofer acomodador de automóviles en estacionamiento, 302.14 pesos diarios.
- Oficial gasolinero, 288.83 pesos diarios.
- Recamarero en hoteles y establecimientos de alojamiento, 283.47 pesos diarios.

1.7 millones viven de propinas y comisiones

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), alrededor de 1.7 millones de personas tienen un trabajo subordinado, pero con percepciones no salariales; es decir, tienen un empleador o jefe, pero no cuentan con un salario, sus ingresos dependen de propinas, comisiones, honorarios o pago a destajo.



Alrededor del 66% de estos trabajadores se concentra en el sector de servicios. Tan sólo en las industrias restaurantera, de alojamiento y de servicios de esparcimiento hay casi 80,000 personas con percepciones no salariales, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Además, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP) indica que el 89% de las personas que trabajan de manera formal en la industria restaurantera carece de salario digno, y un 67% de la fuerza laboral de este sector tiene un salario de pobreza, eso significa que no alcanza a cubrir 2.5 canastas básicas.

“El trabajo formal no garantiza salario suficiente para superar el umbral de pobreza. De las 22.3 millones de personas con trabajo formal registradas en el IMSS, poco más de la tercera parte, 8.1 millones, ganan salarios de pobreza y poco más de la mitad, 12.4 millones carecen de salario digno”, expone el Observatorio de Trabajo Digno de ACFP en su último informe Termómetro Salarial.

<https://www.economista.com.mx/capital-humano/claves-reforma-regular-salario-minimo-propinas-restaurantes-hoteles-20241212-738036.html>



Propone diputada asignar 35 mmdp adicionales al mantenimiento de carreteras

El presupuesto que el gobierno federal asigna para el renglón de conservación de carreteras no resuelve nada; es como intentar curar una fractura con un curita. No basta, no es suficiente y no es lo que México necesita; por eso propongo destinar 35 mil millones de pesos adicionales a la reconstrucción y conservación de las carreteras, expuso la diputada federal, Verónica Pérez Herrera.

La legisladora panista subrayó que su partido entiende claramente que reparar las carreteras no es solo un tema de infraestructura; esto es una cuestión de justicia y desarrollo social. Al mismo tiempo, invitó a sus pares en el Congreso a pensar en las familias de las zonas rurales que dependen de caminos seguros para llevar sus productos al mercado.

En las ciudades, las carreteras en mal estado y congestionadas aumentan la contaminación y los gastos de transporte. Hay que pensar en los miles de trabajadores que cada día arriesgan sus vidas en carreteras llenas de baches porque no tienen otra opción.

<https://notigram.com/durango-estado/local/propone-diputada-asignar-35-mmdp-adicionales-al-mantenimiento-de-carreteras-20241212-1384295>



DIPUTADO BARROSO RETA A MORENA A RECORRER HOSPITALES Y CONSTATAR SI NO HAY FALLAS



El diputado federal Diego Ángel Rodríguez Barroso, representante del Partido Acción Nacional (PAN), lanzó un reto a los legisladores de Morena y sus aliados, instándolos a visitar hospitales federales y hablar directamente con los ciudadanos para evaluar la calidad del sistema de salud en México.

Desde la tribuna, Barroso criticó los recortes presupuestarios al sector salud, calificándolos como una amenaza al bienestar de los mexicanos. Subrayó la importancia de garantizar medicamentos, tratamientos y atención médica digna, especialmente para quienes padecen enfermedades graves como el cáncer.

“El pueblo mexicano exige hospitales funcionales, personal médico suficiente y medicamentos a tiempo. Si con los recursos actuales enfrentamos una crisis, ¿qué sucederá si seguimos reduciendo el presupuesto?”, declaró.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Diputado-Barroso-reta-a-Morena-a-recorrer-hospitales-y-constatar-si-no-hay-fallas--2024121245>

Diputado del PT denuncia extorsión a connacionales

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- El diputado del PT, **Emilio Manzanillo**, dice que los connacionales, estos que el gobierno llama los héroes, que nos mandan remesas, los están extorsionando las propias autoridades federales, lo cual es una vergüenza. No es nuevo, se supone que este país ya no era el mismo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y29lc1UIGDiBCRpz?e=SijHLQ



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas para eliminar la brecha salarial de género, en los sectores público, social y privado.

12.12.2024 Ciudad de México.- Por unanimidad de 445 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformar las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, así como del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

El dictamen, derivado de una iniciativa de la presidenta de la República, modifica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para definir la brecha salarial de género como la diferencia de retribución salarial entre mujeres y hombres por razones de género, respecto a la realización de un trabajo remunerado de igual valor.

Precisa que será objetivo de la política nacional el fortalecimiento de la igualdad en materia de diseño, implementación, ejecución y evaluación de políticas públicas y medidas para fortalecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres para eliminar la brecha de género, en especial la salarial, en los sectores público, privado y social.

<https://billieparkernoticias.com/la-camara-de-diputados-aprobo-por-unanimidad-reformas-para-eliminar-la-brecha-salarial-de-genero-en-los-sectores-publico-social-y-privado/>



Cámara de Diputados aprueba reformas para garantizar el derecho de mujeres a una vida libre de violencia

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- En la **Cámara de Diputados** se aprobó por unanimidad un paquete de reformas enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum para proteger y garantizar el derecho de las mujeres, niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia. Se trata de disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentario B del artículo 123 constitucional en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

<https://drive.google.com/file/d/1k-cgmu9OVNz8yDN69j5ZzhQuU1NR0Pdw/view>

Diputados aprueban reformas en materia de igualdad sustantiva

CIUDAD DE MÉXICO (ROMINA RAMOS).- En la **Cámara de Diputados** Morena y aliados aprobaron en lo general el dictamen de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, el monto del gasto total supera los 9 billones de pesos. El dictamen se avaló por 349 votos a favor y 129 en contra, la oposición criticó que se trata de un presupuesto tóxico, debido al recorte de 113 mil millones de pesos en salud, además de abandonar a los estados que sufren la peor ola de violencia.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y1fT7PsnUmgeDVVY?e=Ap7PpF



Piden ONG garantizar que se cumpla la ley sobre vapeadores

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Organizaciones civiles advirtieron que la reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión, la cual prohíbe las actividades relacionadas con los cigarros electrónicos y otros dispositivos de administración de nicotina, se debe acompañar de una modificación a la Ley General de Salud para garantizar su cumplimiento y, en específico, determinar quiénes serán los responsables de ello, así como de aplicar las sanciones correspondientes.

Antes, señaló Erick Antonio Ochoa, director de Salud Justa, habrá que estar pendientes de los procesos legislativos en los estados para evitar la interferencia de la industria tabacalera que "pudiera descarrilar el proceso".

Y es que, una vez que el Senado aprobó la reforma a los artículos cuarto y quinto de la Carta Magna, la iniciativa debe ser aprobada por, al menos, 17 congresos estatales para que proceda la declaratoria de constitucionalidad y su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. En ese momento, la medida entrará en vigor.

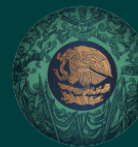
El activista resaltó que con la reforma, los legisladores dieron prioridad a la salud de las personas y sobre todo a la de niños y adolescentes a quienes se dirigen las estrategias de los fabricantes para inducirlos al consumo de vapeadores.

Consideró que la prohibición para producir, distribuir y comercializar los cigarros electrónicos es un paso más en el camino hacia la erradicación del tabaquismo en el país.

En México ha habido avances en esta materia con los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco a nivel nacional, la eliminación de todo tipo de publicidad, promoción y patrocinio de esas mercancías, así como los impuestos que, aunque todavía son bajos, se actualizan con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC).

Otras acciones emprendidas por el gobierno federal han sido las reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación y los decretos presidenciales para evitar que el mercado se inunde de vapeadores y cigarros electrónicos, señaló Adriana Rocha Camarena, directora de sociedad civil en Polithink.

Guadalupe Ponciano, coordinadora del Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tabaco, subrayó que con la decisión tomada en el Congreso de la Unión, los representantes populares demostraron que "la protección al derecho a la salud y de los derechos de niñas y niños debe estar siempre por encima de los intereses monetarios de una industria que mata a más de la mitad de sus consumidores".


ENTREVISTA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Diputada por Movimiento Ciudadano

“MERCADO NEGRO, SI PROHÍBEN VAPEADORES”

Asegura que la reforma constitucional para evitar su producción y comercialización **no va a reducir el consumo y limita los derechos ciudadanos**

ULISES URIBE

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la semana pasada la diputada por Movimiento Ciudadano Iraís Virginia Reyes de la Torre se viralizó en redes sociales por vapear durante la sesión en la que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 327 votos a favor y 118 en contra la reforma a la Constitución para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, la emecista dijo que si bien no es una actividad que realice, “es una forma de que la gente comprenda de manera visual lo que representa la reforma”.

“Siempre me ha gustado pensar mis mensajes, porque yo creo que además de la responsabilidad que uno tiene como diputado de lo que expresa, de lo que vota, también tenemos la responsabilidad de comunicarle a la gente lo que está sucediendo en el Congreso de la Unión. Lo que sucedió en la Cámara no es algo que yo haga a menudo, pero sí creo que es una forma en que la gente comprenda de manera visual lo que representa esta reforma constitucional”, expresó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Reyes de la Torre apuntó que esta reforma pone en retroceso las libertades individuales y vulnera



Prohibir hace a un producto más sexy que el no tenerlo prohibido. El hecho de no contar con estándares de sanidad lo hace incluso más peligroso para la salud”

conquistas de derechos humanos, además de que sostuvo que no disminuirá el consumo y la gente va a seguir comprando vapes o cigarrillos electrónicos.

“La prohibición no va a desaparecer el consumo. La gente los va a seguir comprando, el prohibir no va a restringir que un producto se consume. Otros países como Brasil ya vetaron estos productos de su mercado y lo único que sucedió es que aumentó el número de consumidores y el mercado negro se intensificó, es decir, prohibir no es la solución para que la gente no tenga acceso a un producto”, indicó.

En ese sentido, la diputada advirtió que con la prohibición de vapeadores se abre la puerta al mercado negro, favoreciendo al crimen organizado, y se pone en riesgo la salud de los consumidores, pues se mer-



ma la certeza sobre la calidad, sanidad y seguridad de los mismos.

“Prohibir hace a un producto más sexy que el no tenerlo prohibido. El hecho de no contar con estándares de sanidad lo hace incluso más peligroso para la salud y además nos priva de una oportunidad de obtener miles de millones de pesos que justamente tengan como objetivo evitar que la gente haga uso de estos productos. Prohibir no inhibe el consumo, al contrario, lo aumenta y nos somete a todos a productos de una dudosa calidad”, insistió.

Por ello, la emecista se declaró a favor de la regularización de los vapes para dar mayor certeza a la ciudadanía, lo que implicaría la puesta en marcha de campañas de concientización, el establecimiento de lineamientos técnicos para su producción y comercialización, la recaudación de impuestos, como sucede con productos como el alcohol y el tabaco, entre otros, así como la implementación de medidas que dificulten el acceso de los mismos a menores de edad.

“Regularizar nos da certeza de lo

que estamos consumiendo y además se permite generar impuestos que se dirijan al sector salud para la prevención y la realización de campañas que inhiban que las personas, especialmente jóvenes, no consuman esta clase de productos”, señaló.

Aunado a ello, Reyes de la Torre reprochó las reformas aprobadas recientemente por Morena y aliados como la del Poder Judicial de la Federación y la que extingue a siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y manifestó que “no podemos estar sometidos a agendas que devengan de un capricho.

“Hemos vivido una serie de reformas que, más allá de profundizar en el ejercicio de derechos humanos y de libertades, lo que han hecho es restringirnos (...) No podemos estar sometidos a agendas que devengan de un capricho, como ya sucedió con la reforma al Poder Judicial, que pareció más una venganza por las decisiones de este

poder. Luego lo vemos con la desaparición del Inai, que parece otra *vendetta* hacia ese organismo, y ahora, pues, entramos con el tema de los vapeadores. No me sorprendería que, como ya ha sucedido en otros casos, obedezca a una agenda personal, pero definitivamente no podemos estar legislando con el hígado”, manifestó.

Finalmente, la legisladora alertó por las sanciones penales y/o administrativas a comerciantes y consumidores por utilizar estos productos, “porque mañana quizá te puedas ir a la cárcel por tener un vapeador”.

“Un producto prohibido implica una legislación que puede ser penal o administrativa para asegurar que ese producto prohibido por la Constitución no esté al alcance de la gente. Mañana quizá el tener vapes puede ser posesión ilegal de vapeadores y esto es totalmente desproporcionado, contrario a la izquierda que representaba, al menos teóricamente, Morena. Es la derecha de la derecha lo que estamos viendo”, recalcó. ●



FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL



Ricardo Anaya explota contra la prohibición de los vapeadores y el fentanilo: “Van a entregar el mercado a los cárteles de drogas”

El senador del PAN señaló de hipócritas a las y los legisladores que votaron a favor del dictamen, pues aseguró que gran parte de ellas y ellos los utilizan de manera cotidiana

Por Rubi Martínez

12 Dic, 2024 12:51 p.m. MX



Ricardo Anaya proponía cambiar la palabra "prohibición" por "regulación". (Cuartoscuro)

Ricardo Anaya Cortés, integrante de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el **Senado** de la República, condenó el dictamen mediante el cual se avaló modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para **prohibir el uso de vapeadores y el fentanilo**, pues aseguró que con ello se está dejando el **mercado** en manos de los **cárteles de drogas**.

Previo a la votación del dictamen —que concluyó con **110 votos a favor**, cinco en contra y dos abstenciones en lo general—, Anaya hizo uso del estrado para señalar la necesidad de **cambiar la palabra “prohibición” por “regulación”** en la iniciativa.

Señaló que coincide con la necesidad de que el uso ilícito del fentanilo no continúe y que los vapeadores no lleguen a manos de los menores de edad, pues ambos **representan un riesgo para la salud**. Sin embargo, afirmó que el dictamen en su totalidad era **“un monumento a las aberraciones”** por varias razones.

[Ricardo Anaya explota contra la prohibición de los vapeadores y el fentanilo: “Van a entregar el mercado a los cárteles de drogas” - Infobae](#)



Congreso de México prohíbe cigarrillos electrónicos y uso ilícito de fentanilo



▲ atp_tickers

12 diciembre 2024 - 04:07

🕒 2 minutos

El Congreso de México aprobó este miércoles una reforma constitucional que prohíbe la producción, distribución así como el uso ilícito de fentanilo, opioide que provoca miles de muertes en Estados Unidos.

Con 110 votos a favor y cinco en contra, el Senado dio luz verde a la iniciativa impulsada por el oficialismo de izquierda. La reforma ya había sido aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados.

La normativa deberá ser avalada ahora por los congresos locales de los 32 estados del país.

El texto prohíbe la producción, distribución y venta de cigarrillos electrónicos y dispositivos electrónicos similares como los llamados vapeadores, así como el uso ilícito del fentanilo «para proteger la salud de las mexicanas y los mexicanos».

La legislación busca «fortalecer el derecho humano a la salud, prohibiendo actividades relacionadas con cigarrillos electrónicos, vapeadores, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas como el fentanilo», indica el documento aprobado.

[Congreso de México prohíbe cigarrillos electrónicos y uso ilícito de fentanilo - SWI swissinfo.ch](#)



Ciro anuncia que dejará de tener colaboradores fijos; se despiden Epigmenio, Germán, Zaldívar y Taboada

Ciro Gómez Leyva anunció que su programa en Grupo Fórmula dejará de tener colaboradores fijos a partir del 19 de diciembre



Ciro Gómez Leyva conductor del espacio noticioso [Por la Mañana, en Grupo Fórmula](#), anunció que a partir del 19 de diciembre no tendrá más colaboradores fijos en su sección de opinión en su programa por lo que agradeció **la entrega de Epigmenio Ibarra, Arturo Zaldívar, Santiago Taboada y Germán Martínez.**

"Por considerar que el ciclo para el que se creó está cumplido, y como parte de los cambios que está teniendo nuestro programa, hoy acordé con la dirección de Grupo Fórmula concluir el jueves 19 de diciembre la sección de opinión de las 8:25 por la mañana. Gracias a Germán, Epigmenio, Arturo y Santiago. Ojalá quieran



seguir estando cerca del programa. Gracias a los cuatro. CGL", escribió en su cuenta de X.

Germán Martínez, diputado de Acción Nacional, dijo que se retira de Por la Mañana, agradecido con Gómez Leyva por su apertura ya que durante la exposición de sus opiniones nunca fue censurado a lo largo de los seis años que duro esta alianza.

El comunicador informó que esta decisión fue tomada por él y los directivos de Grupo Fórmula por lo que **ya fue notificada a los colaboradores de su programa** destacando su compromiso con la emisión matutina al tiempo que anunció los cambios que tendrá su proyecto en las próximas semanas.

En ese sentido, abundó que tras su partida a Madrid, en España, donde realiza el espacio noticioso, tenía pensado hacer diversas modificaciones en el formato de Por la Mañana consciente de que los cambios son necesarios y aunque reconoció es una decisión difícil sólo el auditorio tendrá la última palabra si fue una buena o mala apuesta.

"Es una decisión difícil, sabemos que va a ser una decisión controvertida y ojalá nos acompañen lo más importante es que ustedes digan (el auditorio) si fue una buena o mala decisión", sostuvo Gómez Leyva.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/12/12/ciro-anuncia-que-dejara-de-tener-colaboradores-fijos-se-despiden-epigmenio-german-zaldivar-taboada-844662.html>

Comentario / Germán Martínez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “El crimen está gobernando este país, está gobernando en Sinaloa, los negocios cerrados, la gente en silencio, a las 6 de la tarde ya nadie circula. La República no se siente ni en la **Cámara de Diputados**, ni en el Senado, la República está en otro lado, la República está quizá en el mundo militar. Lo del magistrado es doloroso, lo del diputado del Partido Verde (Benito Aguas) es doloroso, lo del Alcalde de Chilpancingo es doloroso, no se le pide, se le exige al Gobierno que cumpla con darnos tranquilidad.

El presupuesto que se aprobó ayer a las 3:15 de la mañana, no se nota que haya un énfasis en seguridad, porque no le quieren subir el sueldo a policías, a fuerzas armadas y a Guardia Nacional. Hay una aceptación de que hospitales y escuelas públicas, como siempre lo he dicho aquí, tienen un deterioro y no van a ser presupuestadas con claridad”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1y1_7psQKh70d23dv?e=z1G8gm



Llega a diputados iniciativa para ascensos militares

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

Para garantizar la permanencia de oficiales en el ejército y la Guardia Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para que los cirujanos y odontólogos militares con grado de mayor y que estudien o cuenten con una especialidad puedan ascender a teniente coronel, sin examen.

Se trata de cambios a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea, donde se precisa que se busca garantizar a médicos cirujanos militares continuar su desarrollo profesional en las especialidades que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, al exentarlos del

examen teórico y, en caso de cubrir los demás requisitos, puedan ascender al grado superior por rigurosa escala jerárquica.

También se busca otorgar el mismo beneficio a los alumnos de la Escuela Militar de Odontología, para llegar a oficiales, en los mismos términos que lo hace la Escuela Militar de Ingeniería y Medicina, por aprobar satisfactoriamente el cuarto año en su carrera y ser considerado como pasante, luego de que esa especialidad incrementó a cinco años su duración desde 2020.

“Al otorgar estas oportunidades se brinda un incentivo para permanecer y contribuir con su experiencia y habilidades, lo que coadyuvará a mitigar la escasez de personal médico especialista”, señala la iniciativa.



Sheinbaum busca evitar fuga de médicos militares con ascensos

Envía iniciativa a San Lázaro para evitar que los especialistas dejen las Fuerzas Armadas

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—naclon@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma la Ley de Ascensos y Recompensa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para otorgarle ascensos a los médicos especialistas militares, y así evitar que dejen las filas de las Fuerzas Armadas. El proyecto fue publicado ayer por la madrugada en la *Gaceta Parlamentaria*, y fue

turnado a la Comisión de Defensa Nacional para su dictamen.

“A nivel nacional se cuenta con un déficit de médicos especialistas, aspecto que se ve reflejado en el servicio de salud al interior del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, integrada por personal militar. En este contexto existe la necesidad de contar con mayor recurso humano, así como incentivar la permanencia de los médicos militares, buscando que se especialicen para satisfacer las exigencias que se han incrementado en la atención de calidad en las diversas ramas de la medicina”, señala el documento.

“La pérdida de médicos calificados genera costos significativos... y tiene un impacto negativo en la capacidad operativa del Instituto Armado y la prestación de atención

médica en situaciones de emergencia”, detalla.

El objetivo de la iniciativa es que los médicos cirujanos militares continúen su desarrollo profesional mediante la realización de diversas especialidades que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

Así, los Mayores y Oficiales Médicos Cirujanos que estén realizando una especialidad en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, cuando tengan derecho de participar en la promoción general, podrán ser ascendidos sin presentar los exámenes teóricos, por rigurosa escala jerárquica.

“La presente iniciativa tiene por objeto que las personas médicas cirujanas militares continúen su desarrollo profesional, mediante la realización de diversas especialidades

que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, por lo que es conveniente que cuando tengan derecho a participar en la promoción general, a la que se refiere la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se les exente del examen teórico, a fin de no descuidar sus estudios de la especialidad”, especifica la iniciativa. ●



Sheinbaum propone reforma para dar ascensos a médicos especialistas militares; busca evitar bajas de las Fuerzas Armadas



La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma la Ley de Ascensos y Recompensa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para otorgarle ascensos a los médicos especialistas militares, y así evitar que dejen las filas de las Fuerzas Armadas. El proyecto fue publicado por la madrugada en la Gaceta Parlamentaria, y fue turnado a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

“A nivel nacional se cuenta con un déficit de médicos especialistas, aspecto que se ve reflejado en el servicio de salud al interior del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, integrada por personal militar. En este contexto existe la necesidad de contar con mayor recurso humano, así como incentivar la permanencia de los médicos militares, buscando que se especialicen para satisfacer las exigencias que se han incrementado en la atención de calidad en las diversas ramas de la medicina”, señala el documento.

Lee también [Ciro Gómez Leyva decidió que el miércoles será mi última participación: Epigmenio Ibarra; “le ganó la rabia”, dice](#)

“La pérdida de médicos calificados genera costos significativos... y tiene un impacto negativo en la capacidad operativa del Instituto Armado y la prestación de atención médica en situaciones de emergencia”, detalla.



Médicos cirujanos podrán continuar con su desarrollo profesional

El objetivo de la iniciativa es que los médicos cirujanos militares continúen su desarrollo profesional mediante la realización de diversas especialidades que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

Así, los Mayores y Oficiales Médicos Cirujanos que estén realizando una especialidad con una duración mínima de tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, cuando tengan derecho de participar en la promoción general, podrán ser ascendidos sin presentar los exámenes teóricos, por rigurosa escala jerárquica, hasta el grado de Teniente Coronel.

Y los Mayores y Oficiales Médicos Cirujanos que acrediten una especialidad con una duración mínima de tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad o en otra institución educativa nacional o internacional, cuenten con cédula profesional y certificado de especialistas expedido por el Comité Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y reúnan, además, los requisitos establecidos en la ley, su reglamento y disposiciones que emita el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, podrán ascender hasta Teniente Coronel.

La reforma permitirá reconocer a los citados profesionistas de la salud que de otro modo podrían considerar dejar de pertenecer al Ejército, Fuerza Aérea o Guardia Nacional, debido a la falta de proyección profesional dentro de la institución, refiere el documento.

“Al otorgar estas oportunidades dentro de las mencionadas Fuerzas Armadas se brinda un incentivo para permanecer y contribuir con su experiencia y habilidades, lo que coadyuvará a mitigar la escasez de personal médico especialista y mejorar la calidad de atención médica al personal militar en activo, en situación de retiro y sus derechohabientes”, puntualiza la iniciativa.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sheinbaum-propone-reforma-para-dar-ascensos-a-medicos-especialistas-militares-busca-evitar-bajas-de-las-fuerzas-armadas/>


AVANZA INICIATIVAS DE SHEINBAUM

Aprueban leyes secundarias sobre supremacía y amparos

Premisa. Refuerzan impugnabilidad de las reformas constitucionales

KARINA AGUILAR

Las Comisiones Unidas de Justicia y Estudios Legislativos del Senado de la República, aprobaron las dos iniciativas de leyes complementarias enviadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, como parte de la reforma de supremacía constitucional y en materia de juicio de amparo e impugnabilidad de la Constitución.

Las reformas a la Ley de Amparo y a la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, plantean modificaciones para ajustarla al reciente rediseño del Poder Judicial.

Asimismo, limita los efectos generales de las sentencias en juicios de amparo que determinen la inconstitucionalidad de normas generales, restringiendo su aplicación exclusivamente a las partes involucradas.

En tanto, la reforma a la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución actualiza y ajusta las normas a la re-

forma constitucional que refuerza la supremacía de la Constitución y redefine los procedimientos para controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Establece también que “en ningún caso pueden dictarse suspensiones contra normas generales, ni en acción de inconstitucionalidad, ni en controversia constitucional”.

Además, prevé que no procede la impugnación de adiciones o reformas a la Constitución, y se adiciona que en materia de controversias constitucionales éstas son improcedentes cuando tengan por objeto controvertir adiciones o reformas a la Constitución Política.

Ambas reformas, destacan la reducción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a nueve integrantes, con disposiciones transitorias que preservan las reglas de votación actuales hasta que los nuevos ministros y ministras asuman sus funciones.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Javier Corral, destacó que la reforma de supremacía establece que para avalar asuntos que requieren de mayoría calificada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN) se necesitarán solo seis votos de los ministros.

Asimismo, toda vez que la Corte funcionará sólo en el Pleno, se suprimen de la ley todas las referencias a las salas y mencionó, que otra armonización consiste en que las sentencias dictadas derivadas de juicios de amparo no tendrán efectos generales, sino que atenderán el interés particular de las partes.

AVALAN DIPUTADOS

● El pasado 30 de octubre, en la Cámara de Diputados fue aprobada la reforma de Supremacía Constitucional, la cual establece la improcedencia de amparos y controversias interpuestas por el Poder Judicial.

El dictamen limita los alcances de las resoluciones judiciales que suspendan leyes o actos del Congreso, así como del Poder Ejecutivo.



Proponen reforma la Ley de Ascensos del Ejército

LA INICIATIVA FUE presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum ante la Cámara de Diputados

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados recibió la madrugada de este jueves, una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Re-compensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, turnó la propuesta presidencial a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

La iniciativa reforma los artículos 9 (fracciones III y IV) y 15, y adiciona las fracciones III Bis y III Ter al precepto 9 y tiene por objeto que las personas médicas cirujanas militares continúen su desarrollo profesional mediante la realización de diversas especialidades que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

Busca optimizar el desarrollo profesional en la prestación de los servicios de salud dentro de las Fuerzas Armadas, al permitir que las personas médicas cirujanas asciendan al grado inmediato en los supuestos siguientes:

1) Los Mayores y Oficiales Médicos



Los médicos militares se desarrollaran mediante especialidades. Especial

Cirujanos que estén realizando una especialidad con una duración mínima de tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad cuando tengan derecho de participar en la promoción general, podrán ser ascendidos sin presentar los exámenes teóricos, por rigurosa escala jerárquica, hasta el grado de Teniente Coronel, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la ley, su reglamento y disposiciones que emita el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

2) Los Mayores y Oficiales Médicos Cirujanos que acrediten una especialidad con una duración mínima de tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad o en otra institución educativa nacional o internacional, cuenten con cédula profesional y certificado de especialistas expedido por el Comité Na-

cional de Consejos de Especialidades Médicas y reúnan, además, los requisitos establecidos en esta ley, su reglamento y disposiciones que emita el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, podrán ascender por rigurosa escala jerárquica hasta Teniente Coronel.

La reforma permitirá reconocer a los citados profesionistas de la salud que de otro modo podrían considerar dejar de pertenecer al Ejército, Fuerza Aérea o Guardia Nacional, debido a la falta de proyección profesional dentro de la institución.

Para ello, se adicionarán las fracciones III Bis y III Ter al artículo 9, para establecer las dos modalidades de ascenso para los Mayores y Oficiales Mayores Cirujanos.

Por otro lado, la iniciativa de la presidenta plantea reformar la fracción III del artículo 9. ●



Proponen reforma en ascensos militares médicos

PATRICIA RAMÍREZ

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La iniciativa reforma los artículos 9 (fracciones III y IV) y 15, y adiciona las fracciones III Bis y III Ter al precepto 9 y tiene por objeto que las personas médicas cirujanas militares continúen su desarrollo profesional mediante la realización de diversas especialidades que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

Busca optimizar el desarrollo profe-

sional en la prestación de los servicios de salud dentro de las Fuerzas Armadas, al permitir que las personas médicas cirujanas asciendan al grado inmediato en los supuestos siguientes:

Los mayores y oficiales médicos cirujanos que estén realizando una especialidad con una duración mínima de tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad cuando tengan derecho de participar en la promoción general, podrán ser ascendidos sin presentar los exámenes teóricos, por rigurosa escala jerárquica, hasta el grado de Teniente Coronel, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la ley, su reglamento y disposiciones que emita el

Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

Los mayores y oficiales médicos cirujanos que acrediten una especialidad con una duración mínima de tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad o en otra institución educativa nacional o internacional, cuenten con cédula profesional y certificado de especialistas expedido por el Comité Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y reúnan, además, los requisitos establecidos en esta ley, su reglamento y disposiciones que emita el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, podrán ascender por rigurosa escala jerárquica hasta Teniente Coronel.



ENVÍA LA REFORMA AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN

Aprueba Senado otorgar seguridad social a los trabajadores de apps

También modificó la ley para garantizar a los menores acceso seguro a Internet libre de violencia

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que permitirá a quienes se emplean en plataformas digitales tener acceso a seguridad social y derechos laborales.

Antes, avaló una modificación a la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes por la que el Estado garantizará el acceso y uso seguro de Internet, con la promoción de políticas de prevención, protección, atención y sanción del ciberacoso y todas las formas de violencia que dañen a los menores de edad.

La primera reforma incluye un nuevo capítulo en la LFT, a fin de definir la naturaleza del trabajo en aplicaciones que dan servicio de transporte de pasajeros y entrega de productos; sus horarios y salarios, así como los derechos de los operarios.

También señala las obligaciones de quienes administren o gestionen los sitios virtuales, como la de inscribir a sus asociados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y tener mecanismos de capacitación.

Al presentar el dictamen ante el pleno, Geovanna Bañuelos, presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, aseveró que al

igual que en el *outsourcing*, en las plataformas digitales se recurrió a la simulación para evadir cualquier tipo de relación laboral. Se argumentó que las aplicaciones no eran más que intermediarias y su función era solamente conectar al consumidor final con el prestador del servicio.

Derivado de ello, se privó a los trabajadores de derechos como el acceso a la seguridad social, un salario digno, condiciones laborales adecuadas y la posibilidad de organizarse de manera colectiva.

La petista resaltó que esa falta de protección generó gran desigualdad, pues mientras las plataformas se beneficiaban económicamente, los trabajadores quedaban en el desamparo total.

Con la reforma avalada en lo general por unanimidad y en lo particular por 80 votos a favor, 30 en contra (de la oposición) y una abstención, Cynthia López Castro, de Morena, destacó que ahora los trabajadores podrán tener salario fijo digno, jubilación, pensión e incapacidades si sufren una lesión, entre otros derechos laborales.

Recordó que las empresas tendrán 180 días para aplicar el cambio legislativo y aseguró que desde el Senado estarán vigilando con lupa el cumplimiento de la norma, pues las empresas que no lo hagan podrán ser sancionadas.

▲ Repartidores por aplicación han solicitado aclaraciones sobre la puesta en marcha de la iniciativa laboral en la materia.
Foto Roberto García Ortiz

Luego de señalar que la modificación beneficiará a más de 4.5 millones de familias, adelantó que después irán por la protección de las vendedoras por catálogo.

PAN y PRI votaron a favor en lo general, pero en contra en lo particular, con el argumento de que la regulación puede aumentar los costos de las plataformas y éstas los trasladarían a los usuarios. La reforma fue remitida al Ejecutivo para su publicación.

Por lo que hace a la propuesta para garantizar acceso seguro a Internet libre de violencia, los legisladores precisaron que con el uso de nuevas tecnologías resulta indispensable proteger a la niñez y la adolescencia de agresiones y cualquier tipo de violencia que pudiese dañar sus derechos.

El documento, que también se envió al Ejecutivo, retoma información de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), según la cual 2.9 millones de menores entre 12 y 17 años han sido víctimas de ciberacoso, lo que representa 22.6 por ciento de los usuarios de Internet en ese rango de edad.

Por ello, es fundamental que el Estado mexicano cuente con un marco normativo adecuado, que le permita poner en marcha políticas que garanticen el acceso y el uso seguro de los menores de la web, resalta.


#TRABAJADORESDEAPPS

Consuman reforma para aplicaciones

MAYORÍA AFÍN A MORENA AVALA CAMBIOS; DECRETO FUE ENVIADO AL EJECUTIVO

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado de la República consumó la reforma para regular a los trabajadores de plataformas digitales, la cual beneficiará a más de 658 mil personas que desempeñan su labor a través de estos medios, y que contarán con seguridad social, Infonavit y otras prestaciones.

En sesión ordinaria, el Cámara alta avaló la reforma con 80 votos a favor de la 4T, por 30 en contra de la oposición y una abstención.

El decreto que reforma la Ley Federal del Trabajo, al ser también aprobado por la Cámara de Diputados, fue enviado al Ejecutivo Federal para su entrada en vigor para que los trabajadores de plataformas digitales puedan

**A CORTO
Y LARGO
PLAZO**
1

- IMSS contará con 180 días para considerar el número de empleados.

2

- Falta calcular el ingreso neto de los sueldos de todos los trabajadores.

3

- No habrá aumento de impuestos por estos cambios aprobados.



FOTO: ESPECIAL.

- **DISCUSIÓN.** El bloque mayoritario dio el aval a esta reforma laboral.

empezar a tener sus beneficios.

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Primera, Simey Olvera Bautista (Morena), aquellos que generan ganancias por un salario mínimo tendrán derecho a seguridad social e Infonavit, y el pago de cuotas le corresponderá a las empresas de plataformas digitales.

A los trabajadores que ten-

80

VOTOS A
FAVOR DE
SENADORES
DE LA 4T.

gan un ingreso neto menor a un salario mínimo, tendrán una cobertura de protección de accidentes de trabajo por los servicios que presten.

Se obliga también a las empresas de las plataformas digitales a registrar su contrato ante el Centro de Conciliación y Registro Laboral, además se establece la transparencia obligatoria de las reglas del algoritmo. 🗳️



Entrevista / Sergio Guerrero (Srio. Gral. Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación) y Saúl Gómez (Vocero RUM)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Finalmente se aprueba ya esta iniciativa, faltará la revisión en el Pleno del Senado, pero finalmente, ya tenemos una iniciativa, ya la conocemos, ya es público el dictamen, ya está público y básicamente no hay sorpresas, es el proyecto que se estuvo redactando, que se estuvo trabajando desde la Secretaría del Trabajo que reconoce a los repartidores y conductores como trabajadores de las plataformas y nos da acceso a seguridad social y a otros derechos laborales: aguinaldo, reparto de utilidades y lo importante es que en el articulado que ya se aprobó, se blinda esta situación de la flexibilidad de horarios que muchos compañeros estaban exigiendo”, afirmó Sergio Guerrero.

“Nos movilizamos más de 800 personas para pedir que abrieran la puerta, porque ya se iba a presentar (la iniciativa) el miércoles y, después, cuando llegó el 30 de octubre tuvimos que ir más de mil personas a la **Cámara de Diputados** y nos tuvo que recibir la diputada **Mayela Gómez**, que también la agradecemos por cumplir los compromisos, también a **Arturo Ávila**, que es vocero del Grupo Parlamentario de Morena, agradecer el cumplimiento de los acuerdos con los que ellos se comprometieron con Repartidores Unidos de México (RUM) y sí decirlo, nosotros nos seguimos manteniendo firmes, esto no ha terminado, no pagaremos más impuestos”, señaló Saúl Gómez.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

13-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y2OWHigp5KCKr7HK?e=HPzzQg



La Cámara de Diputados en México aprobó la ley para trabajadores de Uber, DiDi y Rappi, ¿en qué consiste?

Con estas modificaciones, más de 270,000 trabajadores de aplicaciones tendrán seguridad social y derechos laborales.

POR [ENTREPRENEUR EN ESPAÑOL](#) DIC 12, 2024

Share

La Cámara de Diputados de México aprobó por unanimidad, con 462 votos a favor y ninguno en contra, **una reforma** a la Ley Federal del Trabajo, que beneficiará a **trabajadores de plataformas digitales** en México, como Uber, DiDi y Rappi.

[De acuerdo con un comunicado emitido por la Cámara de Diputados](#), con esta legislación, más de 272,000 trabajadores de las aplicaciones tendrán acceso a seguridad social y derechos laborales completos, mientras que todos los repartidores y conductores estarán cubiertos contra accidentes laborales.

La reforma establece una relación subordinada durante el tiempo efectivo de trabajo, garantizando así derechos laborales para aquellos que generen ingresos equivalentes al salario mínimo.

La propuesta, ingresada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, preserva la flexibilidad de este tipo de empleo, permitiendo a los trabajadores decidir cuándo, cuánto y para cuántas plataformas desean trabajar.

La legislación también introduce la figura del **trabajador independiente** para aquellos con ingresos inferiores al salario mínimo, asegurándoles protección contra accidentes sin comprometer su autonomía laboral.

La reforma exige transparencia en [los algoritmos](#) de asignación de tareas y establece que los pagos deben realizarse en un plazo máximo de una semana.

Además, obliga a las plataformas a mantener registros de horas trabajadas, emitir recibos y registrar a los trabajadores en el IMSS.

[La Cámara de Diputados en México aprobó la ley para trabajadores de Uber, DiDi y Rappi, ¿en qué consiste? | Entrepreneur](#)



Portada / Negocios /

Enrique Hernández
diciembre 12, 2024 @ 1:31 pm

Reforma a la Ley Federal de Juegos y Sorteos que propone la Segob busca combatir el mercado ilegal y atraer inversiones: AIEJA

Desde 1997 se han presentado 14 iniciativas de reforma a esta la Ley Federal de Juegos y Sorteos, pero ninguna fue aprobada por temas políticos, recordó la Asociación de Permisarios y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juegos de Apuesta.



Miguel Ángel Ochoa, presidente de la Asociación de Permisarios y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juegos de Apuesta (**AIEJA**), respaldó la reforma a la Ley Federal de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación (Segob), ya que combate al mercado ilegal y genera una mayor atracción de inversión.

“Por primera vez, vemos que el gobierno federal está encabezando este esfuerzo, el cual abre la oportunidad de construir un marco legal que fomente la transparencia, combata el mercado ilegal y genere mayor atracción de inversión nacional e internacional”, dijo el empresario.

El dirigente destacó la urgencia de modernizar una legislación que ha permanecido inalterada durante 77 años, para dejar al sector desprotegido ante la innovación tecnológica.

La industria del juego en México está compuesta por 38 permisionarios reconocidos y autorizados por la Secretaría de Gobernación, que operan 423 casinos distribuidos en 30 de los 32 estados del país.

[Reforma a la Ley Federal de Juegos y Sorteos que propone la Segob busca combatir el mercado ilegal y atraer inversiones: AIEJA](#)



Ratifican sentencia contra militares que asesinaron a estudiantes del Tec de Monterrey; pasarán 90 años en la cárcel

La ONU-DH celebró la ratificación de la condena contra 5 militares que alteraron la escena del crimen para hacer pasar a los estudiantes como sicarios

Por Ernesto Jiménez



El 19 de marzo de 2010 Jorge Antonio Mercado Alonso y Javier Francisco Arredondo fueron asesinados por militares al interior del **Tecnológico de Monterrey**, en Nuevo León; la versión oficial del gobierno de Felipe Calderón apuntó a que se trataba de jóvenes ligados al narco, luego cambió su postura y los calificó como “daños colaterales”. A 14 años de distancia, los dos efectivos del **Ejército Mexicano** recibieron la ratificación de su sentencia: pasarán 90 años en prisión.

En 2019 en gobierno de Andrés Manuel López Obrador reconoció que los estudiantes del **Tec de Monterrey** fueron asesinados por militares y ofreció una disculpa pública en palabras de la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero:

“Los ofrezco una disculpa pública por el daño a la imagen, el honor y la buena fama de Jorge Antonio y Javier Francisco, derivadas de falsas imputaciones por diversas autoridades el Estado Mexicano y por la alteración de los hechos”.

[Ratifican sentencia contra militares que asesinaron a estudiantes del Tec de Monterrey; pasarán 90 años en la cárcel - Infobae](#)



EU solicita panel por conflicto laboral en la mina Camino Rojo

**JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA**

Por tercera ocasión, el gobierno de Estados Unidos solicitó un panel en el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC para abordar el conflicto en la mina Camino Rojo de Mazapil, Zacatecas, propiedad de la canadiense Orla Mining, por violación de los derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores de la sección 335 del Sindicato Nacional Minero.

La representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, anunció ayer la decisión y determinó “que es apropiado solicitar un panel para verificar el cumplimiento de la instalación con las leyes laborales mexicanas”.

El Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, lamentó que la minera, la mayor concesionaria para la extracción y producción

de oro y plata, no cumpla las leyes mexicanas y sus acciones hayan generado un panel laboral que busque la remediación a los derechos de los trabajadores. “El de México es un gobierno progresista que debe proteger la seguridad de sus trabajadores y su libertad sindical; confiamos en la política de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, sabemos que tiene la decisión final. Siempre ha mostrado defender a los trabajadores, y este asunto no será la excepción”, enfatizó.

Tai resaltó que los mineros tienen “la libertad de organizarse, unirse a un sindicato y defender lo que es justo, sin miedo ni intimidación. Estamos comprometidos a trabajar en colaboración con el gobierno de México para abordar estos desafíos actuales y lograr una resolución justa”.

Luego de que los dos gobiernos eligieron a los expertos, el panel deberá emitir en los próximos meses una resolución sobre la controversia en la mina.



FOTO: REUTERS

 María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

El gobierno de Estados Unidos anunció que solicitó a México la instalación de un panel de solución de controversias del Mecanismo de Respuesta Rápida del T-MEC en el caso de la planta de Minera Camino Rojo (de la compañía canadiense Orla Mining), ya que no hubo acuerdo para establecer un plan de reparación ante la denegación de derechos laborales. Este panel será el primero con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Así lo dio a conocer la representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, que por tercera vez, invoca la instalación de un panel laboral, en este caso por la disputa laboral en una instalación operada por Minera Camino Rojo, S.A. de C.V. en el municipio de Mazapil en el estado de Zacatecas.

El anuncio sigue a una solicitud de revisión que Estados Unidos envió a México el 29 de agosto de 2024 pidiendo a México que investigara si a los trabajadores de la instalación, que se especializaba en la extracción y producción de oro y plata, se les está negando el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.

El gobierno de Estados Unidos dijo que no estaba de acuerdo con la determinación de México. Destacó que "en al menos 22 casos hasta la fecha, Estados Unidos y México han podido cooperar para abordar con éxito las violaciones de los derechos laborales en las instalaciones mexicanas en cuestión; sin embargo, en este caso no se llegó a una resolución y, por lo tanto, Estados Unidos ha determinado que es apropiado solicitar un panel para verificar el cumplimiento de la instalación con las leyes laborales mexicanas".

Destacó que solicitar el tercer panel "es otro claro ejemplo del profundo compromiso de la Administración Biden-Harris de empoderar a los trabajadores y proteger sus derechos y dignidad", dijo la embajadora Katherine Tai.

Va contra Minera Camino Rojo

EU solicita a México tercer panel laboral

● La USTR informó que no hubo acuerdo para establecer un plan de reparación ante la denegación de derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva en la planta ubicada en Zacatecas; el panel deberá conformarse por tres árbitros independientes e imparciales

En el mes de agosto, cuando se presentó la queja laboral, se informó que las personas trabajadoras estaban siendo privadas de su derecho de libertad sindical. Se alegó que tanto el empleador como el sindicato Frente Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI) habían puesto trabas a los esfuerzos de las personas trabajadoras para apoyar o unirse al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana que lidera Napoleón Gómez Urrutía, mediante amenazas de violencia física, despidos, represalias y coerción.

El primer panel que se instaló como solución de controversia fue en el caso de la Mina San Martín, ubicada en Zacatecas, en agosto de 2022, pues México no admitió la queja de junio 2023 que interpuso el gobierno de Estados Unidos, razón por la que se invocó a la instalación del panel, lo cual ocurrió en septiembre de 2023; y la solución, donde México ganó, se dio en abril de 2024.

La segunda ocasión en la que se solicitó a México instalar un panel fue por una denuncia en contra del Call Center Atento, y a once meses de la demanda, este caso no ha avanzado; ni siquiera se ha conformado el panel en el que los gobiernos puedan presentar sus alegatos y defensa.

Este año se han presentado 13 quejas laborales, de las cuales ocho casos siguen abiertos y cinco están cerrados o concluidos. De los ocho casos abiertos, uno de estos se encuentra ante un panel laboral. Finalmente, la representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, enfatizó que "todos los trabajadores merecen la libertad de organizarse, de unirse a un sindicato y de defender lo que es justo, sin miedo ni intimidación".

Cuando se conforme el panel, los tres árbitros independientes e imparciales que lo conforman pueden solicitar la realización de una visita al centro de trabajo observado que permita contar con mayor evidencia para dirimir la controversia

El panel laboral deberá respetar la garantía de audiencia, es decir, antes de adoptar una determinación, deberá dar oportunidad al gobierno de México, representado por la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SE, de defenderse. A partir de que un panel determine que existe una denegación de derechos, el gobierno de México, a través de la SE, tendrá cinco días hábiles para negociar las sanciones comerciales, que serán determinadas en función de la gravedad de la denegación de derechos.



En al menos 22 casos hasta la fecha, Estados Unidos y México han podido cooperar para abordar con éxito las violaciones de los derechos laborales en las instalaciones mexicanas en cuestión; sin embargo, en este caso no se llegó a una resolución".

 Katherine Tai,
 TITULAR DE LA USTR

El primer panel que se instaló fue en el caso de la Mina San Martín de Grupo México, cuya resolución fue favorable para nuestro país. El segundo panel laboral aborda el caso del call center Atento, sin embargo, está detenido su proceso.



#DerechosHumanos

‘También hay que ser autónomos de los poderes fácticos’

POR KARINA VARGAS

@tula_walk

Rosario Piedra Ibarra defiende la autonomía de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a casi un mes de ser ratificada para presidir el organismo por otro periodo de cinco años en medio de críticas a su gestión por parte de políticos opositores y de organizaciones de la sociedad civil.

“La fortaleza de la Comisión es la autonomía, que es lo que no les gusta precisamente. Me dicen que no soy autónoma, pero es que no hay que ser autónoma nada más del Gobierno en turno, sino que hay que ser autónoma de los poderes fácticos, los poderes económicos, los partidos políticos, los poderes religiosos, que han querido también intervenir”, advierte en entrevista con *Reporte Índigo*.

Tras ser ratificada para un segundo periodo al frente de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra explica a Reporte Índigo que mantiene su objetivo de convertir a la Comisión en defensoría

A su salida de la 50 Sesión Solemne del Consejo Nacional de Seguridad Pública realizada en el puerto de Acapulco el 10 de diciembre, la militante de Morena añade que el objetivo primordial de la nueva etapa

de su dirigencia es consolidar la transformación del organismo a una defensoría pública de los derechos humanos.

La meta surge de la propuesta de reforma a la ley planteada por Piedra Ibarra ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión durante la rendición de su informe de labores en enero de 2023.

“Desde el 2023 metimos la iniciativa a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores para llevar a cabo esta reforma de la Constitución, sin embargo, hubo otras prioridades y no se llevó a cabo, pero eso es una prioridad, ¿por qué? Porque queremos que la Comisión realmente sea un instrumento defensor del pueblo.

“No es el cambio de nombre nada más, sino dotarla de herramientas para que puedan realmente ejercerse con un ciudadano que se acerque”, menciona la hija de Rosario Ibarra de Piedra, activista fundadora

Me dicen que no soy autónoma, pero es que no hay que ser autónoma nada más del Gobierno en turno, sino que hay que ser autónoma de los poderes fácticos, los poderes económicos, los partidos políticos, los poderes religiosos, que han querido también intervenir”

Rosario Piedra Ibarra
 Presidenta de la CNDH

de la organización de madres y familiares de personas desaparecidas, Comité ¡Eureka!.

Rosario Piedra detalla que la Defensoría Pública que vislumbra dejaría atrás el modelo arrojajón testimonial por el cual la CNDH tiene la atribución de emitir recomendaciones ante casos de violaciones de los derechos humanos para abrir paso a acciones que generen impacto real en las instituciones que violentan las garantías ciudadanas.

“Ahorita, por ejemplo, son recomendaciones. Se mete una queja, se hace una recomendación, en caso de que se haga, porque antes ni se hacían, nada más se archivaban los casos. Se hacen las recomendaciones, pero ya queda en la autoridad si la quiere aceptar o no la quiere aceptar.

“Eso es lo que nosotros queremos cambiar, que realmente sea un instrumento de defensa de los derechos humanos. Que pudiera en determinado momento, si equis institución está recomendada, que repare el daño y, sobre todo, la garantía de no repetición”, subraya.



Bancos desconocen posible plan para gravar ganancias extraordinarias

En España y otros países se aplicó un impuesto especial ante el incremento generalizado de las tasas de interés

JULIO GUTIÉRREZ

El sector bancario no ha recibido una propuesta formal o informal por parte del gobierno federal para que se aplique un impuesto especial a las ganancias extraordinarias que han obtenido como resultado de las altas tasas de interés que hay en el país, dio a conocer la Asociación de Bancos de México (ABM).

Los banqueros afirman que las ganancias que se han obtenido son congruentes con el capital invertido en el país, e incluso apuntan que hay sectores económicos que cotizan en los mercados de valores en donde la rentabilidad es mayor, según datos obtenidos por *La Jornada*.

De acuerdo con información del organismo, el año pasado el sector bancario pagó impuestos por 267 mil millones de pesos, prácticamente el mismo monto que generaron de utilidades, que fueron 272 mil millones de pesos, y que significó el mejor resultado desde que se tienen registros.

Datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indican que en todo 2023, el sector de servicios financieros y de seguros, donde se incluyen los bancos, pagó impuestos por 593 mil 725 millones de pesos, lo que significa que dichas instituciones financieras contribuyeron con 44 por ciento.

El dato reportado por Hacienda incluye toda la recaudación de impuestos, pagos como el del impuesto sobre la renta (ISR), el del valor agregado (IVA) y el gravamen a la nómina, entre otros.

Por su parte, datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) indican que en todo 2023, los bancos pagaron exclusivamente un impuesto a sus utilidades por 95 mil 445 millones de pesos.

En una reunión con medios, Julio Carranza Bolívar, presidente de la ABM, dejó en claro que los bancos no han recibido un planteamiento formal de las autoridades para que el gobierno aplique

un impuesto especial a las ganancias extraordinarias de la banca, como se ha hecho en países como España.

El periodo de altas tasas

En 2022, como resultado de los altos niveles de inflación que se tuvieron en el país, el Banco de México (BdeM) elevó a un nivel máximo la tasa de referencia, el instrumento que marca el costo al que se financian empresas y familias.

De enero de 2022 a abril de 2024 y de forma gradual, la tasa de referencia pasó de 5.5 por ciento a 11.25 por ciento, el nivel más alto desde que el banco central tiene como objetivo controlar la inflación por medio de la política monetaria, y que se traduce en un alza de 5.75 puntos porcentuales.

Uno de los efectos que tuvo este incremento para el sector bancario fue la generación histórica de ganancias, así como ingresos extraordinarios por el cobro de intereses. En todo 2023, los bancos obtuvieron ingresos por este concepto de un billón 608 mil 748 millones de pesos, un crecimiento en términos reales de 31 por ciento.

Cifras actuales

De acuerdo con Hacienda, de enero a septiembre, el sector de servicios financieros y de seguros ha pagado 456 mil 757 millones de pesos de impuestos.

A su vez, la CNBV indica que en ese mismo periodo, los bancos han pagado impuestos exclusivamente a la utilidad por 80 mil 608 millones de pesos.

La ABM dijo que las utilidades son congruentes respecto al capital invertido, pues el año pasado, el retorno sobre el capital (ROE) fue de 18.5 por ciento, mientras hay otros sectores económicos que cotizan en el mercado de valores en donde dicho indicador alcanza hasta el 25 por ciento.

Desde el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Congreso de la Unión puso en debate la posibilidad de cobrar a los bancos un impuesto adicional a las ganancias extraordinarias que son obtenidas a raíz de las altas tasas de interés.

En España, ante el incremento de los réditos y de las utilidades reportadas por los bancos en ese periodo, el gobierno tomó la decisión de aplicar el cobro de 15 por ciento adicional a las ganancias extraordinarias.



A propuesta de Salomón Jara, despiden a mil 344 burócratas de Oaxaca

DE LA REDACCIÓN

A través de un decreto aprobado en una sesión extraordinaria celebrada cerca de la medianoche del miércoles, el Congreso del estado, a iniciativa del gobernador morenista Salomón Jara Cruz, “suprimió” un total de mil 344 plazas administrativas.

Los trabajadores afectados repudiaron esta decisión y aseguraron que había empleados con más de 30 años de antigüedad, quienes estaban a punto de su jubilación; además, se quejaron de que no han sido notificados y se enteraron por redes sociales.

La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados federal aseguró que esta medida “viola la Constitución Política, los tratados internacionales y la Ley Federal del Trabajo; exhibe la incapacidad para gobernar el estado y apunta a ser un acto premeditado de venganza.

“Hoy enfrentamos una acción profundamente injusta que afecta a mil 344 trabajadores, quienes son el sustento de sus familias. La decisión del gobierno del estado de dejarlos sin empleo a través de un decreto arbitrario no sólo vulnera sus derechos laborales, sino que también atenta contra la estabilidad de miles de hogares que dependen de su digno trabajo”, reprobó el Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca.

“Esta situación no es responsabilidad de los empleados, sino el resultado de actos de corrupción e incompetencia por parte de funcionarios que no asumieron sus responsabilidades. Ahora, sus errores son usados como pretexto para cas-

tigar al pueblo trabajador”, agregó.

Con el argumento de que no hay recursos para solventar dichas plazas y que al suprimirlas habrá un ahorro superior a 2 mil millones de pesos, Jara Cruz envió la iniciativa.

Ante esta situación, unos 300 empleados se manifestaron ayer en Ciudad Administrativa –complejo que aglutina más de seis secretarías estatales–, donde recriminaron el accionar del gobierno de Salomón Jara, que, criticaron, “ha dejado a cientos de familias sin el sustento”.

El sindicato expuso que “es momento de unirnos. Los 12 mil 244 integrantes del organismo, junto con otros sindicatos como los de Salud y UABJO (Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca), debemos levantar la voz y exigir justicia.

“No podemos permitir que el abuso de poder y el nepotismo sigan oprimiendo a quienes construimos día a día el desarrollo de nuestro estado. La lucha no es sólo por los trabajadores despedidos, sino por el derecho de todos los oaxaqueños a un gobierno transparente y justo”, puntualizó.

Exigió la revocación del mandato “de un gobierno que ha llenado las instituciones públicas con familiares y amigos en actos descarados de corrupción, la restitución inmediata de los empleos de nuestros compañeros afectados y el fin del sometimiento de los sindicatos frente a un gobierno que no protege ni respeta al pueblo”.

Convocó “a todos los sectores de la sociedad, a cada trabajador y a cada familia afectada a que se sumen a esta causa. ¡La unidad es nuestra mayor fortaleza! No permitamos que nuestras voces sean silenciadas. Hoy alzamos la voz por un Oaxaca más justo, donde el trabajo digno y la honestidad prevalezcan sobre la corrupción y la arbitrariedad. ¡Juntos lograremos un cambio verdadero!”



UNID@S DESCARTA SEGUIR LA MISMA VÍA

EL SECRETARIO ejecutivo de Unid@s, César Damián Retes, aseguró que tanto la oposición como las organizaciones civiles deben salir a las calles en 2025, como otra forma de lucha ante la incapacidad de los partidos en el Congreso de la Unión.

"Claro que deben salir, es otra manera de luchar. Hay una gran mayoría de Morena y aliados en el Congreso y los partidos no pueden hacer mucho;

por eso, es mejor que salgan a las calles, ya que es necesario alzar la voz", explicó.

Tras descartar que la organización se transforme en un partido, el activista comentó que ellos van a comenzar a salir en 2025, una vez que arranque el año, y espera que se sumen más organizaciones y partidos. Mencionó que no se sumarán a la indicativa del Frente Cívico Nacional de convertirse

en partido político, ya que fueron ellos quienes decidieron salirse de Unid@s.

"El Frente Cívico Nacional tomó la decisión de salirse de Unid@s para buscar ser un partido político. Nosotros les deseamos éxito y seguiremos en la trincheras de sociedad civil pidiendo unidad opositora con PAN, PRI y MC, incluido el Frente en caso de lograr el registro", dijo.

Jorge Butrón



#Legislativo

LOS SIGUIENTES PASOS PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

El pasado 4 de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma al artículo 4 de la Constitución el cual prohíbe el maltrato a los animales y reconoce que el Estado tiene la obligación de garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales.

La reforma también obliga al Congreso de la Unión a expedir la Ley General de Protección y Bienestar de los Animales, en la que se deberán definir las facultades de los tres niveles de gobierno para regular la naturaleza, características y vínculos de los animales con las personas, la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro y las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios.

Después de la reforma constitucional, el Congreso de la Unión tiene pendiente la creación y expedición de la Ley General de Protección y Bienestar de los Animales y los congresos locales armonizar y homologar sus legislaciones

Otra disposición de la reforma es que incorpora la protección de los animales en los planes y programas de estudio que se enseñan en las escuelas del país.

El Congreso, a partir del 4 de diciembre, cuenta con 180 días para expedir esta ley. El camino será sinuoso ya que antes de promulgar la ley se deberá de buscar consenso con múltiples

intereses, desde económicos, culturales y ambientales.

Por ejemplo, la ley impactaría directamente a industrias como la ganadería y el entretenimiento por lo que los legisladores deberán de buscar previamente consensos para evitar conflictos sociales o económicos.

La reforma al artículo 4 constitucional también ordena la

incorporación de la protección animal en los planes y programas de estudio de las instituciones educativas. Es decir, las escuelas deberán incluir contenidos relacionados al cuidado de los animales en distintas materias que van desde las ciencias y humanidades hasta en el uso de nuevas tecnologías.

El problema aquí radica en que para hacer estas reformas en los programas educativos se necesita presupuesto y profesores capacitados.

Finalmente, el último reto para las autoridades sería homologar y armonizar con la nueva ley federal todas las leyes que existen al respecto tanto en el nivel estatal como municipal.

El maltrato animal no solo afecta al animal en cuestión, sino que incluso puede generar daños a largo plazo en la cohesión social y la salud mental de las comunidades humanas





Bienestar y sintiencia animal

En el dictamen de reforma que aprobó el Senado de la República se establece que "el bienestar animal es un tema fundamental para garantizar la paz entre las especies y los humanos, así como entre las personas y su forma de relacionarse consigo mismos y con su entorno".

En contraparte, con el maltrato animal no solo se afectaría al animal en cuestión, sino que in-

cluso se pueden generar daños a largo plazo en la cohesión social y la salud mental de las comunidades humanas.

De acuerdo con la investigación "Animales de compañía: Una mirada para su protección legal en México y el mundo" del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, México, es de los países más avanzados tanto a nivel mundial como regional en la protección de los animales, desde una perspectiva legal.

EL DATO

► La sintiencia es la capacidad de los animales de sentir emociones y sentimientos como placer, dolor, alegría y miedo, así como acumular experiencias y generar una consciencia a partir de éstas.

► Algunos animales incluso experimentan emociones complejas como el duelo y la empatía.

El problema radica en que los esfuerzos han sido por separado, ya que por ejemplo hay leyes locales más avanzadas que las estatales o incluso las federales, por lo que se debe de comenzar a homologar la legislación.

Para realizarlo no se necesita un borrón y cuenta nueva, sino que los legisladores pueden comenzar a considerar las diferentes leyes de protección animal a nivel local.

"Esto, con el objetivo de obtener y reconocer elementos importantes que pueden retomarse en una ley general que sea más protectora de los derechos de estos seres vivos, que no sólo son sensibles en su fisiología, sino que, son capaces de experimentar emociones y acumular experiencias positivas o negativas que repercuten en ellos, generando un comportamiento dependiendo de la positividad o negatividad de dichas experiencias y por lo tanto, de todo ello, en conjunto con el cumplimiento de sus necesidades básicas, depende su bienestar".

El eje de esta nueva Ley General de Protección y Bienestar de los Animales debe de ser la "sintiencia animal", es decir, la capacidad de sentir emociones y sentimientos como placer, dolor, alegría y miedo, así como acumular experiencias y generar una consciencia a partir de éstas.

Algunos animales incluso experimentan

emociones complejas como el duelo y la empatía.

"Hay leyes locales que están a la vanguardia en el tema de sintiencia animal, acordes a recomendaciones e investigaciones de organizaciones internacionales y nacionales.

"En ese sentido, leyes locales como la de Coahuila de Zaragoza, deben ser estudiadas por los legisladores federales para conocer elementos únicos y protectionistas de animales en general y de compañía en particular, tanto convencionales como no convencionales", concluye el estudio.

La ley impactaría directamente a industrias como la ganadería y el entretenimiento por lo que los legisladores deberán de buscar previamente consensos para evitar conflictos sociales o económicos





En la Cámara de Diputados hemos aprobado
reducir la edad para recibir
La Pensión del Bienestar de 68 a 65 años



Esta reforma beneficiará a adultos mayores,
personas con discapacidad, campesinos,
productores y pescadores.

Además, el estado mantendrá el apoyo a
pequeños productores con **precios de
garantía** en productos como el maíz, el frijol,
la leche, arroz y trigo harinero o panificable.



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



Sergio Mayer acusa de presunta corrupción al abogado de Maryfer Centeno

El finalista de "La Casa de los Famosos" se fue en contra de la defensa legal de la grafóloga

Por Ignacio Izquierdo



Mayer soltó fuertes acusaciones en redes sociales Crédito: Cuartoscuro

Maryfer Centeno, la reconocida grafóloga, se encuentra en el centro de una controversia que ha captado la atención de las redes sociales y los medios de comunicación. El conflicto involucra al **youtuber Mr. Doctor** y ha escalado con diversas acusaciones. En una reciente conferencia de prensa, Centeno presentó a su equipo legal, encabezado por **Alonso Beceiro**, quien ha sido objeto de críticas en redes sociales por parte de **Sergio Mayer**.

El finalista de *La Casa de los Famosos México* utilizó su cuenta de X, antes *Twitter* para acusar a Alonso Beceiro de haber revictimizado a **Alexa Hoffman**, hija de Héctor Parra que se encuentra en prisión por el delito de corrupción de menores. El mensaje de Mayer dice:

"Este abogado es el mismo de **Gustavo Adolfo Infante**. Ambos violentaron y revictimizaron a Alexa Hoffman y desacreditando su declaración como víctima de violencia por su padre H Parra (...) como integrante de la comisión de justicia de la Cámara de Diputados, mandaré un exhorto a las autoridades del Poder Judicial de la CDMX para que investiguen la **presunta red de corrupción** que tanto daño ha causado a mujeres víctimas de violencia, favoreciendo siempre a los violentadores. Basta de impunidad".

[Sergio Mayer acusa de presunta corrupción al abogado de Maryfer Centeno - Infobae](#)

En estado inconveniente, legisladores de la mayoría aprueban presupuesto



CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Maru Rojas: Alcoholímetro, alcoholímetro, decían los panistas; yo dije ya compañeros camarógrafos, ya nos cacharon. El tufo no me llegó, pero las actitudes eran evidentes, dos o tres diputados sí subieron a hablar que se les *lenguaba la traba*. Como muchos no saben leer, pues ya es muy común.

Fue sesión semipresencial, la única sesión que da la razón de los diputados federales -que no es la misma de la de un senador-, la actividad más importante del Palacio Legislativo de San Lázaro, es la aprobación del Presupuesto y solamente es una vez al año, y que te digan que lo puedes hacer desde tu casa ¡y que todavía se registren ausencias!

Entonces, imagínate, o ya estaban demasiado ebrios estando ahí y no votaron, o no estaban ni atendiendo la sesión, pudiéndola atender desde su teléfono desde su casa.

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1y2tMI0Aq4nWvtY_r?e=3UYry5



“Reforma fue una ocurrencia... pero voy para ministro”

Entrevista

Roberto Gil Zuarth

Ex legislador del PAN

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Roberto Gil Zuarth, ex senador del PAN, reiteró que buscará un lugar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación como ministro a pesar de

no estar de acuerdo con la reforma al Poder Judicial publicada el 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación.

“No es una reforma pertinente para México, yo digo que es una ocurrencia. No existe un modelo así en ningún lugar del mundo, en ningún momento de la historia reciente”, externó, y aseguró que es una obligación ética desafiar las reglas para mantener abiertos los canales democráticos de cambio político.

El ex legislador argumentó que “este modelo va a inducir —nosola-

mente por parte de jueces y magistrados— a la corrupción, financiamiento ilícito y, en algunos casos, la posibilidad de que los criminales pongan a juzgadores, porque el problema de los procesos electorales es que los que pagan mandan.

“Cuando se generan compromisos, a propósito de la competencia electoral, también se generan lealtades al momento de ejercer una función pública”, consideró.

Sin embargo, el también ex secretario particular del ex presidente Felipe Calderón reconoció que esta reforma ya es un hecho,

por lo que pelear desde adentro del sistema es la única manera de defender la Constitución.

“Hay una aduana electoral en 2027 para lograr una mayoría que pueda cambiar la Constitución y haga un nuevo modelo de justicia que sí sea correcto y pertinente.

“Mientras tanto, si queremos conservar un país plural tenemos que hacer que otras visiones (...) desde dentro del Poder Judicial defiendan la Constitución, que la están destruyendo a golpes de mayorías frágiles compradas, capturadas, creadas por inti-

midación, coacción o incluso por corrupción”, subrayó.

Además, declaró estar seguro de pasar los filtros de selección para formar parte de los cuatro ministros hombres que estarán en la Corte.

“Mi aspiración es sumar el mayor número de respaldos ciudadanos, pero no solamente por mi deseo de llegar a la Corte, ya que esa intención es de todos los abogados, que todos los que estudiamos Derecho queremos llegar a Pino Suárez, porque es como la máxima responsabilidad”. ■



Entrevista / Emilio Suárez (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JESÚS MICHEL).- “Fue una inconsistencia lo que se aprobó esta semana en la **Cámara de Diputados** de la reforma constitucional, para la elección de jueces y magistrados, la cual desde el PRI siempre hemos criticado”.

“Nosotros hemos sostenido que esta reforma es una reforma administrativa, que no necesariamente va a mejorar la justicia que le importa a la gente. Evidentemente, como está construido el esquema, favorece a que la mayoría, que es el partido de Morena, tenga el control absoluto del Poder Judicial, vía los Comités de Evaluación y vía las movilizaciones que se puedan dar en las elecciones del siguiente año”.

<https://drive.google.com/file/d/1Z3mUvKINWqNj212farziSAREXJa0fFPb/view?usp=sharing>


DE 172 MIL PLANEADAS, BAJARÁN A 80 MIL

Por recorte presupuestal, el INE disminuirá casillas para la elección judicial

Pese a ello, el proceso “va a salir bien”, asegura Taddei

FABIOLA MARTÍNEZ

Ante el recorte más alto en su historia, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila para la elección judicial cambiar las 172 mil casillas del plan original a posiblemente 80 mil “centros de votación”.

“Por el acuerdo de la Cámara de Diputados, el instituto está obligado a replantearse toda la estructura operativa, por eso, ya hablamos de la no instalación de las 172 mil casillas contra la instalación de 80 o un poco más, 80 mil centros de votación. Y estamos en ese camino”, dijo la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Pese al contexto anterior, ofreció a los ciudadanos “calidad” en estos comicios extraordinarios a realizarse el primero de junio del año próximo, y pidió no prejuzgar en el sentido de que la elección saldrá mal. “Va a salir bien, lo vamos a hacer y lo vamos a hacer bien”. Un día después del recorte, señaló que una alternativa es pedir una ampliación presupuestal, antes que interponer una controversia constitucional.

En principio, Taddei dijo que la petición –y defensa– de la solicitud de 13 mil 205 millones para organizar la elección judicial estuvo sustentada en datos técnicos, no en ocurrencias. Sin embargo, dejó en claro que ahora el INE entrará en

acción, con un reajuste de planes, no con berrinches.

“Si ustedes quieren que estemos aquí con palabras altisonantes o adjetivos calificativos que no abonan y no cambian la decisión de la Cámara de Diputados, no es lo que van a encontrar, al menos no de mi persona, pero sí van a encontrar cómo hacer las cosas y hacerlas bien con lo que tenemos, y con la vía de la solicitud (de ampliación) presupuestal, pero no entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche”, dijo a la prensa.

Puntualizó que no habrá centros masivos de votación, aunque sí se revisará de qué tamaño serán las mesas receptoras del voto; por lo pronto, dijo que las casillas deben ser iguales en todo el país.

Lo que sí admitió es que el recorte tendrá “un impacto en cascada”, porque los 13 mil 205 millones incluían la contratación de más de 50 mil colaboradores (capacitadores y supervisores electorales), en un contexto de 6 mil 600 millones de pesos previstos para la tarea de capacitación en general, desde los recorridos logísticos hasta la ubicación de ciudadanos para invitarlos a ser funcionarios de casilla.

A salvo, 32 por ciento

Los consejeros Arturo Castillo y Martín Faz coincidieron en que

► **Ante la reducción, reajuste de planes y no berrinches, afirma la titular del INE. Foto Luis Castillo**

los diputados sólo dejaron 32 por ciento de la solicitud para la elección judicial, de ahí que parte de los costos los llevará la ciudadanía, al tener centros de votación más lejanos, filas más largas y boletas más complejas.

Faz describió la situación así: el recorte al instituto “no es de 33 por ciento, sino de 40.7 por ciento de lo solicitado; pues de los 40 mil millones de pesos, 7 mil millones son de prerrogativas de partidos, y ese dinero no es del INE. Si focalizamos lo solicitado para la elección extraordinaria judicial, la reducción es de 67.1 por ciento”.

Explicó que de una petición de 13 mil 205 millones, la Cámara aprobó 4 mil 349 millones para la elección judicial, si se toma en cuenta que el INE solicitó, para su operación, 15 mil 295 millones, de los que 13 mil 255 millones son presupuesto base (principalmente para el pago de nómina y responsabilidades básicas del instituto como la expedición de la credencial de elector) y 2 mil 40 millones para proyectos específicos.

Castillo subrayó que la elección, en el contexto del recorte, es de responsabilidad compartida de todo el Estado, y esta situación deja al INE



en condición de suma adversidad.

“¿Dónde está la corresponsabilidad de todos los actores que tienen una participación para que salga bien esta elección, literalmente, fundacional del Poder Judicial? Todos queremos que esto salga bien; es importante la corresponsabilidad presupuestaria y legal. (Con el re-

corte) no se lo están tomando con la seriedad del caso”, añadió.

Ejemplificó que en la elección federal pasada se renovaron 629 cargos, contra 881 que habrá en la judicial; en la anterior hubo tres boletas (Presidencia de la República, diputaciones y senadurías), frente a seis de los comicios de juzgadores.



Sin fondos para elección menos casillas, revira INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Aunque consejeros electorales calificaron como severo y preocupante el recorte de 13 mil 476 millones de pesos al presupuesto del INE para 2025, aseguraron que la calidad de la elección judicial está garantizada.

La presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, dijo que el INE cumplirá su función sin hacer “berrinche”, luego del recorte al presupuesto solicitado por 33 mil 121 millones de pesos.

No obstante, sus compañeros consejeros anticiparon que dicho recorte derivará en la instalación de centros de votación con varias casillas, en lugar de 172 mil casillas a las que están acostumbrados

los electores.

Además, disminuirán la contratación de 61 mil 243 empleados temporales, quienes fungen como capacitadores, supervisores y técnicos.

“No entiendo por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche. Es preocupante, es severo el recorte, es alto el recorte, históricamente alto sí, hay que reconocerlo.

“Por eso digo, respeto la decisión y atribución de la Cámara de Diputados de la aprobación del presupuesto, aunque no la comparto”, indicó.

La consejera Norma de la Cruz, de la comisión organizadora de la elección judicial, admitió que el impacto será para la ciudadanía.



Descartan en INE hacer 'berrinche'

Habrá elección, asegura Taddei

Ven preocupante recorte de Cámara a gasto solicitado por reforma a PJ

ERIKA HERNÁNDEZ

Tras calificar como severo y preocupante el recorte al presupuesto del INE para 2025, por 13 mil 476 millones de pesos, la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, aseguró ayer que con los recursos aprobados por los diputados realizarán una elección judicial de calidad, sin hacer "berrinche".

Sin embargo, consejeros electorales advirtieron que el costo por la disminución presupuestal lo pagarán los ciudadanos, pues se instalarán centros de votación más lejos que las casillas habituales.

Taddei aseguró que todas las áreas iniciarán con un diagnóstico para reajustar el presupuesto, que de 33 mil 121 millones de pesos solicitados, para gasto ordinario y la elección del Poder Judicial, bajará a 19 mil 645 millones, por lo que dijo desconocer qué rubros recortaron.

De entrada, anunció, se prevé que sean alrededor de

Comicios de jueces, garantizados.- CSP

NATALIA VITELA

Tras celebrar la aprobación del Presupuesto de Egresos 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que la elección de jueces está garantizada.

"Está garantizada la elección del próximo año, que es el 1 de junio, para jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reforma al Poder Judicial también está garantizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación", afirmó en un video publicado en redes sociales.

Aseguró que no hay recortes al presupuesto de salud de más de 12 por ciento, como lo ha asegurado la oposición.

"Está garantizada la salud, el IMSS-Bienestar, el

IMSS, el ISSSTE, porque por ahí anduvieron diciendo que se bajó el presupuesto de salud. Es falso.

"Tiene garantizado la salud y su mejora, de todas las instituciones públicas, para atender a todas y todos los mexicanos", agregó.

Igualmente, aseguró que está garantizado el presupuesto para educación, el de trenes y el correspondiente a carreteras.

"Y un presupuesto muy importante para mejorar el abastecimiento de agua potable en el país", dijo.

"Es un presupuesto que va con la austeridad republicana, con el humanismo mexicano y con el segundo piso de la cuarta transformación de la vida pública".

Sheinbaum indicó que el presupuesto también garantiza todos los programas del Bienestar.



80 mil centros de votación, con una o varias casillas en su interior, y no 172 mil casillas individuales, disminuyendo así costos logísticos.

Además de que disminuirán la contratación de 61 mil 243 empleados temporales, que fungirán como capacitadores, supervisores y técnicos.

“No es así como que (el recorte es) equivalente (a la elección judicial), y dejan sin proceso al instituto. El instituto tendrá que hacer una revisión de su propia estructura de proyectos para ver en cuáles vamos a dar prioridades o no”, apuntó Taddei.

Pese a que el INE había asegurado que para garantizar en el proceso judicial los estándares de calidad de otras elecciones requerían los 13 mil 205 millones solicitados, Taddei aseguró ayer que con menos recursos mantendrán la calidad.

Ante la insistencia de los reporteros sobre las condiciones en las que dejan al organismo, la consejera aseguró que no están de acuerdo con el recorte, pero respetan la decisión de los diputados.

“Sí van a encontrar una decisión férrea de cómo hacer las cosas bien. Pero no entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de

berrinche. Es preocupante, es severo el recorte, es alto el recorte, históricamente alto sí, hay que reconocerlo”, indicó.

Taddei adelantó que pedirán a Hacienda una ampliación de recursos.

DEJARON 4 MIL MILLONES

Para el consejero Martín Faz, el INE sólo tendría para la elección judicial 4 mil 349 millones de pesos, 67.1 por ciento menos de lo solicitado.

De acuerdo con su análisis, el organismo no puede recortar el presupuesto base, que asciende a 13 mil 255 millones, pues 71.1 por ciento es para el pago del personal permanente, y el resto para el gasto de servicios operativos.

Por ello, argumenta, 4 mil 620 millones se tomarán de los recursos que se pidieron de manera precautoria por si había una consulta popular, la cual no se realizará.

Los otros 8 mil 855 millones deberán restársele a los 13 mil 205 millones que se habían proyectado para la elección del Poder Judicial, por lo que quedan 4 mil 349 millones 907 mil pesos para un proceso calificado como el más complejo de la historia.

PAGARÁN CIUDADANOS

Los consejeros Norma de la Cruz y Arturo Castillo advirtieron que los costos del recorte los pagarán los ciudadanos, pues los centros de votación les quedarán más lejos que las casillas en las que tradicionalmente votan.

“Hacer un proceso con poco más de 170 mil casillas costaba 13 mil millones. Nos dieron menos. No vamos a reducir la calidad, no vamos a tomar atajos para cumplir con cada una de las obligaciones que nos pone el proceso.

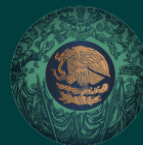
“Tendremos menos centros de votación. ¿Cómo va a afectar eso a la ciudadanía? Pues que en lugar de tener una casilla con 750 electores, tal vez tengas una casilla con mil 500, con 2 mil o con 3 mil electores. Que no es en las condiciones óptimas, pues, no”, agregó De la Cruz.

Castillo acusó a los diputados de no tomar en serio la elección, y aseguró que para un proceso exitoso se requiere “corresponsabilidad”.

“Menos casillas implica filas más largas, con boletas mucho más complejas, que la ciudadanía desconoce”, advirtió el consejero.



RESPONDE INE
A RECORTE



Por recorte, el INE no instalará casillas, sino centros de votación

El instituto **alista los primeros comicios del Poder Judicial con un presupuesto reducido en 13 mil millones de pesos**; también disminuye el número de capacitadores electorales

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Con centros de votación en lugar de casillas y menos capacitadores electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) conducirá la primera votación para renovar el Poder Judicial, luego de que la Cámara de Diputados aprobó un recorte presupuestal de 13 mil millones de pesos que obliga al instituto a reajustar la planeación de los comicios.

Esta reducción presupuestal impide que el INE pueda instalar las 170 mil casillas que se usaron en la elección federal de 2024, por lo que estiman a cambio 80 mil centros como cifra preliminar, señaló la consejera presidenta, Guadalupe Taddei. En conferencia de prensa, sostuvo que los 13 mil millones de pesos que solicitaron contemplaban la contratación de más de 52 mil supervisores y capacitadores electorales, pero la cifra deberá ser menor en este escenario.

La Cámara de Diputados aprobó un recorte al instituto por 13 mil millones de pesos, por lo que, sin contar las prerrogativas de partidos políticos, quedaría con alrededor de 20 millones para la elección judicial y su gasto operativo ordinario.

De esta cantidad, 4 mil millones del recorte corresponden al presupuesto precautorio para una consulta popular, que finalmente no se solicitó y no afecta esta planeación. Por tanto, la reducción real sería de alrededor de 9 mil millones de pesos, el más alto en su historia.

Una vez que se realice el análisis presupuestal, las consejerías valorarán la solicitud de una ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como ocurrió con la revocación de mandato.

Los plazos

La consejera estimó que durante el mes de diciembre ya se tenga la reestructura del presupuesto, que deberá aprobar el Consejo General del INE, y el acuerdo de los centros de votación deberá estar listo a la brevedad, en los próximos días.

“Ante el reto mayúsculo planteado por los consejeros de cómo tene-

mos que implementar este proceso, no entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche. Es preocupante (...) el recorte.

“A partir de que define si hay centros de votación y no hay instalación de casillas, empezamos a ver el tamaño de la carga de trabajo en un centro de votación, lo que significa su propio mecanismo de traslado y de recolección de los materiales, es decir, estamos obligados a tomar inmediatamente decisiones”, dijo.

Además, se prevé que este fin de semana se apruebe la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, que será la base para la contratación del personal encargado del reclutamiento y capacitación de las personas funcionarias de mesas directivas, es decir, los encargados de contar los votos el día de la elección.

Sin embargo, sostuvo que a pesar de la reducción mantendrán el bono por altas cargas de trabajo para los trabajadores del INE, incluyendo las consejerías, el cual asciende a mil 39 millones de pesos.

No bajará calidad, afirman

A pesar de que en un comunicado conjunto el INE advirtió que el recorte impactaría en los estándares de calidad, la presidenta Taddei

acotó que “no hay que adelantar visperas de que esto no va a tener la misma calidad, yo creo que la tendrá, que lo haremos, lo haremos posible, buscaremos la forma, el instituto está preparado para eso en todas sus áreas, y así lo haremos”.

El consejero Arturo Castillo señaló que el INE asumirá su responsabilidad de cumplir la reforma judicial, pero insistió en la corresponsabilidad de cada una de las instituciones involucradas, como el Congreso y el Poder Judicial.

“Es un llamado a que asumamos todas las autoridades de este país la corresponsabilidad que nos toca en hacer que una reforma constitucional (...) salga bien. Porque esto nos conviene a todos.

“Y esto le toca a todos. Le toca al Congreso una parte, al Poder Judicial otra parte, a nosotros otra parte, a los ciudadanos otra parte. Creo que la corresponsabilidad y ese reconocimiento es fundamental”, señaló el consejero.

En estos comicios se elegirán 881 cargos, en comparación con la federal de 2024, en la que fueron 629.

“La elección que acaba de pasar tuvo tres boletas federales. Presidencia, Senado y Diputados. La elección que viene tiene seis. Es el doble de material electoral. Estamos hablando de algo importante. El número de candidaturas potenciales por cada cargo a renovar es significativamente mayor”, enfatizó.

La consejera Norma de la Cruz señaló que la instalación de centros de votación implica que, por ejemplo, una persona no vote a una cuadra de distancia, sino a tres o 10. O también, añadió, que haya mil 500 personas en cada centro, en lugar de 750 en una casilla. ●

EFFECTOS

La Cámara de Diputados aprobó el cinturón del Instituto Nacional Electoral.

- **No podrán** instalarse 170 mil casillas, como sí ocurrió en junio de 2024.
- **Se estiman** 80 mil centros como cifra preliminar.
- **El instituto** propone centros de votación en vez de casillas.
- **Habrà menor** contratación de capacitadores electorales. El instituto estimaba contar con al menos 52 mil.
- **Se revisará** el material de las boletas electorales.
- **Se entregarán** seis boletas por cada persona.
- **Se mantiene** bono a personal por altas cargas de trabajo.
- **No se descarta** la solicitud de una ampliación presupuestal o una controversia ante la Suprema Corte, como ocurrió con la revocación de mandato.



INE irá ante Hacienda sin saltos de berrinche

Presupuesto. Guadalupe Taddei insistirá en solicitar recursos para instalar 80 mil centros hacia la votación de juzgadores

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta Guadalupe Taddei anticipó que aunque no se verán “saltos de berrinche” desde el INE por el recorte presupuestal y ahora acudirán a la Secretaría de Hacienda para pedir una ampliación para la elección judicial, porque a pesar de que ya se descartó instalar las 172 mil casillas previstas, hay aspectos irrenunciables de calidad.

En conferencia de prensa, la consejera presidenta del INE se dijo “tranquila” de que al instituto “no le faltó hacer nada” en la defensa del presupuesto, y aunque el recorte de más de 13 mil millones de pesos ya se aprobó, la puerta que sigue por tocar será la Secretaría de Hacienda, una vez que las áreas técnicas hagan un reajuste y establezcan cuánto cuesta un nuevo modelo de votación con al menos 80 mil centros.

“No le faltó hacer nada al INE. Tiene que acatar esta atribución que tiene la Cámara de Diputados. Estamos listos sobre la parte que tendrá que sufrir un recorte sustancial y que ante necesidades extraordinarias volveríamos a tocar las puertas para pedir una ampliación presupuestal.

“El instituto tendrá que hacer una revisión de su propia estructura de presupuesto. Tenemos claro que el mandato presupuestal lo tenemos que cumplir y lo

vamos a hacer bien. Lo que planteo es una ampliación presupuestal y pedirla para enero”.

A pesar de que Taddei reconoció que éste es el recorte presupuestal más significativo que el INE haya tenido, lamentó que esperen enojos o berrinches, por lo que anticipó que no habrá, pues aclaró que nuevamente se apostará por la explicación técnica, aunque ahora en Hacienda.

“Me preocupa que quieran que estemos enojados. Me preocupa muchísimo, si hay un problema serio y el instituto está planteando que inicien los trabajos de reajustes, pero si quieren que estemos aquí con palabras altisonantes o adjetivos calificativos que no abonan y no cambian la decisión de la Cámara de Diputados no es lo que van a encontrar, pero sí una defensa férrea de cómo hacer las cosas bien.

“Existe la vía de la ampliación presupuestal ante el reto mayúsculo ya planteado de cómo implementar. Pero no entendería por qué tendríamos que estar pegan-

“Si antes la casilla la tenían a una cuadra, ahora la tendrán a 10 cuadras o a 5”, dice la consejera

do saltos de berrinche, por eso digo que hay respeto a la atribución del Congreso de definir el presupuesto, aunque no la comparta”.

Acompañada del consejero Arturo Castillo y la consejera Norma Irene de la Cruz, Taddei destacó que el principal cambio con el recorte presupuestal es que queda descartado cumplir con la magnitud de una elección federal con las 172 mil casillas que se instalaron en el proceso pasado, y ahora se instalarán centros de votación que agruparán más casillas y estarán más lejos de la ciudadanía.

“Si antes la casilla la tenían a una cuadra, ahora la tendrán a 10 cuadras o a cinco”, explicó.

En tanto, el consejero Martín Faz exhibió que en términos reales, el recorte presupuestal a la elección judicial es de 67.1 por ciento, pues el Legislativo contabiliza en el gasto del INE los 7 mil millones de pesos de prerrogativas a los partidos que no pertenecen a la autoridad electoral.

“El recorte al INE no es de 33 por ciento, sino de 40.7 por ciento de lo solicitado, pues de los 40 mil millones de pesos, 7 mil millones de pesos son prerrogativas de partidos y ese dinero no es del INE. Y si focalizamos lo solicitado para la elección extraordinaria de reforma judicial, la reducción es de 67.1 por ciento”, detalló el consejero a través de sus redes. —



INE: no haremos berrinche por recorte

Al calificar el recorte para el INE como "severo", la consejera presidenta Guadalupe Taddei aseguró que con los recursos que la Cámara de Diputados les aprobó realizarán una elección judicial de calidad, sin hacer "berrinche".

En conferencia, aseguró que replantearán toda su operación para reajustar montos; de ser necesario se solicitará una ampliación presupuestal y no descartó interponer una controversia ante la Corte.

El INE solicitó 40 mil millones para 2025, pero en el Presupuesto de Egresos se les redujo este monto en 13 mil 476 millones. Con esto, ya no perfilan instalar 172 mil casillas, sino centros de votación.

— Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINA 6



GARANTIZAN BOLETAS, PERO NO CASILLAS

No haremos berrinche por recursos: Taddei

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

Al calificar el recorte para el INE como “severo” y un “problema serio”, la consejera presidenta Guadalupe Taddei comentó que replantearán todo su proceso de operación, reajustarán los montos, de ser necesario se solicitará una ampliación presupuestal, y no se descarta la interposición de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia, a fin de cumplir con los estándares de calidad que el INE ha acostumbrado al electorado.

En conferencia de prensa, acompañada por la consejera Norma Irene de la Cruz y el consejero Arturo Castillo, Taddei Zavala aseguró que garantizarán que habrá una boleta para cada elector y perfiló que no será posible instalar 172 mil casillas,

EL INE replanteará todo el proceso de operación para ajustarse a la baja, explica su presidenta, aunque no descarta la presentación de una controversia constitucional



Foto: Daniel Betanzos

La consejera Norma Irene de la Cruz y la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en conferencia de prensa, ayer, tras la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025.



sino centro de votación; que no se contratará a 50 mil capacitadores y supervisores, pero subrayó que las boletas serán producidas con papel seguridad.

El consejero Arturo Castillo pidió a los legisladores corresponsabilidad para que la elección salga bien, mientras la consejera De la Cruz comentó que el recorte tendrá un impacto claro en la cercanía de las casillas para la ciudadanía y en que el INE tendrá que revisar todo el modelo de operación de las elecciones.



Habremos de tocar las puertas nuevamente al Congreso para que se nos haga una ampliación presupuestal, si así se requiere.”

GUADALUPE TADDEI
PRESIDENTA DEL INE

“En este momento, en el instituto estamos ya listos para iniciar el análisis pronto y expedito de qué partes son las que tendrían que sufrir un recorte sustancial y también con la necesidad extraordinaria, habremos de tocar las puertas nuevamente al Congreso para que se nos haga una ampliación presupuestal, si así se requiere. No dejará el instituto de hacer absolutamente ningún esfuerzo por cumplir con este mandato constitucional”, dijo la presidenta.

Recorte afectará a la ciudadanía, dice Zavala

Tras el recorte de 33% al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para el próximo año, cuando se realizarán las elecciones del Poder judicial, la consejera electoral Claudia Zavala afirmó que los diputados no argumentaron ninguna razón válida para reducirlo.

En entrevista para **Imagen Radio**, la consejera Zavala indicó que éste es “un recorte muy grave y muy significativo para una institución que tiene como misión garantizar los derechos político electorales de la ciudadanía”.

Señaló que se afectan el derecho de los ciuda-

danos a tener un modelo electoral que les permita ir a votar cerca de sus domicilios para elegir a los juzgadores.

Dijo que, incluso en panoramas previos, “nunca habíamos pensado que un recorte fuera tan severo, que implica, efectivamente el total de lo que había perdido el INE para organizar esta elección (de integrantes del Poder Judicial) que es tan compleja”, aseguró.

Señaló que, ante este recorte, los votantes que participarán en las elecciones del próximo año tendrán más complicaciones.

Precisó que “mientras más compleja sea una elección, favorece que se vote en muchas casillas, porque serán menos los ciudadanos que estén formados, pero hoy no nos va alcanzar para tener este modelo y lo



Va a haber boletas con muchos nombres y, además, tenemos que informar mucho, desplegar recursos... pues todo eso se va a ver mermado y afectado.”

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

que tenemos que hacer son centros que van a concentrar a más personas, con una complejidad mayor”.

— De la Redacción

Por lo compartido por Taddei y las consejerías, los recursos para programas especiales, unos dos mil millones de pesos, podrían replantearse para sumarse a los cuatro mil millones que les quedarán para la elección del Poder Judicial, además de otros ahorros y economías de los 13 mil millones que les quedarían para su gasto operativo.

Ante la pregunta de interponer una controversia Constitucional, la consejera presidenta no lo descartó, pero dijo que, desde su

punto de vista, lo más efectivo y rápido sería solicitar una ampliación si después de reajustar y replantearse procesos, aún no les alcanza para cumplir con su responsabilidad.

Ante la insistencia de la prensa de preguntar dónde queda el Instituto con el recorte más alto de la historia hecho al INE, la consejera presidenta comentó que no usaría palabras altisonantes o adjetivos calificativos que no abonan ni cambian la decisión de los diputados, pero sí una decisión férrea

de cómo si hacer las cosas y hacerlas bien.

“Pero no entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche. No, no, no es eso. Es preocupante, es severo el recorte, es alto el recorte, históricamente es el más alto, sí, hay que reconocerlo. Por eso digo, respeto a la decisión de atribución del Congreso, en su Cámara de Diputados, de la aprobación del presupuesto, aunque no la comparto”, concluyó la consejera presidenta.



INE analizará ajustes ante recorte a su presupuesto

• Perfila instalación de centros de votación en vez de casillas.

• PÁG. 46

33%

redujeron los diputados el presupuesto del instituto para el 2025.

Diputados reducen 33% su presupuesto para 2025

Perfila INE centros de votación para la elección judicial

• Consejeros pedirán en enero próximo una ampliación de sus recursos a San Lázaro

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Luego de que la Cámara de Diputados recortara más de 13,476 millones de pesos al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para 2025, su presidenta, la consejera Guadalupe Taddei, reconoció que este recorte es “preocupante” y “severo”, ya que significa que no se podrán instalar las 172,000 casillas necesarias para la elección judicial.

“Es preocupante, es severo el recorte, es alto el recorte, históricamente es el más alto, sí, hay que reconocerlo; por eso digo, respeto a la decisión y atribución del Congreso en su Cámara de Diputados, de la aprobación del presupuesto, aunque no la comparto”, dijo tras la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, la noche del miércoles en la Cámara Baja.

Taddei consideró que ante la falta de recursos económicos se analizarán las áreas que tendrían que sufrir un recorte sustancial,



Consejeros del INE, encabezados por Guadalupe Taddei, advirtieron de las afectaciones por el recorte al presupuesto que solicitaron.

sin dejar de lado la opción de “tocar las puertas nuevamente al Congreso para que se nos haga una ampliación presupuestal”.

Mientras que en el caso de la elección judicial, destacó que tienen claro que es un mandato constitucional que deben cumplir, sin importar la falta de recursos.

Apuntó que no son “las condiciones óptimas (para realizar la elección)... todavía nos siguen amenazando con multas, suspensiones, todo eso está sucediendo y también esto tiene un efecto”.

Recorte

El INE solicitó a la Cámara de DI-

putados un presupuesto de 40,476 millones 56,755 pesos para el próximo año, de los cuales 13,205 millones 143,620 eran para la realización del proceso electoral judicial.

Sin embargo, este miércoles los diputados aprobaron darles solo 27,000 millones 56,755 pesos como presupuesto; de esta cifra, 15,295 millones 882,494 pesos serán destinados a su presupuesto base. Mientras que otros 7,354 millones 266,504 pesos se deberán dar a los partidos políticos.

Por lo anterior, el INE únicamente tendrá disponibles 4,349 millones 907,757 pesos para la

realización de la elección del Poder Judicial, equivalente a 33% de lo solicitado.

Taddei reveló, en conferencia ayer, que el proceso electoral sufrirá modificaciones como la aplicación de centros de votación, pues no habrá recursos para la instalación de las 172,000 casillas y la contratación de más de 52,000 colaboradores denominados supervisores electorales y capacitadores electorales asistentes, que necesita esta elección.

La titular del INE destacó que lo anterior significa que la ciudadanía ya no tendrá un casilla a un par de cuadras de sus domicilios, sino estarán más lejos y en ellas ya no solo votarán 750 electores, sino que podrían llegar hasta 3,000 ciudadanos.

“Lamentablemente (el centro de votación) no va a estar a una cuadra, tal vez va a estar mucho más lejos de lo que nos hubiera gustado, pero ese es el impacto duro, y eso es lo que le queremos también explicar a la ciudadanía”, dijo.

Impugnación

Al ser cuestionada sobre si el INE está dispuesto a pelear un mayor presupuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Taddei no descartó ese camino, no obstante, consideró que primero tocarán las puertas de la Cámara de Diputados, en enero próximo, para solicitar una ampliación de recursos.

“Se tiene que explorar y caminarlo, es la solicitud de ampliación presupuestal, inmediatamente en cuanto terminemos el ejercicio, y que se ponga a disposición de la Cámara de Diputados para el mes de enero o febrero”, dijo.

Hace una semana, consejeros del INE expusieron ante la Comisión de Presupuesto de San Lázaro que, en caso de un recorte a sus recursos, se pondrían en juego la legitimidad del proceso electoral judicial.

FOTO DE: ROSARIO SERVIN



Es preocupante, es severo el recorte, es alto el recorte, históricamente es el más alto, sí, hay que reconocerlo; por eso digo, respeto a la decisión y atribución del Congreso en su Cámara de Diputados, de la aprobación del presupuesto, aunque no la comparto”.

**Guadalupe
Taddei,**

CONSEJERA PRESIDENTA
DEL INE.

Con el recorte el INE únicamente tendrá disponibles 4,349 millones 907,757 pesos para la realización de la elección del Poder Judicial, equivalente a 33% de lo solicitado.


INE CREARÍA CENTROS DE VOTACIÓN

AJUSTARÁ ELECCIÓN JUDICIAL
TRAS RECORTE; INSTALARÁN
MENOS CASILLAS.

PÁG. 46

TIJERETAZO DE 67% EN SU PRESUPUESTO

Ante recorte, INE reajustará estructura de elección en PJ

Una de las medidas sería no instalar casillas sino centros de votación

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante el recorte de presupuesto aplicado por la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional Electoral (INE) optará por reajustar la estructura proyectada para la elección judicial, anunciaron consejeros electorales en conferencia de prensa.

“La instalación de las 172 mil casillas y la contratación de más de 52 mil colaboradores tendrá que sufrir una modificación, el primer reajuste es en la estructura de la elección.



Mensaje. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, ayer en conferencia.

Cuidaremos la territorialidad, es decir, la cobertura geográfica”.

La posibilidad de que sean centros de votación y no casillas estará en la mira. “Se está considerando el uso de papel seguridad, si no instalas casillas únicas e instalas centros

de votación. Hay que ver lo que significa poner centros de votación, ¿cuál es el nivel de capacitación que debemos tener, el número de funcionarios que debemos capacitar”.

La titular del instituto, Guadalupe Taddei, indicó que apenas se hará

el análisis de qué áreas sufrirán el ajuste, tras el recorte de 67% y que deja sólo 8 mil 855 millones de pesos para organizar la elección, de los 13 mil 205 millones solicitados.

Indicó que el organismo no cesará en la batalla, pues solicitará una ampliación a la Cámara baja. “Es la solicitud de ampliación presupuestal, inmediatamente en cuanto terminemos el ejercicio, y que se ponga a disposición de la Cámara de Diputados para enero o febrero”.

Aunque aceptó que se trata de un tijeretazo “preocupante y severo”, y es el más alto aplicado al organismo, consideró que tampoco “entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche”.

Ante el cuestionamiento de quién deberá asumir la responsabilidad de que la elección no tuviera resultados óptimos, el consejero Arturo Castillo destacó que el “INE ha hecho todo lo que está en sus manos para actuar de manera responsable”.

Resaltó que se pidió una prórroga y un presupuesto “racional”, por lo que “es responsabilidad de todos los actores del Estado”.

LUCÍA FLORES



#ELECCIÓN JUDICIAL

Disminuyen las casillas y el personal

TADDEI DIJO QUE ACATARÁN REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO

300

MILLONES DE BOLETAS SE IMPRIMIERON EN 2024.

169

DÍAS FALTAN PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL.

POR F. GARCÍA Y M. ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras el recorte de más de 13 mil millones de pesos al presupuesto que habían planteado para la elección de juzgadores en 2025, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmó que acatarán la reducción de recursos con ajustes en contrataciones e instalación de casillas.

En conferencia, la consejera presidenta dijo que luego de que la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto total para el órgano electoral de 27 mil millones, ya no se instalarán las 172 mil casillas previstas, sino 80 mil centros de votación y contratarán menos supervisores y capacitadores (52 mil se emplean cuando hay elecciones).

RESPALDA PRESUPUESTO

1 Sheinbaum destacó que es un presupuesto con humanismo.

2 Va con austeridad republicana y el segundo piso de la 4T, dijo.

“No dejaré el Instituto de hacer absolutamente ningún esfuerzo por cumplir con este mandato constitucional, las áreas técnicas en este momento ya están trabajando”, indicó.

Taddei Zavala sostuvo que, a pesar de los recortes presupuestales, la calidad de la elección no disminuirá. Y agregó que en caso necesario se solicitará a la Secretaría de Hacienda una ampliación presupuestal dando a la dependencia una explicación técnica de las necesidades.

“El INE tiene que garantizar que en todos los centros de votación exista una boleta para cada uno de los que acudamos a votar, una boleta en términos figurativos, porque serán al menos seis más o menos boletas a las que tengamos disponibles para cada ciudadano”, indicó.

En tanto, la consejera Dania Ravel, en entrevista con Salvador García en **Heraldo Radio**, insistió en que el recorte implicaría consecuencias graves, desde las dificultades para poder contratar supervisores y capacitadores, hasta problemas logísticos en la impresión de las boletas electorales.

“El número de cargos no es comparable con lo que hemos manejado en elecciones anteriores”, señaló. ●



DEBEREMOS AJUSTAR EL PROCESO, PERO LA CALIDAD ES IRRENUNCIABLE’.

GUADALUPE
TADDEI
PRESIDENTA
DEL INE



Pese a recorte, INE organizará elecciones

Para los comicios de juzgadores de 2025, la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, informó que reducirán el número de casillas que se instalarán, pues pasarán de 172 mil a sólo 80 mil centros de votación en los 300 distritos. Indicó que es la reducción presupuestal más severa de la historia **MÉXICO P. 4**

POR RECORTE A SU PRESUPUESTO DE 13 MIL MDP

Rasura INE casillas de la elección judicial

Medida. Solo se instalarán 80 mil centros de votación de los 172 mil planeados originalmente

ÁNGEL CABRERA

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que recortarán la mitad de casillas a instalarse para la elección judicial, dada la disminución presupuestal aplicada por la Cámara de Diputados al organismo, por más de 13 mil millones de pesos.

De las más de 172 mil que originalmente se ubicarían en los 300 distritos, el organismo electoral bajará a 80 mil centros de votación, lo que rebajará el número de capacitadores y supervisores a contratar.

La funcionaria señaló que no emitirá berrinches ni adjetivos contra los diputados por el recorte y pese a la disminución presupuestal que es la más "severa de la historia", los funcionarios del Instituto tienen garantizado su bono por carga extra de trabajo.

En conferencia de prensa, la consejera presidenta indicó: "tenemos muy claro que el mandato constitucional lo vamos a cumplir, lo vamos

a hacer y bien, la instalación de las 172 mil casillas y la contratación de capacitadores y supervisores tendrá que sufrir una modificación porque la cantidad prevista para ello no se dio".

La proyección es que se instalen unos 80 mil centros de votación, lo que significaría un poco menos de la mitad de lo que se había planeado.

"Se acumulan casillas en un solo centro de votación con la misma calidad de atención, capacitación, materiales y boleta".

En una casilla normal pueden votar hasta 750 ciudadanos, pero debido al recorte en la elección de juzgadores, los centros de votación serán para hasta 3 mil electores.

Manifestó que el recorte efectivo será por cerca de 9 mil millones de pesos, debido a que la disminución de otros 4 mil millones corresponde al presupuesto precautorio de la consulta popular, que no se llevará a cabo en 2025.

Apuntó que las áreas técnicas se encuentran en el proceso de ajuste presupuestal para revisar las otras áreas a las que se les recortará el gasto y adelantó que la contratación de supervisores y capacitadores también sufrirá ajustes a la baja.

La presidenta del organismo indicó que todas las personas con credencial vigente tendrán la posibilidad de ejercer su sufragio para jueces, magistrados y ministros; sin embargo, lo harán en centros de votación y no en casillas, es decir tendrán que acudir a un lugar más alejado y con más saturación de votantes.

Expresó que el INE cuidará que el proceso de organización de la elección judicial sufra "afectaciones menores" y dejó abierta la posibilidad de solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda.



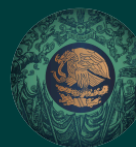
CUMITROSCURO

LOGÍSTICA. Guadalupe Taddei explicó que en cada centro de votación podrán votar hasta 3 mil ciudadanos, en vez de los 750 designados normalmente.



Ante el reto mayúsculo ya planteado por los consejeros de cómo tenemos que implementar este proceso, es lo que procede, eso, pero no entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche. No, no, no es eso”

GUADALUPE TADDEI
Presidenta del INE



Defendieron en todo momento los recursos

PATRICIA RAMÍREZ

Al justificar el papel del INE en la discusión del presupuesto, la presidenta Taddei aseguró que sí hubo una defensa férrea del presupuesto del organismo electoral ante la Cámara de Diputados, pese a lo cual se hizo un recorte muy fuerte, por lo que se buscarán los mecanismos para enfrentar la elección de jueces, ministros y magistrados de la mejor manera y con la calidad que se requiere.

"Si ustedes quieren que estemos aquí, no sé, con palabras altisonantes o adjetivos calificativos que no abonan y no cambian la decisión de la Cámara de Diputados, no es lo que van a encontrar, al menos no de mi persona, pero sí van a encontrar de cómo hacer las cosas y hacerlas bien con esto que tenemos y con la vía de la solicitud de la ampliación presupuestal. Pero no entendería por qué tendríamos que estar pegando saltos de berrinche. No, no es eso. Es preocupante, es severo, históricamente el más alto recorte, hay que reconocerlo", dijo ante los cuestionamientos de la prensa en torno a la débil defensa del presupuesto del INE.

Agregó que no se puede anticipar el índice de participación ciudadana ni que esta elección vaya a salir mal y dejó en claro que el INE cumplirá con su responsabilidad de organizar un proceso electoral transparente y que dé certeza a la ciudadanía.

"No me atrevería a prejulgar que esto va a salir mal; saldrá con la misma calidad, sin culpar a nadie. Lo vamos a hacer y lo vamos a hacer bien", sentenció.

Asimismo, acotó que las boletas se imprimirán en papel seguridad, para que cuente con todos los candados de seguridad necesarios.



ELECCIÓN JUDICIAL

INE prevé instalar la mitad de las casillas

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pedirá a Hacienda una ampliación presupuestal

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé instalar la mitad de casillas para la elección judicial del próximo año debido al recorte que hizo la Cámara de Diputados a su presupuesto, dijo la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

“La instalación de las 172 mil casillas y la contratación de más de 50 mil colaboradores denominados Supervisores Electorales y capacitadores electorales, asistentes, tendrán que sufrir una modificación porque la cantidad prevista para ello implicaba el otro presupuesto”, dijo la consejera presidenta en conferencia de prensa.

Taddei Zavala dijo que pese a que se instalen menos centros de votación, cuidarán que todos los ciudadanos puedan emitir su voto, aunque para ello tengan que trasladarse por más tiempo.

“En lugar de tener tu casilla a una cuadra, la vas a tener a 10 cuadras o a cinco (...) En lugar de tener casillas con 750 electores, tal vez tengas una casilla con mil 500, con dos mil, con tres mil, eso es lo que estamos revisando”, dijo.

El miércoles, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación con un recorte de 13 mil 476 millones al INE, 33 por ciento menos de lo que solicitó el Instituto para el año entrante, cuando tiene que organizar la elección de ministros, magistrados y jueces.

Por tal motivo, el INE solicitará una ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda, dijo Taddei.

“Habremos de tocar las puertas nuevamente (...) para que se nos haga una aplicación presupuestal si así se requiere. No dejará el Instituto de hacer absolutamente ningún esfuerzo por cumplir con este mandato constitucional”, dijo la consejera presidenta.



Pese a que se instalen menos centros de votación, cuidarán que todos los ciudadanos puedan emitir su voto, aunque para ello tengan que trasladarse por más tiempo

ADRIÁN VÁZQUEZ



Guadalupe Taddei, presidenta del INE, en la conferencia de prensa de ayer

**IFT ALERTA RIESGO**

● El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en vías de extinción, expresó su "extrema preocupación" por el recorte presupuestal de más del 70% para 2025. Señaló que esto coloca a este órgano regulador "en una situación crítica, pues se comprometen seriamente los mandatos constitucionales y su propia operación, que además está contenida en compromisos expresos de nuestro país en tratados internacionales, en particular el T-MEC". **/ÁNGEL CABRERA**



Ante recorte del 50% en presupuesto, 50% menos de casillas: INE



• El Instituto Nacional Electoral acepta recorte, pero se alejará a ciudadanía en elección judicial con centros de votación

El INE analiza controversia para solicitar ampliación de recursos y no alejar participación ciudadana en elección de jueces, magistrados y ministros. La reducción decidida por el legislativo fue de casi el 50 por ciento, lo que ha conducido a que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, advierta que enton-

ces habrá la mitad de casillas, muy lejos de la cobertura nacional real.

Está ahora ante la disyuntiva de interponer una controversia constitucional o una solicitud de ampliación de recursos para garantizar la mayor participación ciudadana, aunque el escenario inmediato, el más realista,

es ajustar el esquema e instalar centros de votación que territorialmente están muy alejados de la mayoría de los votantes.

La consejera presidenta lamentó el recorte presupuestal que les deja siete mil millones de pesos de los 13 mil 205 millones de pesos solicitados para la realización de comicios en forma.

Subrayó el irrestricto respeto a la facultad de los diputados para asignar el presupuesto federal, pero también enfatizó su "disidencia" a la reducción de los recursos. **PÁGS**



Ante recorte del 50%, el INE proyecta 50% menos casillas en elección judicial

Guadalupe Taddei señala que se recurrirá a centros de votación en lugar de casillas a las que los ciudadanos están acostumbrados; "el recorte es altísimo, pero eso no disminuye la calidad del proceso electoral"

Conferencia

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Por menos presupuesto, INE analiza controversia para solicitar ampliación de recursos y no alejar participación ciudadana en elección de jueces, magistrados y ministros. La reducción decidida por el legislativo fue de casi el 50 por ciento, lo que ha conducido a que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, advierta que entonces habrá la mitad de casillas, muy lejos de la cobertura nacional real.

El árbitro de la democracia mexicana está ahora ante la disyuntiva de interponer una controversia constitucional o una solicitud de ampliación de recursos para garantizar la mayor participación ciudadana, aunque el escenario inmediato, el más realista, es ajustar el esquema e instalar centros de votación que territorialmente están muy alejados de la mayoría de los votantes.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, lamentó el recorte presupuestal que le deja siete mil millones de pesos de los 13 mil 205 millones de pesos solicitados para la realización de comicios en forma.

Subrayó el irrestricto respeto a la facultad de la Cámara de Diputados para asignar el presupuesto federal, pero también enfatizó su "disidencia" a la reduc-



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral.

ción de los recursos.

Taddei Zavala precisó que está dada la redefinición de la elección, pues este era un escenario previsible, por lo que se recurrirá a centros de votación en lugar de casillas a las que los ciudadanos están acostumbrados en las elecciones realizadas hasta ahora. Estas casilla están en la colonia o pueblo del ciudadano, no lo obliga a trasladarse. Los centros de votación son otro cantar, el ciudadano debe ir hasta una casilla que puede estar lejos de su residencia.

Taddei Zavala precisó que la redefinición de cómo van a cumplir con llevar a los ciudadanos a las urnas a elegir a las autoridades judiciales está tomada con la instalación de centros de votación en paralelo al análisis del Consejo General para considerar también la alternativa legal de solicitar ampliación de presupuesto.

Aunque no dio fecha para que el Consejo General del INE sesione para aprobar la vía de instalar los centros de votación, la consejera presidenta aseguró que las áreas técnicas ya iniciaron los

"No vamos a hacer berrinche. Tenemos la alternativa de solicitar la ampliación de recursos. Pero las definiciones de este instituto pueden ser en enero. Estamos obligados inmediatamente a tomar decisiones"

trabajos logísticos.

"No vamos a hacer berrinche. Tenemos la alternativa de solicitar la ampliación de recursos. Pero las definiciones de este instituto pueden ser en enero. Estamos obligados inmediatamente a tomar decisiones. Me preocupa mucho, muchísimo, que se quiera que estemos enojados (con la Cámara de Diputados). Hay que reconocer que el recorte es altísimo, histórico, pero eso no disminuye la calidad del proceso electoral", zanjó ante la insistencia de hacerla reaccionar "con un mensaje fuerte y contundente", por el recorte presupuestal.

En conferencia de prensa acompañada de los consejeros Norma Irene de la Cruz y de Arturo Castillo Loza, Guadalupe Taddei reiteró que el INE cumplirá con sus obligaciones, con cargas de trabajo abrumadoras, pero sin descuidar la calidad del material electoral y de procurar la participación ciudadana.

Norma Irene de la Cruz explicó que un impacto directo muy claro es la instalación de centros de votación y no de casillas.

"En lugar de tener tu casilla a una cuadra, la vas a tener a diez cuadras o a cinco. Ese es el impacto que nos deja. Tenemos justo eso que revisar, pero no vamos a reducir la calidad ni vamos a tomar atajos, vamos a garantizar que cada elector tenga una boleta.

Arturo Castillo pidió a todos los involucrados a poner de su parte para llevar a cabo esta elección, reconociendo la facultad de la Cámara de Diputados para aprobar presupuestos.



ELECCIÓN JUDICIAL TENDRÁ MODIFICACIONES POR RECORTE PRESUPUESTAL: INE

Por Alberto Valderrábano

Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral INE, dio a conocer que se recortará el número de casillas a instalarse para la elección judicial, debido a la disminución presupuestal realizada por la Cámara de Diputados por más de 13 mil millones de pesos.

En conferencia de prensa, la presidenta del INE dijo, "tenemos muy claro que el mandato constitucional lo vamos a cumplir, lo vamos a hacer y bien, la instalación de las 172 mil casillas y la contratación de capacitadores y supervisores tendrá que sufrir una modificación porque la cantidad prevista para ello no se dio".

Dijo que se tenía proyectada la instalación de 80 mil centros de votación, lo que significaría un poco menos de la mitad de lo que se había planeado.

"Se acumulan casillas en un solo centro de votación con la misma calidad de atención, capacitación, materiales y boleta", expuso. Señaló que en una casilla normal pueden votar hasta 750 ciudadanos, pero debido al recorte en la elección de juzgadores, los centros de votación serán para hasta 3 mil electores.

Guadalupe Taddei dijo que el recorte efectivo será por cerca de 9 mil millones de pesos, debido a que la disminución de otros 4 mil millones corresponde al presupuesto precautorio de la consulta popular, que no se llevará a cabo en 2025.

La titular del INE indicó que las áreas técnicas se encuentran en el proceso de ajuste presupuestal para revisar las otras áreas a las que se les recortará el gasto y adelantó que la contratación de supervisores y capacitadores también sufrirá ajustes a la baja.

Guadalupe Taddei expresó que todas las personas con credencial vigente tendrán la posibilidad de ejercer su sufragio para jueces, magistrados y ministros; sin embargo, lo harán en centros de votación y no en casillas, por lo que tendrán que acudir a un lu-

gar más alejado y con más saturación de votantes. "Esto obligará al Instituto a hacer una recapitulación para ver los procedimientos y los operativos que llevamos a cabo en cada proceso electoral. Sabemos que tenemos que hacer ese análisis rápidamente".

Dijo que el INE estará al pendiente de que el proceso de organización de la elección judicial sufra "afectaciones menores" y dejó abierta la posibilidad de solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda.

Guadalupe Taddei indicó que se avalúa no utilizar papel seguridad para imprimir las boletas de la elección de jueces, ministros y magistrados.

La presidenta del INE pidió no hacer "cuentas negativas porque este proceso tiene que salir bien, el Instituto tiene una plantilla altamente capacitada y lista, no me atrevería a prejuzgar que esto va a salir mal, porque va a salir bien y sin culpar a nadie", esto ante la posibilidad de que haya una baja participación en ese proceso comicial.

Aseguró que no se debe afirmar que con el "recorte presupuestal se quiere destruir al Instituto y lo digo con mucha tranquilidad porque a ningún país le interesa no tener un organismo como lo tiene el Estado mexicano, no debe representar ninguna molestia para ningún Gobierno".

Señaló que en los próximos días se podría conocer, cómo impactará el ajuste presupuestal y la ubicación de los centros de votación.

Taddei indicó que no emitirá berrinches ni adjetivos contra los diputados por el recorte y pese a la disminución presupuestal que es "severa y preocupante", los funcionarios del INE tienen garantizado su bono por carga extra de trabajo.

La titular del INE indicó a la Cámara de Diputados que respetará su atribución de aprobar el presupuesto, pero con el rechazo al recorte que se le realizó al instituto y que implicará el replanteamiento de toda la estructura operativa.



ELECCIÓN JUDICIAL

INE prevé instalar la mitad de las casillas

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pedirá a Hacienda una ampliación presupuestal

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé instalar la mitad de casillas para la elección judicial del próximo año debido al recorte que hizo la Cámara de Diputados a su presupuesto, dijo la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

“La instalación de las 172 mil casillas y la contratación de más de 50 mil colaboradores denominados Supervisores Electorales y capacitadores electorales, asistentes, tendrán que sufrir una modificación porque la cantidad prevista para ello implicaba el otro presupuesto”, dijo la consejera presidenta en conferencia de prensa.

Taddei Zavala dijo que pese a que se instalen menos centros de votación, cuidarán que todos los ciudadanos puedan emitir su voto, aunque para ello tengan que trasladarse por más tiempo.

“En lugar de tener tu casilla a una cuadra, la vas a tener a 10 cuadras o a cinco (...) En lugar de tener casillas con 750 electores, tal vez tengas una casilla con mil 500, con dos mil, con tres mil, eso es lo que estamos revisando”, dijo.

El miércoles, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación con un recorte de 13 mil 476 millones al INE, 33 por ciento menos de lo que solicitó el Instituto para el año entrante, cuando tiene que organizar la elección de ministros, magistrados y jueces.

Por tal motivo, el INE solicitará una ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda, dijo Taddei.

“Habremos de tocar las puertas nuevamente (...) para que se nos haga una aplicación presupuestal si así se requiere. No dejará el Instituto de hacer absolutamente ningún esfuerzo por cumplir con este mandato constitucional”, dijo la consejera presidenta.



Pese a que se instalen menos centros de votación, cuidarán que todos los ciudadanos puedan emitir su voto, aunque para ello tengan que trasladarse por más tiempo

ADRIÁN VÁZQUEZ



Guadalupe Taddei, presidenta del INE, en la conferencia de prensa de ayer

**PLAN B DEL INE**

No habrá casillas para la elección judicial

El recorte presupuestal al que fue sometido el Instituto Nacional Electoral los obligará a instalar centros de votación, lo que en la práctica sería fusionar dos o tres casillas en una sola, para la elección de jueces, magistrados y ministros, que se celebrará el año próximo, para ahorrar recursos, según explicó la consejera presidenta Guadalupe Taddei. Buscarían que los centros estén a una distancia de 10 cuadras de los domicilios de los votantes, en promedio. Se contempla pedir más recursos, mientras que se evalúa ir a los tribunales para evitar lo que consideran una reducción desmesurada en el presupuesto. **Pág. 17**



Guadalupe Taddei, presidenta del INE explica escenarios con menos recursos.


TRAS RECORTE PRESUPUESTAL

INE instalará mesas de votación y no casillas

PATRICIA RAMÍREZ

Fusionará casillas, reducirá de 172 mil a 80 mil centros de votación y pedirá una ampliación de recursos

Ante el recorte de 13 mil 476 millones de pesos su presupuesto, el más grande de la historia, el Instituto Nacional Electoral (INE) revisará el modelo de votación para la elección de jueces, ministros y magistrados, programadas para el 1 de junio del próximo año, lo que implicará se instalarán centros de votación, es decir que dos o más casillas se fusionarán para reducir costos.

La estimación preliminar es que instalarían 80 mil de estas mesas, en lugar de las 172 mil casillas que se instalaron en las elecciones presidenciales de este año, lo que alejará a los votantes de las casillas que habitualmente utilizan.

Tras la aprobación, la madrugada de este jueves, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en conferencia de prensa, la presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei aseguró que este es un recorte muy severo y adelantó que, en estricto respeto a las atribuciones de la Cámara de Diputados, que tiene la facultad de aprobar el Presupuesto, se analiza presentar en breve una solicitud de ampliación presupuestal, para que se puedan ajustar los montos necesarios.

La consejera Norma de la Cruz explicó que esto implicará que los electores tengan un centro de votación a 5 o 10 cuadras de su casa, aunque eso dependerá del análisis que se haga en los próximos días.

Destacan que la fusión de casillas podría desalentar a la ciudadanía a emitir su voto el 1 de junio de 2025

"Nos queda revisar estas opciones porque aunque no tengamos la liquidez suficiente para instalar 172 mil casillas, que costaba poco más de 13 mil millones, nos dieron menos, tenemos que hacer un ajuste ¿ese ajuste a donde va? No vamos a reducir la calidad ni a tomar atajos para cumplir con cada una de las obligaciones, lo que sí nos obliga es a revisar que ahora tendremos menos lugares y centros de votación. En lugar de tener una casilla con 750 electores, quizá sea una casilla con mil 500, con 2 mil, con 3 mil", explicó.

EMPUJAN CONTROVERSIA

Sin embargo, al interior del consejo general, un grupo de consejeros electorales impulsa la presentación de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para reclamar la reducción presupuestal, que



LAURA LOVERA



Legisladoras de Morena a favor del recorte del presupuesto al órgano electoral.

consideran desmesurada.

La consejera electoral Claudia Zavala subrayó que procede presentar este recurso ante la Corte, sobre todo por el decreto del Presupuesto no hay una sola línea que justifique la magnitud de la reducción presupuestal y consideró que la Cámara de Diputados tiene que justificar con criterios técnicos su decisión.

En el mismo sentido, el consejero Arturo Castillo precisó que el organismo



GUADALUPE TADDEI
Presidenta del INE

Recucción de recursos es preocupante, pero no es para hacer berrinche."

electoral tiene la facultad de acudir a la Corte para impugnar esta determinación y debe ser tomando en cuenta.

El consejero Martín Faz consideró que el Congreso incurrió en un acto de irresponsabilidad con este recorte brutal, porque lo que está en juego es la reconfiguración de uno de los poderes de la Unión y advirtió que el INE se queda solamente con 4 mil 349 millones de pesos para esta elección.

Advirtió que la reducción draconiana afecta de plano la elección judicial, pues implica una disminución de alrededor del 60 por ciento al presupuesto de estos comicios.

En contraposición, la presidenta del INE consideró que, aunque es un recurso legal que tiene el Instituto, la mejor opción es ir por la solicitud de ampliación, porque es finalmente lo que resolvería instancia la Corte por una vía mucho más larga.

innes@afinfo.mx



MILENIO TELEVISION

13-12-24

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE prepara recorte para la elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- Hace unos instantes en conferencia de prensa, Guadalupe Taddei aseguró que ante el recorte del presupuesto para la elección judicial, el instituto está listo para analizar qué partes del presupuesto que sí tienen va a ser recortado y de ser necesario acudirán otra vez a la **Cámara** para solicitar una ampliación presupuestal. También aseguraron que el presupuesto de los 13 mil millones de pesos no venía de ocurrencias sino que tenía bases operativas y técnicas para solicitarlo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y2VG5gO4XKYulpP7?e=5iHowk



Entrevista / Guadalupe Taddei (Consejera Presidenta del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “El Instituto Nacional Electoral actuará con profesionalismo para garantizar la calidad de las elecciones judiciales pese al recorte presupuestal aprobado por la **Cámara de Diputados**. El presupuesto del INE para el próximo año pasó de 40 mil millones de pesos a 27 mil millones. Habremos de tomar este recorte con todo el profesionalismo del mundo, ya es un hecho consumado aunque podremos no estar de acuerdo. No podemos bajar la calidad ni de la boleta de papel seguridad ni de los funcionarios altamente capacitados ni de los funcionarios de casilla ni la posibilidad de que acudan a una casilla o centro de votación. Es una premisa que tenemos en el Consejo General de no bajar el nivel de resultados que siempre entrega el Instituto”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y2jzOiwJf-LjhCqM?e=DOcuRH



“Se intenta sensibilizar a los legisladores, porque será un proceso judicial inédito”: Humphrey



Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral habló sobre el recorte al INE de 13 mil millones de pesos para elección judicial

Detalló que el recorte fue de 13 mil 476 millones de pesos y buscan sensibilizar a los legisladores debido a que será un proceso inédito.

<https://enfoquenoticias.com.mx/se-intenta-sensibilizar-a-los-legisladores-porque-sera-un-proceso-judicial-inedito-humphrey/>



MILENIO

13-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Claudia Zavala (Consejera Electoral – INE)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA LONGORIA).-

“Desafortunadamente creo que son muy malas noticias de frente a la garantía de los derechos de las personas, de los derechos político-electorales y, particularmente, el derecho de votar. Al INE no se le ha disminuido ninguna atribución y al INE se le otorgó una atribución mayor, en la que tenemos que hacernos cargo de una elección, que es inédita, que es muy compleja y que implica un desarrollo, organización muy complejos y que tenemos que tener recursos para para poderlo operar. Por eso le solicitamos a la **Cámara de Diputados** un presupuesto de más de 13 mil millones de pesos, entonces sí nos coloca en una situación muy difícil, porque hay que cambiar el modelo operativo de la elección, eso baja la calidad de la elección”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y2KdmLVdC4bdBqhs?e=2lBoj6



El INE en ‘aprietos’: consejero señala que recorte complica elección judicial y reasignarán gastos

Consejero del INE señaló que con reducción al presupuesto del instituto se verán 'en aprietos' para la organización de la elección judicial



Uuc-Kib Espadas, consejero del INE, lamentó el [recorte al instituto planteado en el Presupuesto de Egresos](#) de la Federación, que ya fue avalado por la Cámara de Diputados.

En entrevista con Azucena Uresti, en Radio Fórmula, el consejero electoral aseguró que se verán “**en aprietos**” para llevar a cabo la **elección judicial**.

“No es una buena noticia, pone complicaciones para la realización de la elección judicial, se tiene que realizar y en la medida en que cada centavo estaba previsto para cosas específicas pues nos vemos en verdaderos aprietos para realizar esta elección con condiciones de calidad básicas”, expresó.



Indicó que ahora **tendrán que hacer una nueva reasignación** para determinar cuánto dinero será destinado a los comicios.

“El instituto actúa sobre la base real de lo que se ha asignado y tendremos ahora que hacer las reasignaciones correspondientes”, dijo.

Espadas detalló que habían solicitado 40 mil millones y sólo **se les asignaron 27 mil millones de pesos.**

No obstante, de esos recursos alrededor de 7 mil 300 millones que corresponden a prerrogativas de partidos, que son intocables.

Asimismo, si se restan salarios, credencialización y renta de inmuebles, **quedaría en alrededor de 14 mil 600 millones** de pesos para organizar la elección judicial.

El consejero señaló que con la reducción del gasto, podría haber **afectaciones para la elección judicial tal como el número de casillas** que instalarán.

“Habrá afectación en algún aspecto, por ejemplo si se redujera el número de casillas pues esto generará mayor distancia entre cada elector y el lugar en que se ubica la casilla, está reducción presupuestal no es al INE, sino a las condiciones con las que cada mexicano y mexicana podrá votar el próximo 1 de junio”, puntualizó.

Presupuesto 2025: Diputados ‘palomean’ gasto de más de 9 billones de pesos

El Pleno de la Cámara de Diputados dio ‘luz verde’ al dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con un total de 349 votos a favor, 129 en contra y 0 abstenciones, la Cámara Baja aprobó el proyecto, en lo general y lo particular de lo no



reservado, que prevé un **gasto para el próximo año de 9 billones 302 mil 015 millones 800 mil pesos.**

El proyecto fue aprobado con diversas reasignaciones a la propuesta original que ascienden a los 44 mil millones de pesos, así **como un recorte a varios órganos autónomos**, con la finalidad de que los recursos sean reasignados a áreas como educación y salud.

Algunos de los recortes planteados en el nuevo proyecto se encuentran: el Senado de la República, la Auditoría Superior de la Federación, Poder Judicial, Presidencia, Gobernación, Economía, el Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/12/12/el-ine-en-aprietos-consejero-senala-que-recorte-complica-eleccion-judicial-reasignaran-gastos-844654.html>

Entrevista / Claudia Zavala (Consejera Electoral – INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Lo que tenemos que tener claro es que esta reducción va a afectar directamente el derecho de las y los ciudadanos a tener un proceso electoral con las garantías institucionales, la cercanía que siempre se ha tenido en las elecciones para que ejerzan su derecho de voto. Esta reducción al INE del presupuesto solicitado, que hasta ahora yo no he visto ninguna razón, ningún motivo que exprese por qué la reducción como está obligado el Legislativo, lo que afecta directamente son los derechos de las y los ciudadanos. Vamos a tener que hacer un modelo operativo diferente, donde se aleja la casilla de la ciudadanía, de sus domicilios para que acudan a votar”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1y1mdHdHhJrG68eDQ?e=Mz7sBW



MILENIO TELEVISION



Entrevista / Dania Ravel (Consejera INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “Lo que sí tenemos que realizar es la elección extraordinaria del Poder Judicial Federal y pues resulta que no solamente no nos dieron un peso para organizar esa elección sino que incluso todavía hubo un recorte adicional respecto a lo que habíamos solicitado porque no nos dieron los 13 mil 205 millones de pesos, pero nos recortaron 13 mil 476 millones de pesos. Eso por supuesto que nos mete en complejidades importantes y nos debe de llevar a replantear todo lo que habíamos hecho”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y2ZqjD9Y6LniMVyi?e=L1iMVg



INE prevé una menor instalación de centros de votación; ciudadanía tendrá que trasladarse más

La presidencia del Instituto no descarta solicitar una ampliación presupuestal

Por Octavio Vargas

12 Dic, 2024 01:30 p.m. MX



Guardar



Guadalupe Taddei indicó que está a la espera de la resolución del TERJF. | INE

“El presupuesto no era una ocurrencia”. La presidenta del **Instituto Nacional Electoral** (INE), **Guadalupe Taddei**, confirmó que las áreas técnicas trabajan para replantear el procedimiento de la elección del Poder Judicial tras el recorte presupuestal que aprobó la madrugada de este jueves Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa confirmó que en primera instancia se prevé que **no se instalen las 172 mil casillas** que se tenían previstas para la elección del próximo año **ni se contratarán a los 52 mil colaboradores**, sin disminuir la calidad de los materiales y los protocolos que previenen falsificaciones. Por tanto, no descarta la posibilidad de acudir al Congreso de la Unión para solicitar una ampliación presupuestal en caso de que los análisis así lo revelen.

En este momento en el Instituto estamos ya listos para iniciar el análisis pronto y expedito de qué partes serían las que tendrían que sufrir un recorte sustanciales y también con la mira puesta en que ante una posible necesidad extraordinaria **habremos de tocar las puertas al Congreso para que se nos haga una ampliación presupuestal si así se requiere** (...) La instalación de las 172 mil casillas y la contratación de más de 52 mil colaboradores, denominados supervisores electorales y capacitadores electorales asistentes **tendrán que sufrir una modificación porque la cantidad prevista para ello implicaba el otro presupuesto**”, dijo la consejera presidenta del INE.

[INE prevé una menor instalación de centros de votación; ciudadanía tendrá que trasladarse más - Infobae](#)



La ruta del INE para sortear el recorte presupuestal: “Tenemos todo en contra”

El organismo electoral plantea tres escenarios para llevar a cabo la elección judicial tras la reducción de 13.400 millones de pesos, más del 30%, asestada por el bloque oficialista en el Congreso



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 12 DIC 2024 - 22:00 CST



El Instituto Nacional Electoral (INE) ha reaccionado tras el [recorte de 13.400 millones de pesos](#) que el Congreso hizo al presupuesto de 40.476 millones que le solicitó. El tijeretazo, de más del 30%, concretado la madrugada de este jueves por el bloque oficialista ha puesto contra las cuerdas a la autoridad electoral para realizar la elección judicial en junio de 2025. Las consecuencias del recorte se plasmarán en que tendrán 80.000 centros de votación, aproximadamente, en lugar de las 172.000 casillas proyectadas; así como un menor número de capacitadores para los inéditos comicios, como [adelantó a este diario la presidente del órgano, Guadalupe Taddei](#). “Es preocupante, es severo, es históricamente alto el recorte”, ha dicho este jueves Taddei, que también adelantó que el organismo no hará “berrinches”. El monto del recorte presupuestario es casi el equivalente a los 13.200 millones solicitados para realizar los comicios judiciales.

Ante la asfixia presupuestal, el organismo ha dibujado tres escenarios: solicitar de manera inmediata y urgente una extensión presupuestal a la Hacienda pública; exigir más recursos echando mano de mecanismos judiciales, como la presentación de una controversia constitucional ante el Supremo mexicano; o ajustarse a la austeridad para realizar la elección lo mejor que se pueda, con los recursos con los que cuentan y con el tiempo encima. “No se nos están dando los elementos que se requieren para organizar esta elección y se tiene que evidenciar. Tenemos todo en contra”, dijo en una entrevista la consejera Dania Ravel.



El bloque oficialista en el Legislativo ha hecho oídos sordos a los llamados que días atrás hicieron los consejeros para que aprobaran los recursos que consideraron indispensables, como la partida de 13.200 millones de pesos que solicitó el INE para realizar la elección. “Me parece que [los legisladores] no se lo están tomando con la seriedad que amerita el caso. Todas las autoridades somos corresponsables. No presentamos una propuesta de presupuesto con ocurrencias, fue bien organizada y planeada”, defendió el consejero Arturo Castillo.

Del recorte resalta la ausencia de sustento jurídico y técnico, según los consejeros. De los 27.000 millones que les han dejado, 7.000 corresponden a las prerrogativas que de acuerdo a la Constitución les corresponden a los partidos políticos y 15.000 millones al gasto corriente del instituto. Les han quedado 5.000 millones para la elección judicial, aunque no han querido dar una cifra final, por los ajustes que deberán realizar.

[Taddei ha salido a dar la cara este jueves](#) acompañada únicamente por dos de los 10 consejeros, Arturo Castillo y Norma de la Cruz. No ha habido acuerdo para un pronunciamiento colegiado, profundizando en la división que permea en las entrañas del organismo. Desde diferentes trincheras, los consejeros han sacado pecho para defender la solicitud y reprobar la decisión del bloque oficialista, defensores férreos de la enmienda constitucional que lleva a las urnas la elección de los impartidores de justicia en México.

Los consejeros también han puesto sobre la mesa la falta de conocimientos de los legisladores. El oficialismo argumenta que en la elección del 2 de junio el INE organizó la votación de más de 20.000 cargos con menos recursos (12.000 millones de pesos), por lo que suponen que esta elección con 881 cargos debe requerir menos presupuesto. En los comicios federales en los que resultó electa Claudia Sheinbaum se disputaron 629 cargos federales y para ello se emplearon únicamente tres boletas por ciudadano, el resto de espacios (19.400) fueron locales, organizado por los organismos de cada Estado con sus respectivos recursos. Para la elección extraordinaria en puerta se elegirán más de 800 cargos de impartición de justicia y serán necesarias seis boletas con por ciudadano, lo que implica un mayor número de materia electoral.



“Desconozco la causa de las decisiones que están tomando pero es importante que recapaciten. Reducir el presupuesto de un ejercicio electoral de este tamaño, tiene sus costos y uno de los actores que asume ese costo es la ciudadanía”, dijo el consejero Castillo. De la decisión del oficialismo se han desprendido cuestionamientos sobre la [eventual presentación de una reforma electoral](#), similar a la propuesta en su día por Andrés Manuel López Obrador, que planteaba la desaparición del instituto y afectaba a su autonomía. “A ningún país en el mundo le conviene no tener un organismo como lo tiene el Estado mexicano. El INE es garantía de la celebración de elecciones pacíficas y la transición del poder por la misma vía. No debe representar una molestia para ningún Gobierno”, sostuvo Taddei.

[La ruta del INE para sortear el recorte presupuestal: “Tenemos todo en contra” | EL PAÍS México](#)



Disminución del presupuesto del PJJ afectará a ciudadanos

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- Los trabajadores del Poder Judicial advierten que hay un riesgo de retroceso en la impartición de justicia en México provocado por el recorte presupuestal al Poder Judicial de la Federación. Señalan que esa disminución implicaría el cierre de juzgados y tribunales, así como el despido del personal afectando directamente a los ciudadanos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y1gesZ8YvcXWTvMI?e=F1ib8K



Suspenden por 90 días a la polémica jueza Nancy Juárez

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La polémica jueza Nancy Juárez Salas fue suspendida por un periodo de 90 días sin goce de sueldo. La sanción impuesta por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es por un procedimiento disciplinario que se inició en 2022, debido a denuncias que se presentaron en su contra, cuando era titular del juzgado segundo de distrito en materia mercantil especializado en juicios de cuantía menor, con sede en Cancún.

En septiembre y octubre pasados, la impartidora de justicia a cargo del juzgado décimo noveno de distrito en Coatzacoalcos otorgó suspensiones en las que ordenó a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, "bajar" del *Diario oficial de la Federación* el decreto que valida la reforma judicial.

De acuerdo con fuentes judiciales, el CJF aceptó sancionar a la togada por mayoría de dos votos, pues

la consejera Verónica de Gyves emitió un voto particular. Argumentó que Juárez Salas debió ser destituida del cargo e inhabilitada por un año del servicio público.

Hace unas semanas, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, señaló en la conferencia matutina que en abril de 2021 el pleno del CJF ordenó la suspensión de la jueza tras denuncias en su contra de 12 servidores públicos. Sin embargo, en marzo de 2023, la suspensión fue revocada y volvió a su puesto.

Apuntó que a Juárez también la sancionaron por el resultado de tres pesquisas que atribuyeron a la juzgadora conductas negativas como desempeño deficiente, incumplimiento del horario laboral, nepotismo, acoso laboral y no respetar el derecho de los trabajadores adscritos a ese órgano jurisdiccional.

Añadió que en 2022 fue sometida a un procedimiento disciplinario por hostigamiento laboral hacia los servidores públicos denunciantes.



SUSPENDEN 90 DÍAS A JUEZA CRITICADA POR CSP



Especial

■ La Jueza Nancy Juárez ordenó al Poder Ejecutivo eliminar del Diario Oficial la publicación de la reforma judicial.

VÍCTOR FUENTES

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) impuso 90 días de suspensión, sin goce de sueldo, a la Jueza Nancy Juárez, quien en septiembre y octubre ordenó al Poder Ejecutivo eliminar del Diario Oficial la publicación de la reforma judicial.

Esta orden llevó a la Presidenta Claudia Sheinbaum a acusar a la Jueza de pretender un "regreso al fascismo, a quemar y romper libros", mientras que el Senado tuvo que hacer una votación especial, en la que autorizó a la titular del Eje-

cutivo para no acatar la orden.

La Comisión de Disciplina del CJF determinó la sanción como resultado de un procedimiento disciplinario que inició en 2022, por denuncias contra Juárez cuando era titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Especializado en Juicios de Cuantía Menor, con sede en Cancún.

La decisión de sólo suspender a la Jueza fue tomada por dos votos contra uno. La consejera Verónica de Gyvés emitió un voto particular, en el que dijo que debió ser destituida e inhabilitada por un año.

**BREVE****Suspenden a
jueza que ordenó
bajar reforma
judicial del *DOF***

Nancy Juárez Salas, jueza de distrito en el Juzgado Décimo Noveno de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos, fue suspendida tres meses, sin goce de sueldo, por la Comisión de Disciplina del

Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

La impartidora de justicia fue la que ordenó eliminar del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto de la reforma judicial.

La suspensión se derivó de tres investigaciones por conductas negativas, desempeño deficiente, incumplimiento del horario de trabajo, nepotismo, acoso laboral y por no respetar el derecho a la inamovilidad de los trabajadores adscritos a su órgano jurisdiccional.

— Raúl Flores



Suspendida, jueza que pidió borrar reforma del *DOF*

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) suspendió por 90 días a la jueza Nancy Juárez por un proceso en su contra que data de 2022.

La juzgadora cobró notoriedad en octubre pasado por emitir una resolución donde ordenó a la presidenta Claudia Sheinbaum borrar del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma judicial. Sin embargo, el proceso disciplinario de suspensión se debe a acusaciones por acoso laboral, suscritas desde el 2022, según indicaron fuentes de la Judicatura a este medio.

Hace meses, la jueza federal de Veracruz ordenó a la presidenta Sheinbaum gestionar la eliminación de la publicación del decreto de la reforma judicial del *DOF* en 24 horas, con el apercibimiento de que el desacato sería denunciado ante el Ministerio Público de la Federación.

“Se requiere a las autoridades responsables: Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos y Director del *Diario Oficial de la Federación*, para que dentro del término de 24 horas, contado a partir de que le sea notificada la presente resolución, informen y acrediten el cumplimiento dado a la suspensión concedida a la parte quejosa en el presente juicio”, según indica el incidente que forma parte del juicio de amparo con folio registrado 823/2024. /ÁNGEL CABRERA



CJF suspende a jueza que ordenó “bajar” enmienda

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

EL CONSEJO de la Judicatura Federal (CJF), impuso una suspensión de 90 días sin goce de sueldo a la jueza Nancy Juárez Salas, quien en meses pasados ordenó al Poder Ejecutivo realizar la eliminación del *Diario Oficial de la Federación*, la publicación de la reforma judicial.

Fuentes judiciales confirmaron que la Comisión de Disciplina del CJF determinó la sanción luego de un proceso disciplinario iniciado en 2022, el cual involucró denuncias contra la jueza cuando se desempeñó como titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Especializado en Juicios de Cuantía Menor, con sede en Cancún. La decisión fue tomada por dos votos contra uno por parte de la comisión; hasta el momento la resolución no era pública.

El fallo llega a cuatro años desde el inicio del caso, donde la jueza solo fue declarada responsable de algunas de las conductas que se le imputaron, por lo tanto, se consideró que no había una necesidad de destitución, sino solo la suspensión más larga prevista en ley, de 90 días.



FACHADA del Poder Judicial de la Federación con púas, el 22 de agosto.

En abril de 2021, el CJF decidió suspenderla como medida cautelar para investigarla por denuncias de acoso laboral, malos tratos y nepotismo. En septiembre y octubre, la juzgadora ordenó a la Presidenta de la República, y al director del Diario Oficial de la Federación (DOF) eliminar el decreto de reforma judicial, al considerar que tenía vicios.

Dio 24 horas para que fuera eliminada, y, de no hacerlo, daría vista a la Fiscalía General de la República (FGR). En octubre, dijo a *La Razón* que el juicio interpuesto contra la reforma al PJ fue en contra del proceso legislativo previo a la aprobación de la reforma al poder judicial.



Senado cerrará periodo con el aval a leyes secundarias de la reforma al PJ

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El Senado cerrará hoy los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones de la legislatura con la aprobación de dos legislaciones secundarias de la reforma judicial y de otra reforma a la Carta Magna, la de Supremacía de la Constitución, que ayer fueron avaladas en comisiones y turnadas a la mesa directiva, donde quedaron en primera lectura.

Se aprobarán hoy en el pleno, pero no podrán ser turnadas a la Cámara de Diputados, porque ésta clausuró el periodo la madrugada de ayer, luego de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que provocó la sorpresa y molestia del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

“Me sorprendió que cerraran así, intempestivamente, su periodo de

sesiones, porque sabían que les íbamos a enviar las dos leyes secundarias que vamos a aprobar mañana (hoy). Dicho de otra manera, que con su pan se lo coman, porque van a tener que convocar a un periodo extraordinario.”

A su juicio, la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucionales, y la legislación secundaria de la reforma al artículo 105 constitucional, en materia de supremacía de la Carta Magna, no pueden esperar hasta febrero.

Ayer por la tarde, la presidenta Claudia Sheinbaum remitió al Senado otra iniciativa con las modificaciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la ley laboral, que es también la legislación reglamentaria de la reforma constitucional en la materia.

La iniciativa aterriza el nuevo objetivo del Infonavit de crear un

sistema de vivienda con orientación social mediante crédito suficiente y barato a los trabajadores y construir casas para arrendar, con opción de compra. Para ello, se constituirá una empresa filial al instituto.

Se establece, además, que la mensualidad que los trabajadores deberán cubrir por las viviendas de arrendamiento social no podrán exceder 30 por ciento de su salario.

Durante la sesión de ayer, Fernández Noroña debió recordar a la senadora del PVEM, Juanita Guerra, que el Estado mexicano es laico, después de que la legisladora lanzó vivas a la Virgen de Guadalupe desde su escaño.

El presidente del Senado le hizo notar que las creencias religiosas son respetables, pero nadie debe promoverlas en el recinto y pidió respeto para un Estado que está separado de la Iglesia. “¡Que viva el Estado laico!”, concluyó.



¡PÁSENLE, PÁSENLE: JUECES Y MAGISTRADOS! ¡APROVECHEN SU PASE AUTOMÁTICO!: SENADO

Por Luis Carlos Silva

Como si estuvieran en el mercado donde se grita: “pase pase, llévelo, llévelo”, así ofertan senadores de la 4T las convocatorias sin requisitos para que miles de personas se inscriban al concurso para aspirar al cargo de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuya elección se llevará a cabo el próximo mes de junio de 2025.

El llamado “pase automático” de legisladores para que los aspirantes se animen a participar lleva implícito el sello del oficialismo morenista que les ha inculcado el líder moral de la seudo izquierda Andrés Manuel López Obrador.

Cabe destacar que el Senado de República aprobó dar pase directo a la postulación como candidatas a los juzgadores que no se inscribieron en los plazos establecidos, pero cambiaron de opinión y quieren participar en la elección de la renovación del Poder Judicial el 1 de junio de 2025.

A través de un acuerdo aprobado por mayoría, señala que aquellas personas que soliciten ser incorporados a la lista que el Senado entregará el próximo mes de febrero.

También se dio a conocer que la manifestación de la persona juzgadora de ser incorporada a la boleta deberá ser emitida a más tardar el 4 de enero de 2025, ante dicho órgano legislativo y de ahí ser remitido al INE.

A pesar de que muchos de los que se han acercado a buscar la inscripción son pasantes de la carrera de derecho, abogados inexpertos o personas que no tienen ni el perfil, ni los conocimientos necesarios, Morena y sus aliados PT y PVEM buscan por todos los medios se llevar “agua a su molino”.

Lo cierto es que la Cámara Alta aprobó dar pase directo a la postulación como candidatas a los juzgadores que no se inscribieron en los plazos establecidos, pero cambiaron de opinión y quieren participar en la elección de la renovación del Poder Judicial el 1 de junio del cada vez más cercano año.

En un acuerdo, aprobado por mayoría, establece que quienes lo soliciten serán incorporados a la lista que el Senado entregará el próximo mes de febrero su documentación de inscripción de manera formal al INE.

Adán Augusto López coordinador parlamentario de la bancada de Morena en el Senado es el principal promotor de la convocatoria guinda, de legisladores que arengan a sus pares a inscribirse a este “gran engaño”, llamado elección de jueces, magistrados y ministros 2025.

Para el ex secretario de Gobernación e incondicional de la 4T, Adán Augusto López quien salió bueno, “para cantarle tiro a los panistas” en el Senado, arenga a su bancada para que promuevan la inscripción a esta elección con la que se fortalece la Reforma Judicial aprobada y promulgada por el Ejecutivo en septiembre de este año.

En tanto, senadores de oposición principalmente del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) criticaron esta nueva “jugarreta” de los morenistas para que haya “quorum” en favor de la elección ciudadana de jueces, magistrados y ministros.



Senadores de la 4T animan a jueces y magistrados a anotarse con pase automático para el proceso electoral en el PJF. (Foto: Cuartoscuro)



SCJN sólo pudo regresar 853 mdp de fideicomisos a Tesofe



S sólo pudo regresar 853 mdp de fideicomisos a Tesofe

GILBERTO GARCÍA

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, dio instrucciones al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras); y a Nacional Financiera, S.N.C., (Nafin) para entregar a la Tesorería de la Federación (Tesofe) los recursos de cada uno de los fideicomisos en los que este Alto Tribunal es fideicomitente.

Hay que detallar que la Corte hizo estos movimientos en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo Transitorio Décimo del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial".

En atención a la orden de la ministra Norma Piña, el pasado 10 de diciembre Banobras enteró a Tesofe la cantidad de 853 millones 913 mil 710 pesos correspondientes a la totalidad de los recursos del Fondo Jurica, único fideicomiso constituido con dicha Sociedad Nacional de Crédito.

Por lo que hace al resto de los fideicomisos constituidos en Nafin, esta informó que está impedida legalmente para cumplir con la instrucción girada por la ministra presidenta, en virtud de diversas suspensiones definitivas otorgadas en contra del "Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley orgánica del Poder Judicial de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2023.

Hay que recordar también que la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República impugnó el freno que le fue puesto a la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En ese tema, el ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek, suspendió la extinción de estos 13 fideicomisos del Poder Judicial, que equivalen a 15 mil millones de pesos. El Congreso de la Unión desapareció esos programas el pasado octubre, liderado por la mayoría legislativa que sostiene el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

A través de un comunicado, la Consejería Jurídica del Gobierno Federal acusó al ministro Laynez Potisek de otorgar ilegalmente la suspensión de la eliminación de



Norma Piña Hernández

los fideicomisos. Consideró que es evidente su falta de imparcialidad y objetividad, requisitos necesarios en todo juzgador.

De igual manera, aseguró que Javier Laynez Potisek tomó una decisión arbitraria, "sin importar que el artículo 64 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución disponga expresamente que la admisión de una acción de inconstitucionalidad no puede dar lugar a la suspensión de la norma cuestionada".

La Consejería del gobierno remarcó que el derecho de acceso a la justicia de la ciudadanía está garantizado con los recursos del Presupuesto de Egresos aprobado por la Cámara de Diputados, por lo que rechazó argumento del fallo del ministro.

Por otra parte el ministro Javier Laynez Potisek dio entrada a dos acciones de inconstitucionalidad que interpusieron legisladores de la oposición, de modo que los 15 mil millones de pesos, contemplados en los fideicomisos del Poder Judicial, no podrán ser utilizados para otros fines que no sean los establecidos por el máximo tribunal del país.

"Se concede la suspensión solicitada por las diversas senadoras y senadores, así como determinadas diputadas y diputados del Congreso de la Unión, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído", falló el ministro de la Corte, según un acuerdo publicado en su momento.



Ordena SCJN reintegrar a Tesorería fideicomisos: ¿por qué se frenó el proceso y cuánto dinero fue devuelto?

La Suprema Corte ordenó a Banobras y Nafin reintegrar el dinero de seis fideicomisos a la Tesorería; sin embargo, el proceso se interrumpió por suspensiones vigentes contra la reforma judicial.

Redacción La-Lista | 12 diciembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Norma Piña, instruyó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (**Banobras**) y a Nacional Financiera (**Nafin**), entregar a la Tesorería de la Federación los recursos de seis fideicomisos que fueron extintos por una reforma aprobada en el Congreso de la Unión.

En consecuencia, Banobras devolvió el pasado 10 de diciembre más de **800 millones de pesos correspondientes al Fondo Jurica**, único fideicomiso que la Suprema Corte tenía constituido con dicha entidad.

Sin embargo, los recursos de otros cinco fideicomisos resguardados por **Nafin** no fueron devueltos debido a un impedimento legal.

¿Por qué se interrumpió el proceso?

Nacional Financiera (**Nafin**) le comunicó a la SCJN que en este momento está "impedida legalmente" para devolver los fondos debido a las suspensiones vigentes contra la reforma al poder judicial.

[Ordena SCJN reintegrar a Tesorería fideicomisos; Nafin frena el proceso](#)



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ HABLA DE SUS OBJETIVOS AL FRENTE DE MC

“Una alianza para sacar a Morena del poder no sirve”

“Movimiento Ciudadano tiene ese reto incidir para bien en la vida cotidiana de las personas”

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

El nuevo líder naranja abrió la puerta a futuras coaliciones electorales

Jorge Álvarez Máynez, nuevo dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, admite que el país atraviesa por graves problemas como la inseguridad, la erosión de las instituciones democráticas y el asalto al Poder Judicial, pero anticipa que su gestión como líder de oposición no se caracterizará por la “histeria permanente” ni el “fatalismo extremo”.

En entrevista con **El Sol de México**, el excandidato presidencial reconoce que el 2030 está lejano, pero desliza que dos prospectos fuertes para una eventual candidatura presidencial son el gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el senador Luis Donald Colosio Riojas.

A diferencia de su antecesor Dante Delgado, quien tajantemente se opuso a una alianza con partidos de oposición, Álvarez Máynez no descarta que en el futuro se puedan analizar estas opciones, aunque aclara que las posibles coaliciones deberán formarse en función de



causas y proyectos, no sólo inspiradas en la obsesión por “sacar a Morena del poder”.

Interrogado sobre si la decisión de MC de competir en solitario en 2024 facilitó la aplanadora en que se ha convertido Morena en el Congreso, el político zacatecano asegura que lo que permitió el empoderamiento del oficialismo “es el enorme desprestigio del PRI y del PAN”.

Usted llega a la dirigencia de Movimiento Ciudadano en circunstancias adversas para la democracia: hay un partido hegemónico, una aplanadora en el Congreso y se eliminaron los contrapesos al Poder Ejecutivo. En este contexto, ¿cuál es su misión como líder de un partido opositor?

“Creo que sin relativizar y sin menospreciar algunas de las cosas que dices —una de las más preocupantes es el asalto al Poder Judicial— considero que el objetivo que deben tener las instituciones es cómo en las circunstancias que enfrentamos pueden serle útiles a la gente, cómo puede hacer Movimiento Ciudadano que su trabajo incida en la vida cotidiana de las personas para mejorarla.

“Movimiento Ciudadano tiene ese reto: incidir para bien en la vida cotidiana de las personas, en su economía, en su mo-

vilidad, en sus derechos laborales, en su derecho a la vivienda, en su derecho a un transporte digno”.

Entre las declaraciones que ha hecho usted después de la nominación es que Movimiento Ciudadano está en uno de los mejores momentos de su historia. Sin embargo, el país no está en uno de sus mejores momentos. ¿De qué se trata: de que le vaya bien al partido o de que le vaya bien a México?

“De que le vaya bien al país, sin duda, esa debe ser la condición, pero también hay que poner en contexto esa situación. No estábamos en uno de nuestros mejores momentos como país antes del 2018, los niveles de pobreza, de desigualdad, de exclusión, de violencia, la estrategia fallida en seguridad de Calderón y Peña Nieto, ya estaban ahí y eso es lo que mucha gente tiene presente”.

¿Sigue pensando que fue una buena idea ir solos en el 2024? Hay quienes dicen que si MC se hubiera unido al bloque opositor, Morena no tendría estas mayorías abrumadoras en el Congreso

“Hay que recordarles a esas voces que si Morena hoy tiene mayoría calificada en el Senado de la República, es gracias a que una senadora de Michoacán, un senador de Tabasco, una senadora de la Ciudad de México, y un senador de Veracruz de ese bloque, del PRIAN, terminaron vendiéndose a Morena”.



METAS PARA 2027 Y 2030

Con su tradicional combinación de saco oscuro, playera blanca, mezclilla y botas, el político zacatecano de 39 años recibe a los reporteros de **El Sol de México** en sus oficinas de la colonia Nápoles, en cuya recepción permanece un letrero iluminado que dice "Máynez presidente".

Con 27 diputados federales, cinco senadores de la República, dos gobernadores y decenas de presidencias municipales, Álvarez Máynez habla de sus metas para 2027, año en que expira el encargo para el que fue nominado el pasado 5 de diciembre.

"Nuestro principal objetivo es consolidarnos en Nuevo León y Jalisco, es una meta muy importante desde el punto de vista regional, así como crecer en otras latitudes del país, como Tlaxcala, Campeche y el Estado de México. A nivel nacional me encantaría tener la bancada más grande en la historia del Movimiento Ciudadano en San Lázaro".

A CONSOLIDARSE

ÁLVAREZ MÁYNEZ asegura que su principal objetivo es consolidarse en Nuevo León y Jalisco, así como crecer en otras latitudes del país

En 2027 no será tan sencillo retener la gubernatura de Nuevo León; en las pasadas elecciones no obtuvieron los resultados esperados.

"En muchas cosas obtuvimos mejores resultados. Fue sorpresiva la victoria en Pesquería. Fue aplastante la victoria en Juárez. Fue contundente la victoria en Guadalupe, Nuevo León. Fue increíble la ratificación que tuvimos en Salinas Victoria, con el 70 por ciento de la votación para nuestro alcalde".

Usted ha hablado del potencial de Luis Donaldo Colosio...

"Sí, porque es un referente y cuando me lo preguntan por supuesto que lo pongo ahí como un gran senador de la República, como un aspirante natural a diferentes posiciones que se van a vislumbrar en el futuro".

ABIERTO A ALIANZAS

¿Usted se abriría a la posibilidad de analizarlas o seguirán en solitario?

"Por lo pronto tenemos un acuerdo vigente de no ir en coaliciones, pero este diálogo debe de ser siempre abierto a diferentes posibilidades y no hay que cerrar el paso nunca a posibilidades en la política. Si me dicen una alianza para sacar a Morena del poder, eso no sirve".

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

6

13/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ HABLA DE SUS OBJETIVOS AL FRENTE DE MC

“Una alianza para sacar a Morena del poder no sirve”

“Movimiento Ciudadano tiene ese reto incidir para bien en la vida cotidiana de las personas”

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

El nuevo líder naranja abrió la puerta a futuras coaliciones electorales

Jorge Álvarez Máynez, nuevo dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, admite que el país atraviesa por graves problemas como la inseguridad, la erosión de las instituciones democráticas y el asalto al Poder Judicial, pero anticipa que su gestión como líder de oposición no se caracterizará por la “histeria permanente” ni el “fatalismo extremo”.

En entrevista con **El Sol de México**, el excandidato presidencial reconoce que el 2030 está lejano, pero desliza que dos prospectos fuertes para una eventual candidatura presidencial son el gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el senador Luis Donald Colosio Riojas.

A diferencia de su antecesor Dante Delgado, quien tajantemente se opuso a una alianza con partidos de oposición, Álvarez Máynez no descarta que en el futuro se puedan analizar estas opciones, aunque aclara que las posibles coaliciones deberán formarse en función de



causas y proyectos, no sólo inspiradas en la obsesión por “sacar a Morena del poder”.

Interrogado sobre si la decisión de MC de competir en solitario en 2024 facilitó la aplanadora en que se ha convertido Morena en el Congreso, el político zacatecano asegura que lo que permitió el empoderamiento del oficialismo “es el enorme desprestigio del PRI y del PAN”.

Usted llega a la dirigencia de Movimiento Ciudadano en circunstancias adversas para la democracia: hay un partido hegemónico, una aplanadora en el Congreso y se eliminaron los contrapesos al Poder Ejecutivo. En este contexto, ¿cuál es su misión como líder de un partido opositor?

“Creo que sin relativizar y sin menospreciar algunas de las cosas que dices —una de las más preocupantes es el asalto al Poder Judicial— considero que el objetivo que deben tener las instituciones es cómo en las circunstancias que enfrentamos pueden serle útiles a la gente, cómo puede hacer Movimiento Ciudadano que su trabajo incida en la vida cotidiana de las personas para mejorarla.

“Movimiento Ciudadano tiene ese reto: incidir para bien en la vida cotidiana de las personas, en su economía, en su mo-

vilidad, en sus derechos laborales, en su derecho a la vivienda, en su derecho a un transporte digno”.

Entre las declaraciones que ha hecho usted después de la nominación es que Movimiento Ciudadano está en uno de los mejores momentos de su historia. Sin embargo, el país no está en uno de sus mejores momentos. ¿De qué se trata: de que le vaya bien al partido o de que le vaya bien a México?

“De que le vaya bien al país, sin duda, esa debe ser la condición, pero también hay que poner en contexto esa situación. No estábamos en uno de nuestros mejores momentos como país antes del 2018, los niveles de pobreza, de desigualdad, de exclusión, de violencia, la estrategia fallida en seguridad de Calderón y Peña Nieto, ya estaban ahí y eso es lo que mucha gente tiene presente”.

¿Sigue pensando que fue una buena idea ir solos en el 2024? Hay quienes dicen que si MC se hubiera unido al bloque opositor, Morena no tendría estas mayorías abrumadoras en el Congreso

“Hay que recordarles a esas voces que si Morena hoy tiene mayoría calificada en el Senado de la República, es gracias a que una senadora de Michoacán, un senador de Tabasco, una senadora de la Ciudad de México, y un senador de Veracruz de ese bloque, del PRIAN, terminaron vendiéndose a Morena”.



METAS PARA 2027 Y 2030

Con su tradicional combinación de saco oscuro, playera blanca, mezclilla y botas, el político zacatecano de 39 años recibe a los reporteros de **El Sol de México** en sus oficinas de la colonia Nápoles, en cuya recepción permanece un letrero iluminado que dice “Máynez presidente”.

Con 27 diputados federales, cinco senadores de la República, dos gobernadores y decenas de presidencias municipales, Álvarez Máynez habla de sus metas para 2027, año en que expira el encargo para el que fue nominado el pasado 5 de diciembre.

“Nuestro principal objetivo es consolidarnos en Nuevo León y Jalisco, es una meta muy importante desde el punto de vista regional, así como crecer en otras latitudes del país, como Tlaxcala, Campeche y el Estado de México. A nivel nacional me encantaría tener la bancada más grande en la historia del Movimiento Ciudadano en San Lázaro”.

A CONSOLIDARSE

ÁLVAREZ MÁYNEZ asegura que su principal objetivo es consolidarse en Nuevo León y Jalisco, así como crecer en otras latitudes del país

En 2027 no será tan sencillo retener la gubernatura de Nuevo León; en las pasadas elecciones no obtuvieron los resultados esperados.

“En muchas cosas obtuvimos mejores resultados. Fue sorpresiva la victoria en Pesquería. Fue aplastante la victoria en Juárez. Fue contundente la victoria en Guadalupe, Nuevo León. Fue increíble la ratificación que tuvimos en Salinas Victoria, con el 70 por ciento de la votación para nuestro alcalde”.

Usted ha hablado del potencial de Luis Donaldo Colosio...

“Sí, porque es un referente y cuando me lo preguntan por supuesto que lo pongo ahí como un gran senador de la República, como un aspirante natural a diferentes posiciones que se van a vislumbrar en el futuro”.

ABIERTO A ALIANZAS

¿Usted se abriría a la posibilidad de analizarlas o seguirán en solitario?

“Por lo pronto tenemos un acuerdo vigente de no ir en coaliciones, pero este diálogo debe de ser siempre abierto a diferentes posibilidades y no hay que cerrar el paso nunca a posibilidades en la política. Si me dicen una alianza para sacar a Morena del poder, eso no sirve”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

18

13/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





CRÓNICA POLÍTICA

EL INE, COMO "LA BARTOLA", PERO...

Por Rosy Ramales

De nada sirvió la explicación de las consejeras electorales a las y los diputados sobre la justificación de un presupuesto para el Instituto Nacional Electoral (INE) del orden de los 40 mil 476 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2025, de los cuales presupuestó alrededor de 13 mil millones para la elección extraordinaria de más de 900 cargos del Poder Judicial de la Federación.

Los argumentos de las consejeras Norma Irene De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vences no fueron suficientes para convencer a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que encabeza la diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena), a efecto de pasar al Pleno el presupuesto del INE tal como lo solicitó.

El INE pidió 13 mil 205 millones de pesos para la elección extraordinaria de juzgadores, y la Cámara de Diputados le redujo 13 mil 476 millones. No le dio ni un peso y todavía redujo más el presupuesto del Instituto.

Así que la Cámara de Diputados trata al INE casi casi como a "La Bartola": "Oye bartola, hay te dejo estos

dos pesos/ Pagas la renta, el teléfono y la luz.

/De lo que sobre, coge de ahí para tu gasto.

/Guárdame el resto, pa' comprarme mi alicur'.

Porque capaz que la Tesorería de la Federación le pide devuelva lo que le sobre, así sean centavos.

En fin, las y los diputados de la 4-T quieren que el INE haga milagros.

Y el Instituto puede, apretándose el cinturón en otros gastos.

Aunque parece que el sacrificio presupuestal del Instituto no será tan drástico; sí le alcanza (aunque tal vez apretadamente) para organizar las elecciones extraordinarias del Poder Judicial con la misma calidad de las anteriores a cargos populares.

Verán, en los 40 mil 476 millones de pesos solicitados por el INE se contemplaban 4 mil 620 millones para una eventual consulta popular, que ya no habrá porque al vencer el plazo nadie la solicitó. Ahí hay un ajuste que puede beneficiar a la organización de las elecciones extraordinarias del

Poder Judicial, salvo que no sea así.

Los 7 mil 354 millones de pesos de prerrogativas a los partidos políticos son intocables por mandato constitucional.

Pero el INE puede ajustar los 15 mil 295 millones de pesos de su gasto ordinario para aplicarlo a la organización de las elecciones judiciales, además, según se ha explicado, el Instituto ya ha tomado medidas para sacar adelante la elección.

Habría que ponerse en los zapatos de las consejerías electorales para saber a ciencia cierta las necesidades presupuestales del INE en torno a la elección extraordinaria de cargos del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, el Instituto podría usar las urnas de las pasadas elecciones federales, mamparas y marcadoras de la credencial para votar con fotografía.

Podría implementar el voto electrónico en aquellas demarcaciones donde ya ha hecho ejercicios al respecto.

Incluso, podría delegar a los Organismos Públicos Electorales de las entidades donde en 2025 habrá elecciones, las funciones que en materia de elecciones locales corresponden al INE; éste tiene la facultad de delegar funciones. Y ahí

se ahorra un dinero que se puede aplicar a la organización de la elección judicial.

A ver cómo le hace, pero su función y su obligación es organizar elecciones con estándares de calidad.

No solamente va de por medio la legitimidad de las elecciones, sino también el prestigio del Instituto y la cabeza de las consejerías.

Si la elección no sale bien, la 4-T no se va a tocar el corazón para desaparecer al INE para cambiarlo por otro ente encargado de organizar elecciones, y menos se va a tocar el corazón en enjuiciar consejerías.

Incluida, hasta la consejera presidenta Guadalupe Taddei, aunque sea proclive a la 4-T.

UNA REFORMA ELECTORAL

Una reforma electoral en la cual se le quiten al INE las funciones que dobletea con los OPL, vendría a solucionar en lo sucesivo (y en parte) el altísimo presupuesto anual del Instituto.

Lo mismo la fiscalización de sus gastos.

*rosyrama@hotmail.com

El INE pidió 13 mil 205 millones de pesos para la elección extraordinaria de juzgadores, y la Cámara de Diputados le redujo 13 mil 476 millones. No le dio ni un peso y todavía redujo más el presupuesto del Instituto